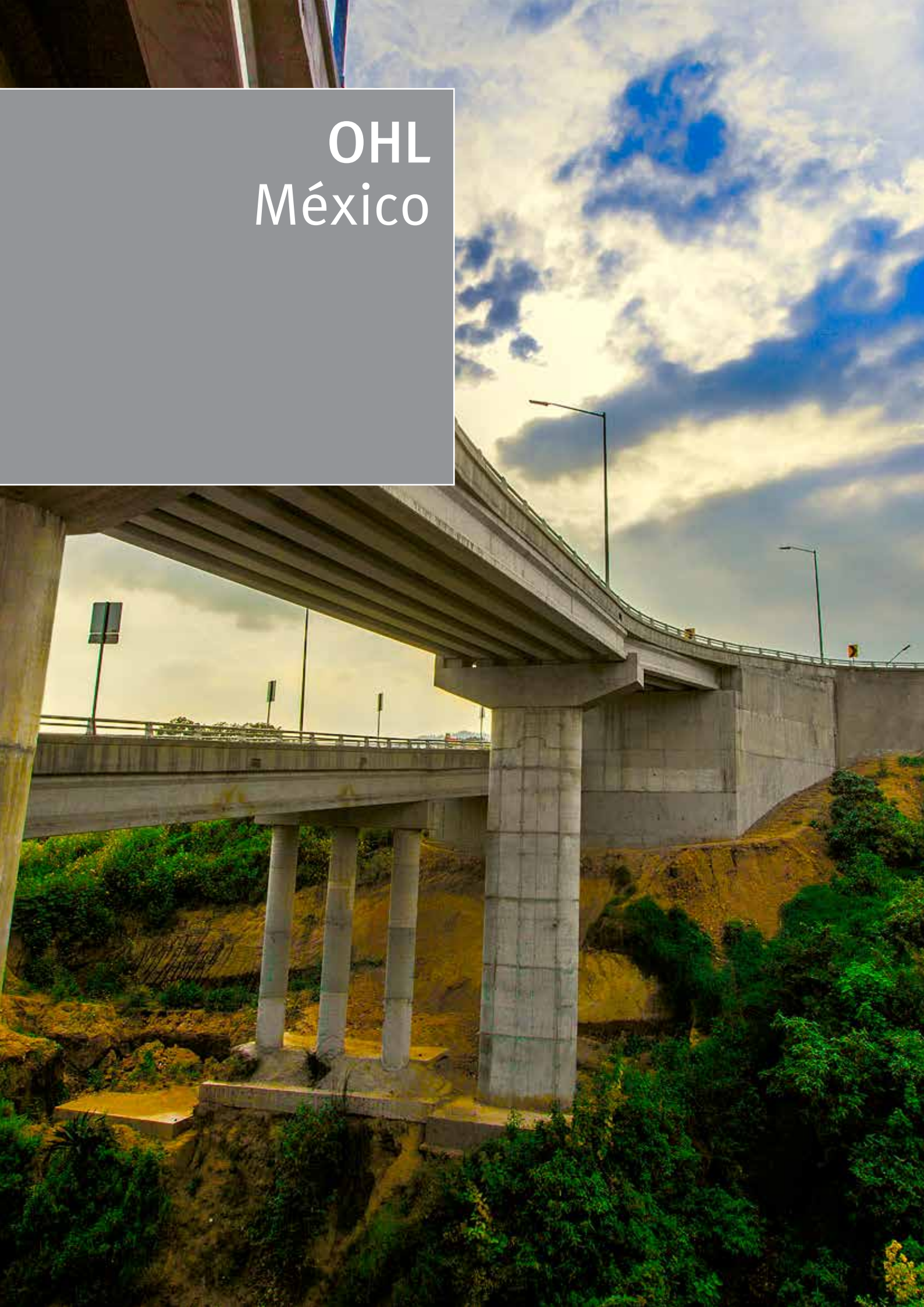


Mejoramos la movilidad en México



OHL México

OHL México





Supervía Poetas

Datos Financieros Relevantes	2
Carta del Presidente	4
Gobierno Corporativo	7
Concesiones y Empresas de Servicios	10
Circuito Exterior Mexiquense	12
Autopista Amozoc-Perote	16
Viaducto Bicentenario	20
Autopista Urbana Norte	24
Supervía Poetas	28
Aeropuerto Internacional de Toluca	32
Libramiento Norte de Puebla	36
Empresas de Servicios	37
Hechos Relevantes	38
Responsabilidad Social Corporativa	42
Directivos Relevantes	48
Consejo de Administración	49
Información Financiera	51
Glosario	127
Directorio	128



Datos Financieros Relevantes

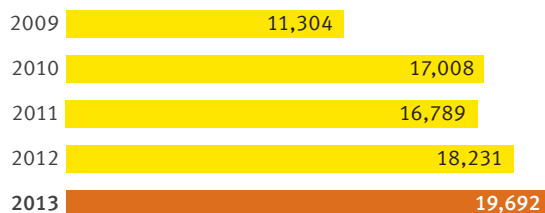


2

INFORME ANUAL

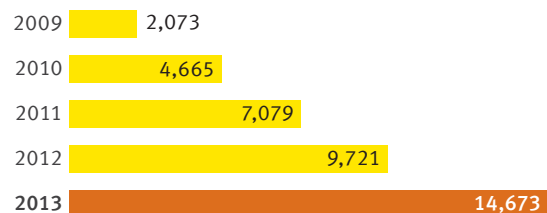
INGRESOS TOTALES

millones de pesos



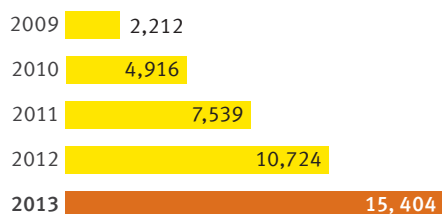
UTILIDAD DE OPERACIÓN

millones de pesos



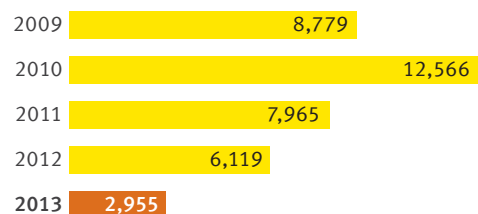
UAFIDA TOTAL

millones de pesos



INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR CONCESIONES ⁽¹⁾

millones de pesos



Para efectos comparativos, el 2010 se reformula a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

⁽¹⁾ No incluye inversión en negocios conjuntos (Supervía Poetas)



Autopista Urbana Norte

Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción	2013	2012 ⁽³⁾	CAMBIO %
INGRESOS TOTALES	19,692	18,231	8.0%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	14,673	9,721	50.9%
MARGEN DE OPERACIÓN	74.5%	53.3%	
UAFIDA TOTAL ¹	15,404	10,724	43.6%
MARGEN UAFIDA	78.2%	58.8%	
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	6,698	5,165	29.7%
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA - PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	6,674	5,158	29.4%
ACTIVOS TOTALES	90,567	71,948	25.9%
EFFECTIVO, EQUIVALENTES Y FONDOS EN FIDEICOMISO	5,155	1,987	159.5%
DEUDA TOTAL	31,423	26,991	16.4%
CAPITAL CONTABLE	48,072	32,822	46.5%
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA POR CONCESIONES	2,955	6,119	-51.7%
DATOS POR ACCIÓN ²			
UTILIDAD NETA	4.0930	3.4552	
VALOR EN LIBROS	29.4790	21.9868	

¹ Utilidad de operación más gastos por depreciación y amortización y otros ingresos, neto

² Promedio ponderado de acciones en circulación: 1,492,788,102 y 1,630,706,383 en 2012 y 2013, respectivamente

³ Reformulado por adopción de norma contable NIIF 11

Carta del Presidente

4

INFORME ANUAL

En un contexto de desaceleración económica y un crecimiento del Producto Interno Bruto de México que durante 2013 alcanzó 1.1%, los resultados financieros y operativos de OHL México mantuvieron una tendencia favorable. El emplazamiento de nuestras infraestructuras en entidades federativas que durante el último cuatrienio han crecido por arriba de la media nacional y conjuntamente representan casi un 30% de la producción total de bienes y servicios en nuestro país, además de prácticas comerciales innovadoras y mejoras en nuestros niveles de servicio, dan razón de cifras que en ambas vertientes, la financiera y la operativa, reflejan la solidez de la empresa y han permitido su consolidación en el ramo de la infraestructura de transporte.

Cinco de las seis concesiones de la empresa se encuentran en completa operación. La Autopista Urbana Norte y la Supervía Poniente son las dos infraestructuras que más recientemente se han incorporado plenamente a la operación de nuestra red vial en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. El diseño y la construcción de todas nuestras vialidades se enmarcan en los objetivos y estrategias de planeación de los Gobiernos Federal y locales para el desarrollo de una infraestructura de transporte que ofrezca soluciones al reto de una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente para una mejor calidad de vida.

Durante el año pasado, nuestros ingresos de operación alcanzaron los \$3,149 millones de pesos, cifra 23% mayor a la registrada durante el ejercicio previo. La UAFIDA de operación creció 27% alcanzando los \$1,884 millones de pesos, lo que representa un margen de 60%, gracias a las eficiencias operativas y una optimización en nuestra estructura de costos y gastos. Por otra parte, la utilidad neta consolidada alcanzó los \$6,698 millones de pesos, lo que significa un crecimiento del 30% medida contra la del año anterior.

A pesar de un complicado entorno financiero global, a mediados de 2013 concluimos una oferta pública primaria de acciones mediante la cual se captaron cerca de 7 mil millones de pesos. Estos recursos nos han permitido liquidar deuda intercompañía derivada de la construcción de algunas de nuestras vialidades, avanzar en las obras destinadas a una mayor capacidad del Viaducto Bicentenario mediante la construcción de un segundo cuerpo que en todo momento permita una circulación bidireccional y finalmente, mantener en Tesorería recursos suficientes para participar en las nuevas licitaciones de proyectos que resulten de los programas sectoriales de desarrollo de infraestructura del Gobierno Federal, dados a conocer en el transcurso del año.

Cinco de las seis concesiones de la empresa se encuentran en completa operación. La Autopista Urbana Norte y la Supervía Poniente son las dos infraestructuras que más recientemente se han incorporado plenamente a la operación de nuestra red vial en el Área Metropolitana de la Ciudad de México.

El Circuito Exterior Mexiquense, cuyo recorrido a lo largo de 110 km en territorio del Estado de México la hace la más extensa entre nuestras vialidades, continuó con su positivo desempeño durante el 2013 alcanzando un aumento del 11% en sus ingresos de operación. La refinanciación lograda a finales de año permite alinear la vida remanente de la concesión con el plazo de la nueva deuda. Mediante esta operación se logró una sustancial mejora en el perfil de la misma, sobresaliendo la extensión de sus vencimientos y un período de gracia de cuatro años. Con esto, se liberarán flujos importantes en los primeros años, que significan una mayor holgura en el cumplimiento de sus compromisos financieros de corto plazo.

La Autopista Amozoc-Perote también arrojó resultados satisfactorios durante 2013. En etapa de plena madurez operativa, esta vialidad registró un crecimiento de 6% en sus ingresos de operación.

El Viaducto Bicentenario, construido sobre un recorrido de 22 km en el Estado de México, en 2013 registró importantes aumentos tanto en sus tráficos como en sus ingresos de operación, alcanzando los 30,000 vehículos diarios y \$368 millones de pesos, respectivamente. Estos aumentos son el resultado de diferentes iniciativas comerciales llevadas a cabo durante el año, al efecto de un mayor número de TAGs colocados entre los usuarios y sobre todo a la sinergia resultante de operar en toda su extensión la Autopista Urbana Norte, con su continuación hacia el interior del Distrito Federal y los consiguientes recorridos más largos y en menores tiempos.

La citada Autopista Urbana Norte comenzó a operar sus tramos troncales a principios de 2013 concluyéndose en el mismo año los trabajos de remodelación del entorno de la Fuente de Petróleos, hito de la geografía capitalina, dotándola de espacios verdes y una plaza con mirador. Se ampliaron también los pasos peatonales que cruzan el Anillo Periférico y en un área adyacente a éste se concluyó la ciclovia de Ferrocarril de Cuernavaca. A mediados de año se pusieron en funcionamiento los enlaces de Constituyentes y Reforma Centro, con lo cual se mejoraron las entradas y salidas de una vialidad que corre sobre un tramo de 10 km desde el antiguo Toreo hasta San Antonio incorporándose a un circuito que, yendo desde Querétaro a Cuernavaca, mejora notablemente la conectividad local y regional del centro del país y permite una movilidad compatible con las exigencias de un desarrollo urbano sustentable. En 2013 la intensidad media diaria alcanzó los 40,120 vehículos mientras que los ingresos de operación alcanzaron los \$248 millones de pesos.

La Supervía Poetas, o Autopista Urbana Poniente, cuenta con una longitud troncal de 7 km y 5 km de entronques y obras viales complementarias. Fue diseñada preservando las áreas de valor ambiental en el Bosque de Tarango y La Loma. En julio se inauguró el último tramo de dos kilómetros en dicha vialidad cuyo trayecto completa el eje suroeste del sistema de autopistas urbanas de peaje promovido por el Gobierno del Distrito Federal. Al permitir la conectividad de la Supervía con la Autopista Urbana Sur, se ofrece una solución al reto de movilidad



en un área nodal de la capital del país. Esta vialidad ha contado con una gran aceptación entre los usuarios y se ha visto reflejada en el crecimiento continuo del tráfico medio diario alcanzando 22,555 vehículos en 2013 que se han visto beneficiados por reducciones hasta de un 70% en el tiempo de recorrido sobre otras rutas alternas entre Luis Cabrera y la zona de Santa Fe.

El Libramiento Norte de Puebla, diseñado para funcionar como una vía de circunvalación de la capital poblana que soluciona los problemas de congestión vial en la carretera federal México-Veracruz, continuó en el proceso legal derivado de la decisión del Gobierno del Estado de Puebla para rescatar la concesión que nos fuera otorgada en 2008. En noviembre pasado se dictó una nueva sentencia que deja insubsistente el acuerdo de rescate emitido por el Gobierno del Estado de Puebla en mayo de 2012. Actualmente se está en negociaciones al respecto con dicho Gobierno.

El Aeropuerto Internacional de Toluca, en cuya concesionaria OHL México participa con el 49%, es parte estratégica del Sistema Metropolitano de Aeropuertos y el segundo mayor aeropuerto entre los que sirven a la capital del país. El año pasado representó el punto de inflexión en la tendencia que se había venido registrando durante los últimos cuatro años en términos de número de pasajeros atendidos en dicha terminal aérea. La entrada de nuevas aerolíneas y el crecimiento operativo de las ya establecidas resultó en una mayor oferta de frecuencias y destinos. Con esto, el tráfico de pasajeros alcanzado durante el 2013 fue de 1.09 millones, representando un aumento del 22% comparado contra el registrado en 2012. Las operaciones, cuyo número fue de 13 mil, aumentaron 37% en el mismo período. Con la declaratoria oficial por parte del Gobierno Federal en el mes de abril respecto de la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se reconoce implícitamente el importante papel del Aeropuerto de Toluca para cubrir los servicios que demanda la Zona Metropolitana del Valle de México, así como sus posibilidades de crecimiento.

En materia de Responsabilidad Social Corporativa, se ha dado continuidad a diversas iniciativas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de quienes constitu-

yen algunos de los grupos de interés para la empresa, sean estos empleados, usuarios o las comunidades localizadas en sus zonas de influencia. Por ello, por quinto año consecutivo hemos participado en el Programa “Apadrina a un Niño Indígena” impulsado por el Gobierno del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos a niños mazahuas para su permanencia en los ciclos de educación primaria y secundaria. De más reciente implementación, pero igualmente importantes, son los programas de educación vial “Caminando y Educando” impartido en diversas escuelas primarias de la zona conurbada de la Ciudad de México y el de seguridad vial en nuestras autopistas conocido como “Conductor Responsable, Seguro Llega”. Finalmente se desarrolló el Sistema de Gestión Integral en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional encaminado a la implementación y certificación conforme a las normas internacionales ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001, con lo cual el compromiso de OHL México en materia de responsabilidad social encontrará también expresión formal en el ámbito interno.

A nombre de quienes formamos el Consejo de Administración de OHL México, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos nuestros clientes, accionistas y proveedores. Sin duda, su apoyo incondicional a lo largo del 2013 fue parte importante del crecimiento logrado por nuestra Compañía. De igual forma quiero reconocer a nuestros directivos, técnicos, empleados y trabajadores su esfuerzo en el cumplimiento de sus objetivos. Estoy seguro de que OHL México seguirá jugando un papel importante en el desarrollo futuro de la infraestructura de transporte en México, ofreciendo nuevas y mejores alternativas de movilidad en el país y el consiguiente incremento de la productividad de nuestra economía, único camino sólido hacia el aumento de los salarios y el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.

José Andrés de Oteyza

Presidente

Gobierno Corporativo



Consejo de Administración

Presidente

Vicepresidente Ejecutivo

Consejeros

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

José Andrés de Oteyza Fernández

Juan Luis Osuna Gómez

Tomás García Madrid

Enrique Weickert Molina

José María del Cuvillo Pemán

Sergio Hidalgo Monroy Portillo

Gabriel Núñez García

Carlos Ruiz Sacristán

Jesús Reyes-Heroles González-Garza

Valentín Díez Morodo

Luis Miguel Vilatela Riba

Secretario no consejero

José Francisco Salem Alfaro

Comité de Auditoría

Presidente

Miembros

Carlos Ruiz Sacristán

Jesús Reyes-Heroles González-Garza

Luis Miguel Vilatela Riba

Comité de Prácticas Societarias

Presidente

Miembros

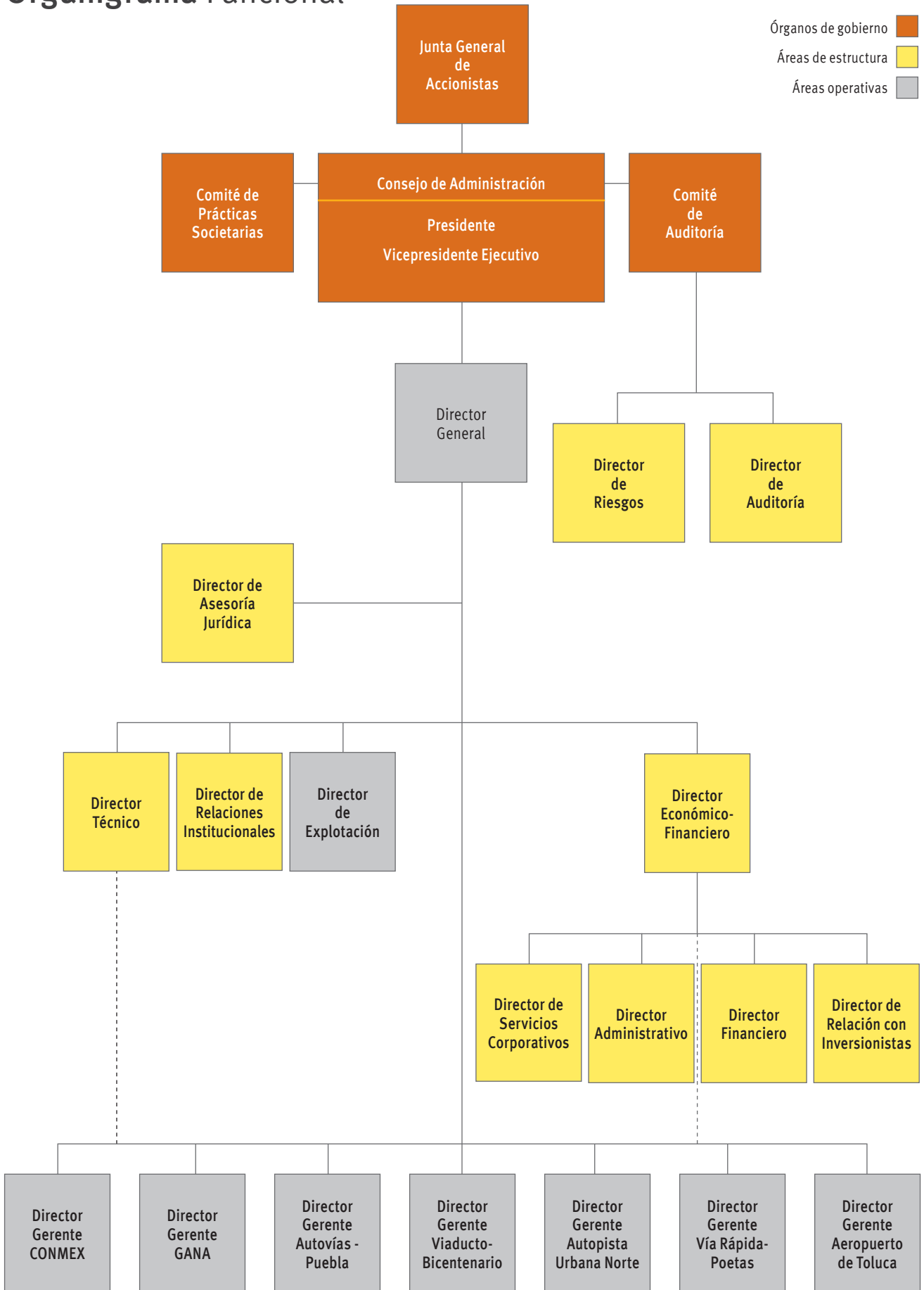
Carlos Ruiz Sacristán

Juan Luis Osuna Gómez

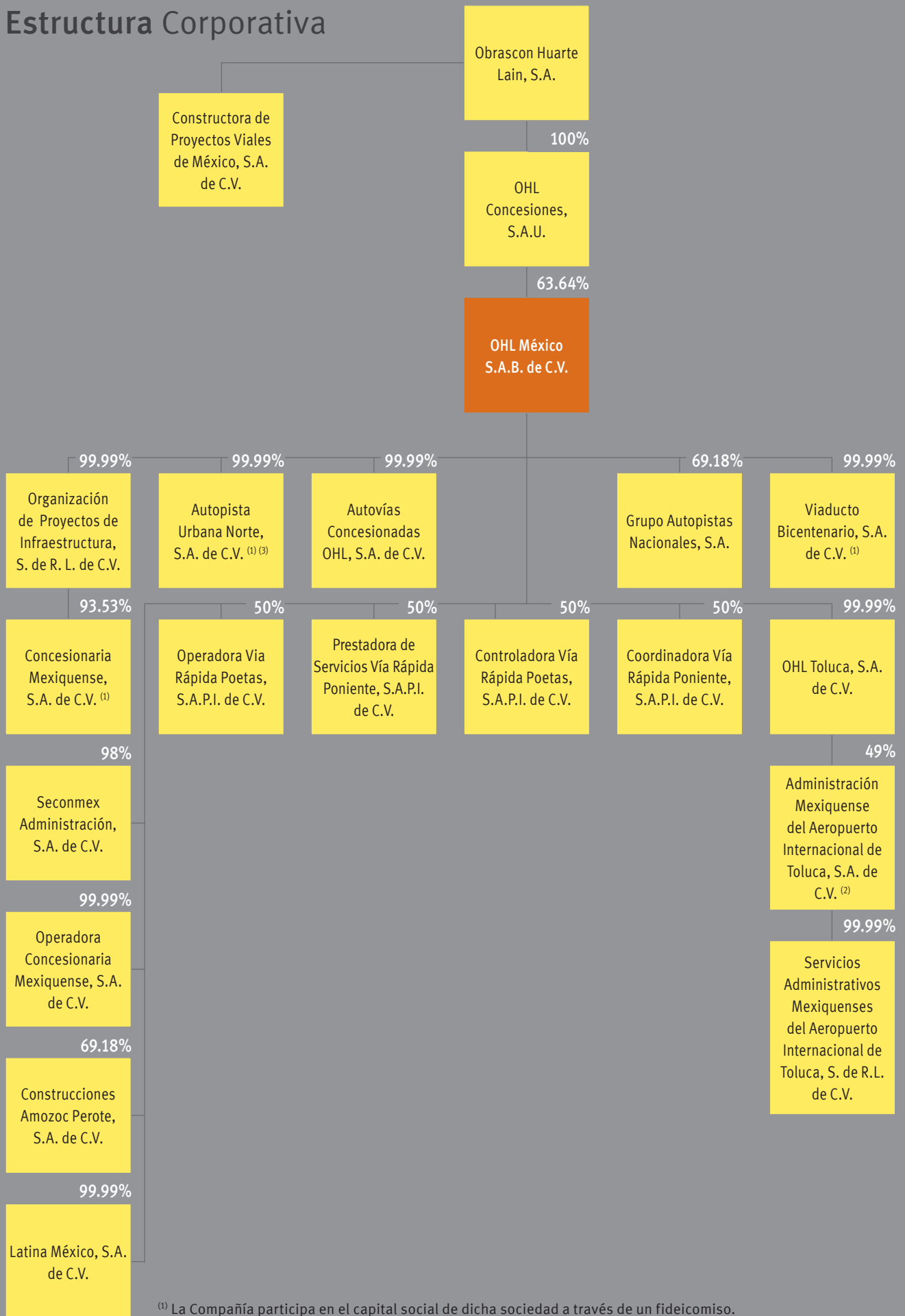
Valentín Díez Morodo

Organigrama Funcional

- Órganos de gobierno
- Áreas de estructura
- Áreas operativas



Estructura Corporativa



(1) La Compañía participa en el capital social de dicha sociedad a través de un fideicomiso.

(2) Participación a través de OHL Toluca.

(3) El voto correspondiente al 11% de las acciones es ejercido por COFIDES.

Concesiones y Empresas de Servicios



10

INFORME ANUAL

CONCESIONES

Circuito Exterior Mexiquense
Autopista Amozoc - Perote
Viaducto Bicentenario
Autopista Urbana Norte
Supervía Poetas
Aeropuerto Internacional de Toluca
Libramiento Norte de Puebla

EMPRESAS DE SERVICIOS

Seconmex Administración, S.A. de C.V.
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
Latina México, S.A. de C.V.
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.

Las infraestructuras carreteras se localizan en las zonas urbanas con mayor tráfico de vehículos en el Distrito Federal, el Estado de México y el estado de Puebla, entidades que reúnen el 27% de la población nacional, generaron conjuntamente en 2012 casi el 30% del PIB nacional y en el mismo año contaban con más de 10 millones de vehículos registrados, lo que representa el 29% del total nacional. En el sector aeroportuario participa con el 49% en el Aeropuerto Internacional de Toluca, que es el segundo mayor aeropuerto en el área metropolitana de la Ciudad de México.

PORTAFOLIO DE ACTIVOS

AUTOPISTAS

	km	%*
CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE (CONMEX)	155.0	100
AUTOPISTA AMOZOC – PEROTE (GANA)	122.5	69
VIADUCTO BICENTENARIO (VIADUCTO BICENTENARIO)	32.0	100
SUPERVÍA POETAS (POETAS)	7.0	50
AUTOPISTA URBANA NORTE (AUNORTE)	9.8	100
LIBRAMIENTO NORTE DE PUEBLA (AUTOVÍAS)	34.9	100

AEROPUERTOS

	SERVICIOS	%
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA (AMAIT)	AEROPORTUARIOS, COMPLEMENTARIOS Y COMERCIALES	49

* Corresponde a la participación de OHL México





Circuito Exterior Mexiquense

12

INFORME ANUAL

Ubicado en el Estado de México con 110 km en operación, constituye el anillo nororiental de circunvalación de la Ciudad de México



PERÍODO DE CONCESIÓN:
Febrero de 2003 – Diciembre de 2051 ⁽¹⁾

CLIENTE:
Gobierno del Estado de México

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:
\$25,212 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:
100%

LONGITUD:
155 km, actualmente en operación 110 km

⁽¹⁾ De acuerdo a la quinta modificación al Título de Concesión de fecha diciembre 2012 que consiste en un ajuste de 11 años en el plazo de vigencia



TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Tráfico Equivalente Diario Promedio)

2009	127,360
2010	153,358
2011	215,213
2012	269,523
2013	272,039

INGRESOS POR PEAJE

(Miles de pesos)

2009	954,760
2010	1,113,254
2011	1,424,644
2012	1,894,824
2013	2,105,360



El Circuito Exterior Mexiquense, concebido en cuatro fases que totalizan 155 km de longitud, constituye el anillo nororiental de circunvalación de la Ciudad de México. Enlaza cuatro autopistas radiales y finaliza en el límite con el Estado de Morelos. Su trazo comunica el área más densamente poblada del Valle de México así como importantes centros comerciales e industriales en la región nororiente de la zona metropolitana. Actualmente el Circuito tiene 3 fases en operación, comunicando la primera, la zona de Huehuetoca hasta la zona de Texcoco, la segunda de la zona de Texcoco hasta la salida de la autopista México-Puebla y de la zona del Lago de Guadalupe, en el norponiente, a la zona de Tultepec, para un total de 110 km en operación.

A lo largo de 2013 se llevaron a cabo importantes esfuerzos comerciales con el objetivo de incentivar el uso de la vialidad, entre los que destacan: mejoras en la señalización vial, pautas en radio, instalación de espectaculares inductivos, stand informativo en el Aeropuerto de Toluca, difusión en el mercado de transporte, reporte de

condiciones de tráfico en el Circuito a través de Twitter y presencia en la aplicación URBAN 360, entre otros. Gracias a todos estos esfuerzos, los ingresos de operación alcanzaron los \$2,105.4 millones de pesos, lo que representó un aumento del 11% al compararse contra el año anterior mientras que la UAFIDA de la operación aumentó 20% alcanzando los \$1,463.9 millones de pesos y representando un margen de UAFIDA de 69.5%.

Parte importante para el futuro sostenible de la concesión lo marcó el refinanciamiento de su deuda, proceso que fue concluido exitosamente a finales del 2013. Mediante esta operación, en la que participó Goldman Sachs, se logró mejorar el perfil de la deuda de la concesionaria ya que la anterior deuda tenía una vida promedio de 5 años (vencimiento en 2024), mientras que la nueva deuda tiene una vida promedio de 23 años (vencimiento en 2046), alineando con esto la vida remanente de la concesión (vencimiento en 2051) con el nuevo perfil de deuda y liberando importantes flujos en los primeros años debido a los años de gracia que contempla la nueva deuda.



Autopista Amozoc-Perote

16

INFORME ANUAL

Concesión Federal que conecta los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz constituyendo una ruta más corta y segura entre la Ciudad de México, el norte del país y el puerto de Veracruz



PERÍODO DE CONCESIÓN:

Noviembre de 2003 - Noviembre 2033

CLIENTE:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:

\$3,059 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:

69%

LONGITUD:

122.5 km



TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Tráfico Equivalente Diario Promedio)

2009	25,731
2010	26,731
2011	28,202
2012	28,795
2013	28,913

INGRESOS POR PEAJE

(Miles de pesos)

2009	262,541
2010	304,008
2011	333,316
2012	404,636
2013	428,085



Grupo Autopistas Nacionales, S.A., es la sociedad concesionaria que administra, opera y mantiene la autopista de peaje Amozoc – Perote. Esta vía alcanzó su etapa de madurez desde el 2008 y su concesión tiene una vigencia hasta el año 2033. Incluye el diseño, construcción y explotación de 104.9 km de la autopista de peaje Amozoc – Perote y, hasta el 2023, la operación de 17.6 km del Libramiento Perote. El objetivo de esta concesión es consolidar el corredor vial conocido como Corredor Carretero Altiplano, que conecta, a través de una ruta más corta y segura, la capital y la región central del país con el Puerto de Veracruz en el Golfo de México.

Una contracción en el desempeño económico del país se vio reflejada también en la baja del consumo de gasolinas, lo cual aunado a los factores climatológicos coyunturales del mes de septiembre, fueron los que dieron por resultado que los aforos anuales de la concesión se mantuvieran prácticamente en el mismo nivel del 2012 totalizando los 28,913 vehículos, los cuales se comparan contra los 28,795 vehículos alcanzados el año anterior, mientras que sus ingresos de operación alcanzaron los \$428.1 millones de pesos, 6% mayor a los registrados en 2012.



Gana
Grupo OHL



Viaducto Bicentenario

Viaducto elevado ubicado en el Estado de México con 22 km operando de forma reversible y peaje totalmente automático



ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
VIADUCTO ELEVADO BICENTENARIO
CAMINO: TOREO - LOMAS VERDES
20
12 DE SEPTIEMBRE DE 2008

INFORME ANUAL



PERÍODO DE CONCESIÓN:
Mayo de 2008 - Mayo de 2038

CLIENTE:
Gobierno del Estado de México

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:
\$10,573 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:
100%

LONGITUD:
32 km, actualmente en operación 22 km reversibles



TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Intensidad Media Diaria)

2009	13,861
2010	16,848
2011	18,727
2012	25,702
2013	29,749

INGRESOS POR PEAJE

(Miles de pesos)

2009	3,061
2010	56,444
2011	172,265
2012	247,954
2013	367,619



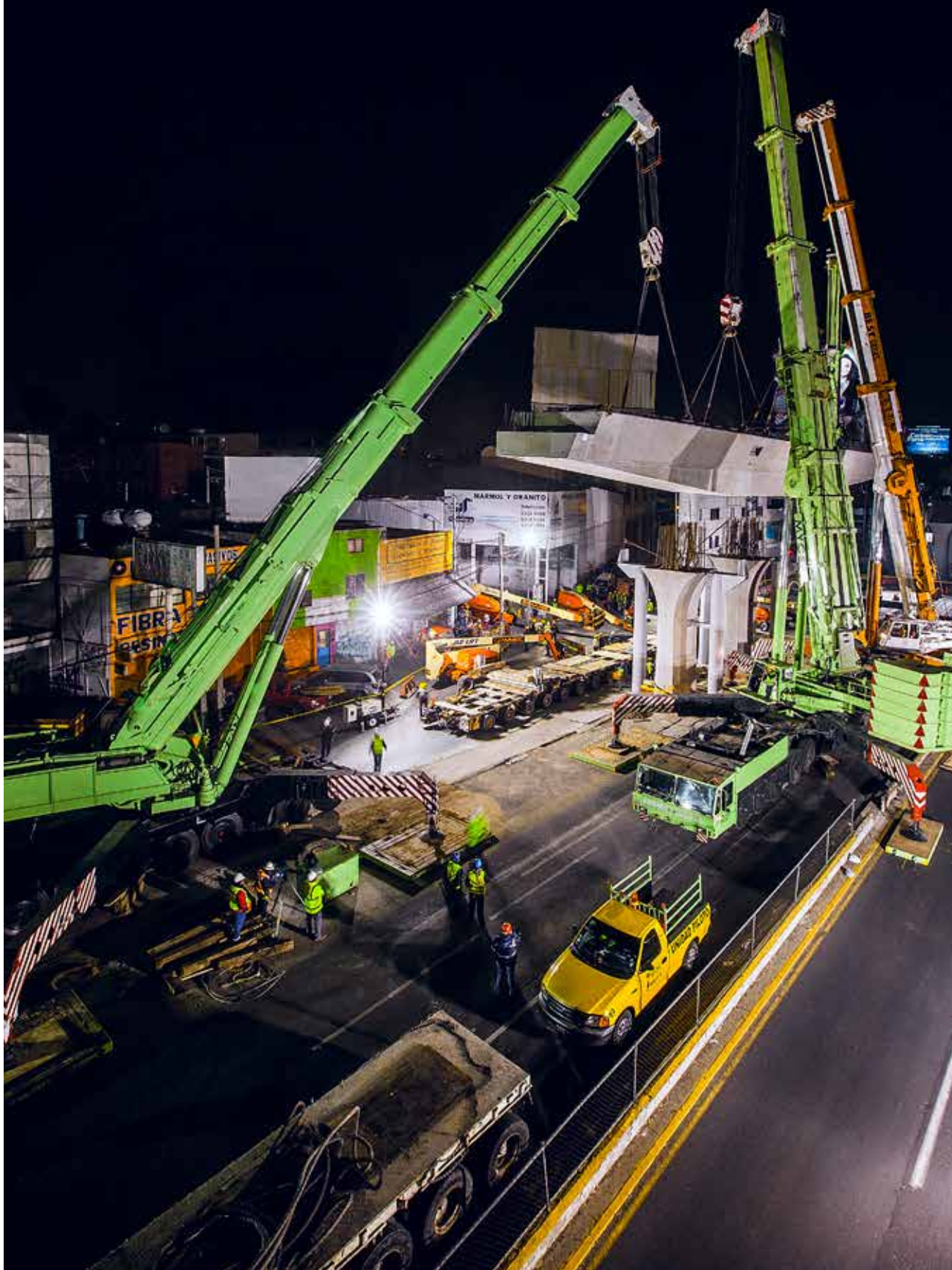
OHL México tiene una participación del 100% en el capital social de Viaducto Bicentenario, la cual es titular de una concesión otorgada por el Estado de México con una vigencia hasta el año 2038 para diseñar, construir y operar un viaducto elevado de 32 km de doble sentido y con peaje totalmente automático. Viaducto Bicentenario ofrece una alternativa con mejores tiempos de recorrido en comparación con la vialidad actualmente existente para la ruta Tereos-Tepalcapa en sus diferentes combinaciones de origen y destino.

El proyecto está estructurado en tres fases: la primera consiste en un viaducto con carácter reversible de 22 km, entre Tereos y Tepalcapa; en la segunda fase se ejecutará un segundo viaducto en paralelo una vez alcanzado el máximo aforo vehicular, y en la tercera se prolongarán 10 km en ambos sentidos.

Gracias a la conexión y gradual apertura de las diferentes fases en la Autopista Urbana Norte ubicada en el Distrito Federal, el nivel de tráfico registrado en esta vialidad se vio impulsado de forma importante. En 2013 el 47% de los autos que utilizaron el Viaducto Bicentenario, continuaron su viaje hacia dicha autopista mientras que para el 2012 dicho porcentaje fue del 38%. En 2013 la intensidad media diaria aumentó 15.7% alcanzando los 29,749 vehículos, mientras que sus ingresos de operación totalizaron los \$367.6 millones de pesos, 48% superior a los registrados en 2012.

El 7 de marzo se llevó a cabo de forma simbólica la primera perforación para la construcción del tramo Avenida 1^º de Mayo a Tereos, el cual representa la parte más cercana al Distrito Federal y tiene una distancia de aproximadamente 900 metros. La construcción de este tramo inició el 15 de abril de 2013 y se puso en operación en febrero 2014.

*Construcción del segundo cuerpo,
tramo Avenida 1° de Mayo a Toreo*



Autopista Urbana Norte

Viaducto elevado ubicado en el Distrito Federal de doble cuerpo con peaje totalmente automático funciona como una alternativa para descongestionar el tráfico del Periférico de la Ciudad de México

PERÍODO DE CONCESIÓN:

Julio 2010 - Junio 2043 ⁽¹⁾

CLIENTE:

Gobierno del Distrito Federal

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:

\$11,656 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:

100%

LONGITUD:

9.8 km

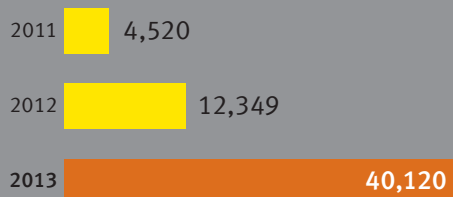
⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones





TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Intensidad Media Diaria)



INGRESOS POR PEAJE

(Miles de pesos)





Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. es la sociedad concesionaria encargada de diseñar, construir, financiar y operar un viaducto elevado de doble cuerpo con peaje completamente automatizado, entre el antiguo Toreo y el distribuidor vial San Antonio. Forma parte de una ruta de peaje construida para descongestionar y facilitar el tráfico que une el Norte y Sur de la Ciudad de México sobre el Periférico, siendo en su mayor parte un viaducto elevado que en la zona del Bosque de Chapultepec se convierte en una obra subterránea con fines de preservación ambiental.

Esta vialidad comenzó a operar al 100% su fase troncal a principios del 2013 por lo que sus resultados operacionales no son comparables contra el 2012. Fue a mediados de año cuando se pusieron en funcionamiento los enlaces de Constituyentes y Reforma Centro, con lo cual se completó la puesta en marcha de todos los enlaces de la vialidad.

En 2013 la intensidad media diaria alcanzó los 40,120 vehículos mientras que los ingresos de operación alcanzaron los \$248.3 millones de pesos. Estos resultados operativos se vieron favorecidos por la conexión con el Viaducto Bicentenario, ubicado en el Estado de México.



Supervía Poetas

Concesión ubicada en el Distrito Federal en la parte surponiente, ofrece una vía más eficiente de acceso y salida de Santa Fe, proporcionando un enlace entre la autopista México-Toluca y la autopista México-Cuernavaca

28

INFORME ANUAL



PERÍODO DE CONCESIÓN:
Abril 2010 - Abril 2043 ⁽¹⁾

CLIENTE:
Gobierno del Distrito Federal

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:
\$3,560 millones de pesos ⁽²⁾

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:
50%

LONGITUD:
7 km ⁽³⁾

⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones

⁽²⁾ Estos montos corresponden al 50% de la participación de OHL México

⁽³⁾ De acuerdo a la primera modificación al Título de Concesión de julio 2012 que consiste en una extensión de aproximadamente 2 km



TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Tráfico Equivalente Diario Promedio)



INGRESOS POR PEAJE

(Miles de pesos)



⁽¹⁾ No incluye 12,542 vehículos del Viaducto Elevado Luis Cabrera



Supervía Poetas, concesión en la cual OHL México tiene una participación del 50%, fue concesionada por el Gobierno del Distrito Federal en abril de 2010 como el eje suroeste, ahora con 7 km de longitud, es la autopista urbana de peaje destinada a unir las salidas hacia Toluca y Cuernavaca, uniendo el Sur y Poniente del Valle de México. Constituye un sistema vial con cinco túneles y cinco puentes que atraviesan el Bosque de Tarango y el parque La Loma. Con tramos variables de cuatro y seis carriles de circulación, está destinada a resolver el conflicto de movilidad existente entre el sur y poniente de la Ciudad de México.

A principios de febrero se puso en funcionamiento otro tramo adicional del entronque Las Águilas el cual es el acceso a la vialidad con destino a Las Torres y Luis Cabrera, mismo que funcionó de forma reversible hasta el 16 de marzo, cuando se abrieron ambos cuerpos hasta Las Torres. De igual forma, a mediados de marzo se puso

en operación el cuerpo izquierdo de la vialidad desde el entronque Las Águilas hasta el entronque Las Torres lo que representa una longitud total de aproximadamente 1,380 metros.

A mediados de año se puso en operación el cuerpo izquierdo de la Supervía desde el entronque Las Torres hasta la salida del deprimido del Túnel 5 Luis Cabrera y el lado izquierdo de la Vialidad Elevada Luis Cabrera y su conexión con la Autopista Urbana Sur hacia y desde el Sur quedando con esto en completa operación la vía desde el entronque Centenario hasta el Periférico Sur.

La gran aceptación entre los usuarios con la que ha contado esta vialidad se ha visto reflejada en el crecimiento continuo del tráfico medio diario desde el inicio de operaciones alcanzando los 22,555 vehículos en 2013 mientras que el tramo elevado de Luis Cabrera alcanzó los 12,542 vehículos.

La gran aceptación entre los usuarios con la que ha contado esta vialidad, se ha visto reflejada en el crecimiento continuo del tráfico medio diario desde el inicio de operaciones



Aeropuerto Internacional de Toluca

Ubicado en el Estado de México, es el segundo mayor aeropuerto que presta servicios al área metropolitana de la Ciudad de México después del Aeropuerto Internacional Benito Juárez



ESTADO DE MÉXICO

Naucalpan

Texcoco

Huixquilucan

Aeropuerto Internacional de Toluca

Toluca

DISTRITO FEDERAL

MORELOS

PERÍODO DE CONCESIÓN:

Septiembre 2005 - Septiembre 2055

CLIENTE:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:

\$3,628 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:

49%

SERVICIOS:

Aeroportuarios, complementarios y comerciales



PASAJEROS ANUALES

(Millones)

2009	2.40
2010	2.16
2011	1.49
2012	0.90
2013	1.09

INGRESOS

(Miles de pesos)

2009	284,545
2010	258,834
2011	168,533
2012	157,514
2013	179,586



Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) es la compañía a la cual el Gobierno Federal otorgó una Concesión con una vigencia hasta el año 2055 para operar el Aeropuerto Internacional de Toluca. Los otros accionistas de AMAIT son el Gobierno del Estado de México con el 26% y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) con el 25%.

El Aeropuerto de Toluca está localizado en el Estado de México, aproximadamente a 40 km al oeste de la Ciudad de México y forma parte estratégica del Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA). Ocupa un terreno de 694 hectáreas, cuenta con 26 puertas de abordaje, la pista de aterrizaje más larga del país, capacidad instalada actual para atender hasta 8 millones de pasajeros al año y capacidad potencial para atender hasta 25 millones de pasajeros por año.

Ante la declaratoria de saturación en ciertos horarios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitida en abril del 2013, el Aeropuerto Internacional de Toluca se presenta como la mejor alternativa en el corto y mediano plazo para atender la creciente demanda de servicios aeronáuticos en el centro de México. En 2013

el esfuerzo llevado a cabo por parte del equipo comercial del Aeropuerto se vio materializado al concretar los acuerdos que han hecho posible, en el plazo de pocos meses, crecer de dos líneas nacionales a cuatro aerolíneas comerciales en México, además de la internacional Spirit, que opera en Toluca desde el 2011 con vuelos a dos destinos en los Estados Unidos. En febrero, Aeroméxico inició operaciones a cuatro destinos nacionales, Guadalajara, Monterrey, Cancún y Acapulco, previendo vuelos internacionales a la ciudad de Atlanta, ofreciendo con ello y mediante su código compartido con Delta Airlines, la conexión a más de 100 destinos en Estados Unidos y el mundo. Por último, Interjet ha reiniciado la apertura de destinos de alto impacto, como es el vuelo Toluca-Tijuana.

Estas nuevas aerolíneas, junto con el aumento de frecuencias y destinos por parte de las que ya operaban en el aeropuerto, resultó en un aumento del 37% en las operaciones comerciales en el 2013 mientras que el número total de pasajeros transportados desde dicha terminal aérea alcanzó los 1,088,180, lo cual representa un aumento del 21.5% respecto de los 895,341 pasajeros registrados en 2012.

En 2013 el número total de pasajeros aumentó 21.5%, alcanzando los 1,088,180



Libramiento Norte de Puebla

Ubicado en el Estado de Puebla diseñado para funcionar como una vía de circunvalación de la capital poblana que busca solucionar los problemas de congestión vial en la carretera federal México-Veracruz



El 24 de marzo de 2008, Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. suscribió con el Gobierno del Estado de Puebla, el título de concesión para la elaboración del proyecto, construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla por un plazo de 30 años. Esta concesión permitirá en su momento dar igualmente solución al problema de congestión en la autopista México-Veracruz, a su paso por la capital poblana.

El 9 de mayo de 2012 el Gobierno del Estado de Puebla publicó en su periódico oficial un acuerdo mediante el cual anunciaba su decisión de rescatar la concesión otorgada a Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. filial de OHL México, S.A.B. de C.V. Derivado de lo anterior, la empresa inició las actuaciones legales con el objetivo de proteger sus legítimos intereses y los de sus accionistas frente a la decisión del Gobierno del Estado de Puebla. En noviembre de 2013 se dictó una nueva sentencia que deja insubsistente el acuerdo de rescate emitido por el Gobierno del Estado de Puebla en mayo de 2012. Actualmente se está en negociaciones al respecto con dicho Gobierno.

PERÍODO DE CONCESIÓN:

Marzo 2008 - Marzo 2038

CLIENTE:

Gobierno del Estado de Puebla

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2013:

\$737 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO:

100%

LONGITUD:

35 km

Empresas de Servicios



SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. (SECONMEX)

Su actividad principal es la prestación de servicios operativos de construcción, incluyendo servicios profesionales, técnicos, administrativos, de conservación y mantenimiento de las carreteras y puentes de jurisdicción federal, estatal o municipal.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXIQUENSES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S. DE R.L. DE C.V. (SAMAIT)

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos para el personal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca.

PRESTADORA DE SERVICIOS VÍA RÁPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V. (PSVRP)

Su actividad principal es la de prestar o proporcionar a otras sociedades y personas los servicios necesarios para el logro de sus fines y objetos sociales.

OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. (OPCOM)

Su actividad principal es la de operar, administrar, explotar, conservar y mantener carreteras y puentes de jurisdicción federal o local, y demás proyectos de infraestructura, negocios y/o actividades dentro del marco de la ley aplicable, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores.

OPERADORA VÍA RÁPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V. (OVRP)

Su actividad principal es la de operar, construir, remodelar, restaurar, conservar, mantener, explotar y administrar todo tipo de carreteras, puentes, túneles y demás proyectos de infraestructura de jurisdicción local o federal.

CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V. (CAPSA)

Su actividad principal es construir, operar, explotar, conservar y mantener la vía concesionada de jurisdicción federal consistente en 122.5 km, conocida como Autopista Amozoc – Perote y que discurre por los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V. (LATINA)

Su actividad principal es la de suministrar, a sociedades afiliadas o subsidiarias, servicios de construcción, conservación y mantenimiento de carreteras y puentes de jurisdicción federal o local, ya sea directamente o mediante subcontratación de terceros.

COORDINADORA VÍA RÁPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V. (PONIENTE)

Su actividad principal es construir, conservar y mantener la vía concesionada consistente en aproximadamente 7 km carreteros conocido como Supervía Poetas, ubicado en la parte surponiente de la Ciudad de México.



Hechos Relevantes

38

FINANCIEROS

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

OHL México llevó a cabo en el mes de junio una ampliación de capital por un importe total cercano a los \$7 mil millones de pesos.

La operación se realizó mediante una oferta pública primaria consistente en la colocación de 239,397,167 nuevas acciones ordinarias de OHL México, incluidas las correspondientes a la opción de sobreasignación o “green shoe”.

La participación de OHL Concesiones, y por tanto del Grupo OHL, en el capital de OHL México ha pasado a ser del 63.64%, desde el 73.85% previo a la operación.

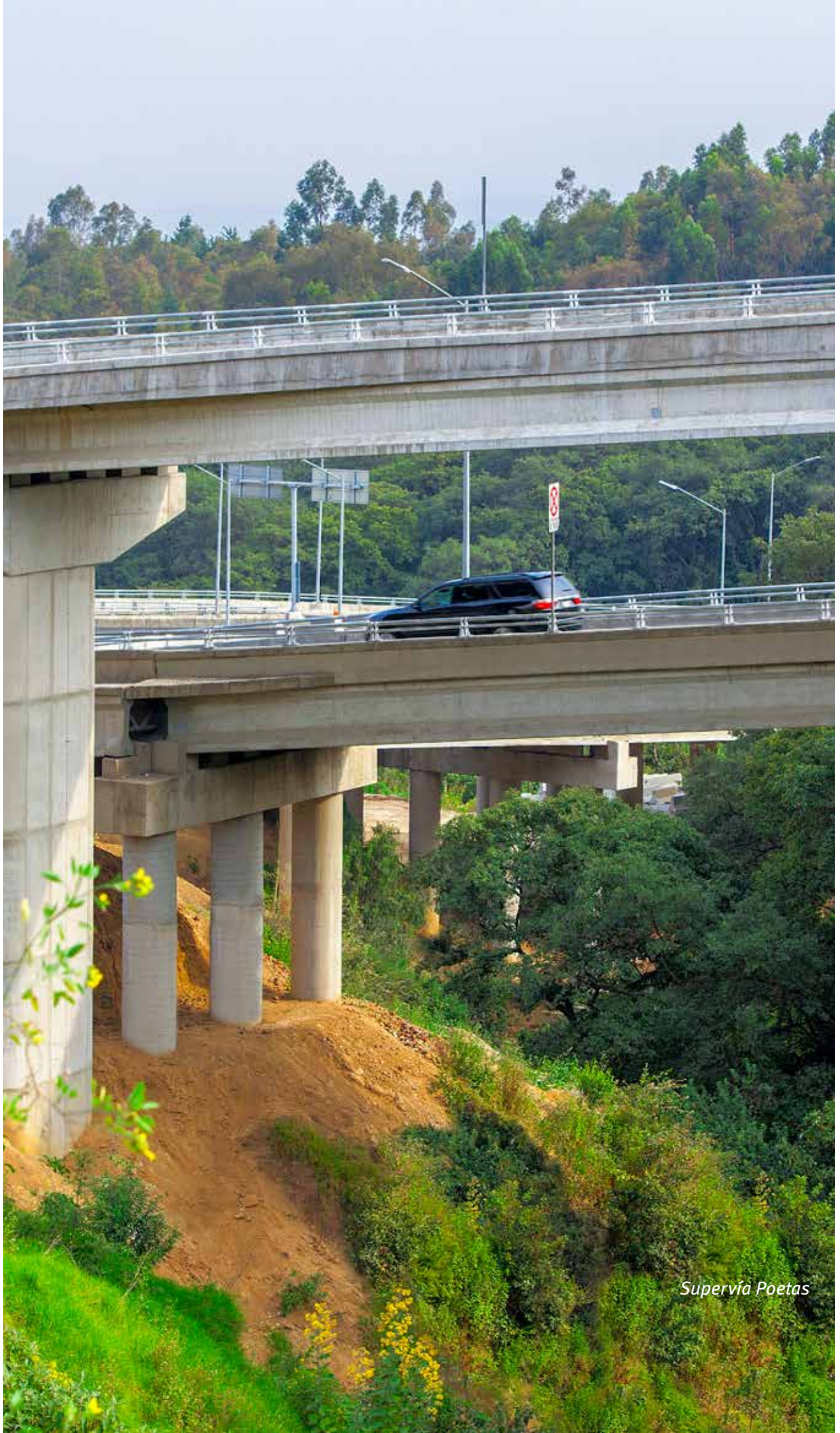
Esta operación dotó a OHL México de fondos suficientes para participar en el corto y mediano plazo en nuevos proyectos, los cuales han sido incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura dado a conocer por parte del Gobierno Federal a mediados del 2013 así como para hacer frente a las necesidades de caja actuales derivadas de las inversiones realizadas para el desarrollo de algunas de sus concesiones.

REFINANCIACIÓN DE DEUDA DE CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE

A finales del 2013, CONMEX subsidiaria de OHL México, cerró una importante operación de refinanciamiento de

su deuda, misma que al 30 de septiembre de 2013 sumaba los \$14,520 millones de pesos más aproximadamente \$1,785 millones de pesos por el rompimiento de ciertas operaciones de derivados que se tenían contratadas. Dicho refinanciamiento fue estructurado en cuatro operaciones:

1. Emisión de notas senior garantizadas y denominadas en UDIs (UDI senior secured notes) por un monto principal de 1,633,624,000 UDIs con vencimiento en 2035 a una tasa de interés real fija de 5.95%;
2. Emisión de notas senior garantizadas cupón cero denominadas en UDIs (Zero coupon UDI senior secured notes) por un monto principal de 2,087,278,000 UDIs con vencimiento en 2046, las cuales fueron colocadas a descuento considerando que las mismas no pagan cupón o intereses durante su vigencia, en las cuales Goldman Sachs & Co. fungió como Agente Colocador y Comprador Inicial;
3. Contrato de apertura de crédito por \$6,465,000,000 pesos con Goldman Sachs Bank USA, en su carácter de Acreedor Inicial y Agente Administrativo con vencimiento en diciembre 2027 a una tasa de interés de TIIE a 28 días más



210 puntos base para el período comprendido del 2014 al 2017 y 350 puntos base del 2018 al vencimiento y con amortizaciones mensuales programadas crecientes a partir de 2018; y

4. Su subsidiaria Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (OPI) obtuvo un contrato de crédito por \$300 millones de dólares con Goldman Sachs International con vencimiento en diciembre del 2015 a una tasa de interés de Libor más 500 puntos base para el 2014 y Libor más 600 puntos base para el 2015 y con amortización al vencimiento.

Con esto se logró mejorar el perfil de la deuda de la concesionaria ya que la anterior deuda tenía una vida promedio de 5 años (vencimiento en 2024), mientras que la nueva deuda tiene una vida promedio de 23 años (vencimiento en 2046), alineando con esto la vida remanente de la concesión (vencimiento en 2051) con el nuevo perfil de deuda y liberando importantes flujos en los primeros años debido a los años de gracia que contempla la nueva deuda.

EXPLOTACIÓN

PUESTA EN OPERACIÓN DE ÚLTIMO TRAMO DE SUPERVÍA POETAS

El 22 de julio fue inaugurado el último tramo de la Super vía Poetas, denominado Viaducto Elevado Luis Cabrera. Con dos kilómetros de longitud, el trayecto completa el eje suroeste del sistema de autopistas urbanas de peaje promovido por el gobierno del Distrito Federal.

La entrada en operación se produjo tras un breve período de marcha blanca y ha culminado la conexión de la autopista con el segundo piso del anillo periférico sur, ofreciendo una solución de integración y movilidad eficiente a la población capitalina.

La buena acogida de la infraestructura, que ofrece una reducción de hasta el 70% en el tiempo de recorrido entre Luis Cabrera y Santa Fe, se ha visto reflejada en el crecimiento continuo del tráfico medio diario desde el inicio de operaciones. Adicionalmente, la progresiva incorporación de rutas exprés de transporte público beneficiará a los miles de pasajeros que diariamente se desplazan entre el sur y el poniente de la ciudad por este medio.



APERTURA DE NUEVOS TRAMOS DE SUPERVÍA POETAS

A principios de febrero se puso en funcionamiento un nuevo tramo en el entronque Las Águilas el cual es el acceso a la vialidad con destino a Las Torres y Luis Cabrera, mismo que funcionó de forma reversible hacia Las Torres

y Luis Cabrera hasta el 16 de marzo, cuando se abrieron ambos cuerpos hasta Las Torres. Un mes después se puso en operación el cuerpo izquierdo de la vialidad desde el entronque Las Águilas hasta el entronque Las Torres lo que representa una longitud total de aproximadamente 1,380 metros.



CONSTRUCCIÓN

INICIO DE OBRA DE SEGUNDO CUERPO EN UN TRAMO DE VIADUCTO BICENTENARIO

El 7 de marzo se llevó a cabo de forma simbólica la primera perforación para la construcción del tramo Avenida

1º de Mayo a Toreo, el cual representa la parte más cercana al Distrito Federal y tiene una distancia de aproximadamente 900 metros. La construcción de este tramo dio inicio el 15 de abril de 2013 y comenzó a operar en febrero 2014.





Responsabilidad Social Corporativa

Para OHL México es claro que el desarrollo de sus colaboradores y de las comunidades en donde opera, van de la mano con el éxito del negocio, por ello hemos creado políticas y procesos que sirven de marco para nuestras actividades tanto internas como externas

CAPITAL HUMANO

OHL México reconoce la contribución de sus colaboradores al cumplimiento de sus metas, y es consciente de que sin sus esfuerzos no podría haber alcanzado su éxito actual.

Aunque la tasa de crecimiento anual de colaboradores ha disminuido año con año desde el 2010, la Compañía se mantiene con tasas de crecimiento, fenómeno que obedece a que durante este año las obras de construc-

ción fueron menores y las infraestructuras entraron todas en fase de operación. El crecimiento del capital humano al 31 de diciembre de 2013, alcanzó un total de 1,512 empleados, un 8.23% más respecto a 2012, debido al desarrollo de los procesos constructivos que corresponden principalmente a la Autopista Urbana Norte y a la conservación de Supervía Poetas. Del total, un 3% son temporales y el 97% restante cuenta con un contrato de tiempo indefinido.

Pograma Apadrina a un Niño Indígena. Comunidad Mazahua, Estado de México



43

OHL México 2013

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS

GÉNERO



TIPO DE CONTRATO

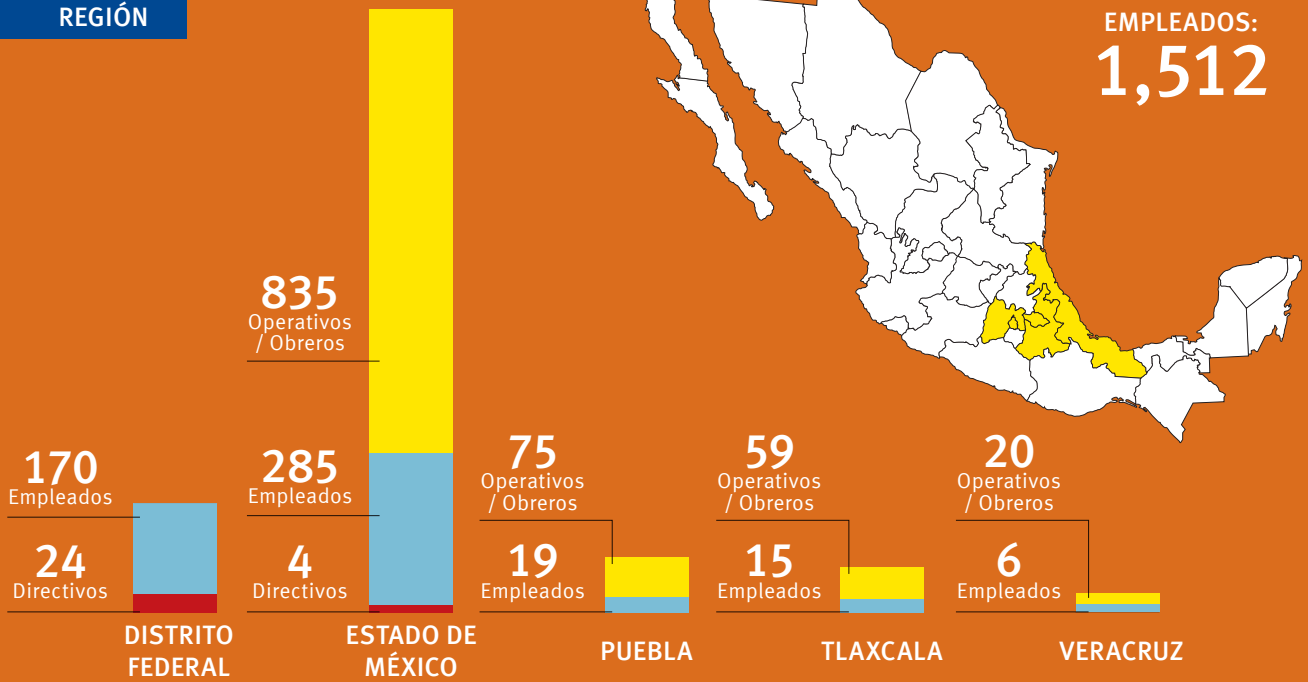


**TOTAL
NÚMERO DE
EMPLEADOS:
1,512**

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS

REGIÓN

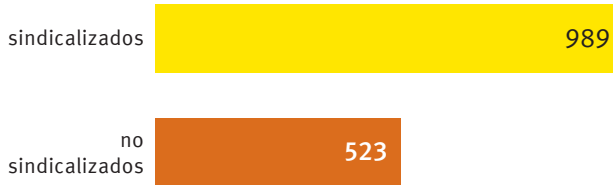
TOTAL
NÚMERO DE
EMPLEADOS:
1,512



44

INFORME ANUAL

EMPLEADOS CON CONTRATO COLECTIVO (65.41%)

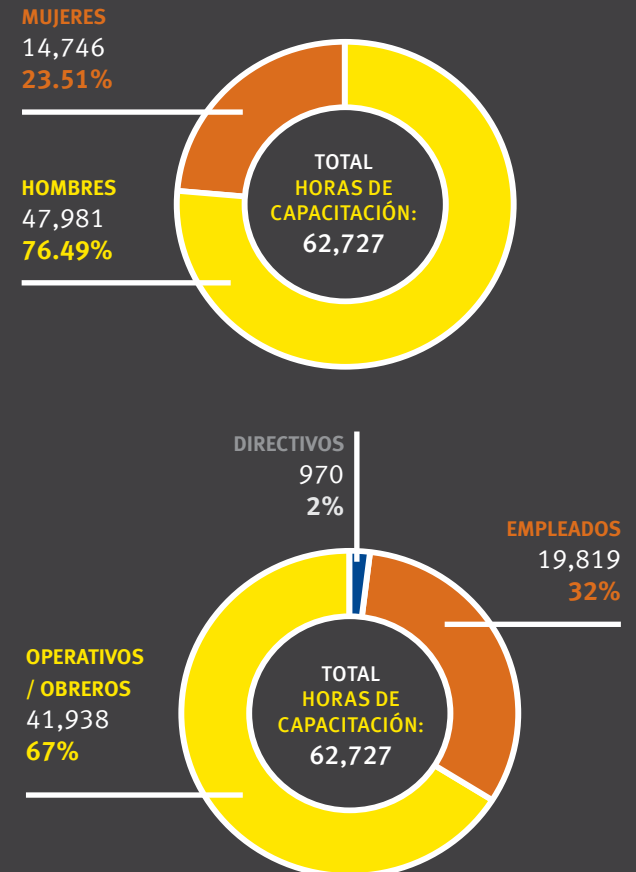


PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA

OHL México busca la mejora continua a través del crecimiento personal, para ello promueve el desarrollo de habilidades y la formación académica para sus colaboradores mediante el programa de becas de formación el cual incluye las siguientes maestrías:

- Derecho Administrativo
- Administración de la Construcción
- Administración de Negocios
- Finanzas
- Administración de Empresas
- Alta Dirección

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO





RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

OHL México continuamente busca fortalecer su relación e impacto positivo con la sociedad y las comunidades en donde opera, de ahí que haya decidido reforzar sus programas sociales en los tres ejes principales que afectan a tres de sus grupos de interés:

- Infancia - Educación vial en las escuelas
- Usuarios - Seguridad vial en las autopistas
- Comunidad - Apoyo a la inserción de colectivos en riesgo de exclusión social

Al mismo tiempo continua con el cumplimiento de compromisos con la administración pública, derivado de la construcción, con el fin de minimizar sus impactos sociales y ambientales principalmente.

COMPROMISO SOCIAL

Educación vial en escuelas primarias – “Caminando y Educando”

Después de un año escolar de haber lanzado el programa piloto de educación vial “Caminando y Educando” en escuelas de nivel primaria de la zona conurbada de la

Ciudad de México, las cuales representan su mayor zona de influencia, OHL México llegó a 8 escuelas y más de 700 alumnos quienes durante todo su ciclo escolar tuvieron clases de valores relacionados a las conductas cívicas positivas para conducirse en las calles, ya sea como peatón, como pasajero o como conductor, incluso de bicicletas.

Mediante clases con técnicas amenas de aprendizaje una o dos veces por semana, y reforzando la currícula educativa con materias como matemáticas, con la ayuda de Eduquémonos con México, A.C., impactaron en los niños de 5º y 6º de primaria, y sus maestros, con conceptos



normativos y valores mediante ejemplos cercanos a cada escuela. De este modo, se hicieron conscientes de las problemáticas viales y de sus soluciones o la manera de prevenirlos a través de conductas correctas y poder ser, un buen conductor, peatón o pasajero.

Al finalizar el año escolar, los resultados en general fueron positivos, hubo conceptos y situaciones que incluso maestros desconocían y se comprometieron a utilizarlos para mejorar la vialidad en sus entornos. Asimismo, la retroalimentación final tanto de alumnos como maestros fue muy positiva y en algunos casos se recibieron reco-

mendaciones y sugerencias para optimizar el programa, especialmente buscando ampliarlo para toda la escuela o llegar a más centros escolares.

En el último trimestre de 2013 se hicieron modificaciones al programa “Caminando y Educando”, basado en la prueba piloto y en la retroalimentación recibida. El ciclo escolar 2013-2014 inició con el programa reducido a un mes por escuela con actividades más lúdicas y material de trabajo para los maestros para todo el año. De este modo, se podrá llegar a más escuelas con el programa.



SEGURIDAD VIAL EN LAS AUTOPISTAS – “CONDUCTOR RESPONSABLE, SEGURO LLEGA”

Década de acción para la seguridad vial

Durante este año, el programa “Conductor Responsable, Seguro Llega”, mantuvo la personalización de mensajes de seguridad de acuerdo a cada autopista concesionada, pero dio un paso más allá.

La segunda campaña del año, se enfocó en un mensaje en específico y no sólo en consejos de seguridad. De este modo, se realizaron artes para plumas de peaje, volantes y se instalaron 11 espectaculares a lo largo de todo el Circuito Exterior Mexiquense con un solo mensaje: disminuir la velocidad, bajo el título: ¡Ya bájale!

De este modo se logró impactar, tan solo durante el mes de diciembre a 1.8 millones de usuarios con la campaña. Este programa es parte del compromiso social de OHL México para reducir el número de accidentes viales en el país, así como parte de la continuidad por el Decenio de Seguridad Vial convocado por la Organización Mundial de la Salud en 2011.

APOYO A LA INSERCIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL – “APADRINA A UN NIÑO INDÍGENA”

Compromiso compartido

A cinco años de haber iniciado el apoyo económico a las comunidades indígenas mazahua de los municipios de Temascalcingo, Villa Victoria y San José del Rincón, en el Estado de México, mediante despensas mensuales a 300 niños, OHL México ha apadrinado ya a toda una generación de niños en educación primaria y casi dos generaciones de secundaria.

Los ahijados, de 5 a 15 años de edad en condiciones de pobreza, han podido continuar sus estudios gracias a la alimentación balanceada que se les provee cada mes a través del programa “Apadrina a un niño indígena” en donde OHL México colabora con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

El fin último de este programa es que los niños con carencias económicas y condiciones familiares muy limitadas, con pocas perspectivas de desarrollo, permanezcan en la escuela, y de este modo amplíen sus horizontes y tengan mayores oportunidades.

Al final del ciclo escolar 2012-2013, se graduaron 25 niños de secundaria y 49 de primaria. Para el inicio del ciclo escolar 2013 sólo hubo 2 deserciones, sin embargo se cubrieron las vacantes para seguir apoyando a 300 ahijados en total.



Directivos Relevantes

48

INFORME ANUAL

JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ

El señor Osuna se desempeñó como Director General de la Compañía hasta el 21 de febrero de 2013. El señor Sergio Hidalgo sustituyó al señor Osuna, quien continúa siendo Vicepresidente Ejecutivo. El señor Osuna es actualmente Consejero Delegado de OHL Concesiones, consejero de Grupo OHL y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPESA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad Pontificia Comillas.

SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO

El señor Hidalgo Monroy fue nombrado Director General de la Compañía el 21 de febrero del 2013. Su último cargo fue el de Director General del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Previo a su nombramiento como director del ISSSTE, se desempeñó como Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Oficial Mayor de la misma. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en Finanzas y Banca Internacional por la Universidad de Columbia en Nueva York.

JESÚS CAMPOS LÓPEZ

El señor Campos actualmente es Director Técnico de la Compañía. Anteriormente se desempeñó como Subdirector de Infraestructura Hidráulica y Urbana, y asimismo fue Jefe de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua y como Director de

Construcción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos durante 30 años. Es Ingeniero Civil por el Instituto Politécnico Nacional.

HÉCTOR QUINDE RAZURI

El señor Quinde actualmente es Director de Explotación de la Compañía. Anteriormente se desempeñó durante 15 años en Operación y Conservación de Autopistas Concesionadas en donde su último cargo fue Director de Operación y Administración. Es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad de Piura en Perú y obtuvo un MBA en el Instituto Panamericano en Alta Dirección de Empresa (IPADE).

RAFAEL LIRA OAXACA

El señor Lira es actualmente Director Económico Financiero de OHL México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con Maestría (MBA) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Ha fungido como Director de Administración y Finanzas en Techint, SALESKO del sistema Coca-Cola, Cablemás y en el Grupo Embotellador PANAMCO de Coca-Cola, ocupó diversos cargos directivos en México, Estados Unidos y Centroamérica.

GERARDO FERNÁNDEZ REYES

El señor Fernández es actualmente Director Jurídico de OHL México. Anteriormente se desempeñó como abogado durante seis años en el despacho Bermúdez, Wiencke y Bermúdez, y en el Banco Nacional de México durante cinco años. Es Licenciado en Derecho en la Universidad Iberoamericana y obtuvo un postgrado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Consejo de Administración

JOSÉ ANDRÉS DE OTEYZA FERNÁNDEZ

El señor de Oteyza actualmente es Presidente del Grupo OHL en México y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director General de Financiera Nacional Azucarera, Secretario del Patrimonio y Fomento Industrial del Gobierno de México, Embajador de México en Canadá y Director General de ASA. Es Licenciado en Economía por la UNAM y cuenta con una maestría de la Universidad de Cambridge en Inglaterra.

JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ

El señor Osuna actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, Consejero Delegado de OHL Concesiones, Consejero de Grupo OHL y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPESA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad de Comillas.

TOMÁS GARCÍA MADRID

El señor García actualmente es Consejero Delegado del Grupo Villar Mir, Consejero Ejecutivo de Fertiberia S.A. (Grupo Villar Mir), miembro del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, OHL, OHL Concesiones y de diversas sociedades del Grupo OHL. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo un MBA en la Universidad IESE.

ENRIQUE WEICKERT MOLINA

El señor Weickert actualmente es Director General Económico Financiero de OHL y miembro del consejo de

administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director Económico Financiero de Fertiberia (Grupo Villar Mir), líder en el sector español de Agroquímicos y trabajó en Deloitte en el sector de Energía y Telecomunicaciones. Es Licenciado en Ciencias Económicas Empresariales por la Universidad de Sevilla y es auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Ministerio de Economía y Hacienda de España.

JOSÉ MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN

El señor del Cuvillo actualmente es Director General de Servicios Jurídicos y Vicesecretario del Consejo de Administración de OHL, Secretario del Consejo de Administración de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó diversos cargos en el área jurídica del Grupo OHL y trabajó como Director de Asesoría Jurídica y Vicesecretario de Administración de la Sociedad General de Obras y Construcciones. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO

El señor Hidalgo fue nombrado Director General de la Compañía el 21 de febrero del 2013. Su último cargo fue el de Director General del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Previo a su nombramiento como director del ISSSTE, se desempeñó como Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Oficial Mayor de la misma. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en Finanzas y Banca Internacional por la Universidad de Columbia en Nueva York.

GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA

El señor Núñez actualmente es Director General Económico Financiero de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director Financiero de OHL Concesiones y previamente en diversos cargos del área financiera del Grupo Ferrovial. Es Licenciado en Ciencias Económicas Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y obtuvo un MBA en el Instituto de Empresa también de Madrid.

CARLOS RUIZ SACRISTÁN

El señor Ruiz Sacristán actualmente es miembro del Consejo de Administración de Southern Copper Corporation, Banco Ve por Mas, Constructora y Perforadora Latina así como Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT). Anteriormente se desempeñó como Consejero de Sempra Energy, fue Director General de Petróleos Mexicanos, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como en diversos cargos dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Finanzas y Administración de la Universidad de Northwestern en Chicago.

JESÚS REYES-HEROLES GONZÁLEZ-GARZA

El Dr. Reyes Heróles actualmente es Presidente Ejecutivo de StructurA, organización que agrupa a GEA, PROA, MBD y EnergeA. Anteriormente se desempeñó como Director General de Pemex, Embajador de México en Estados Unidos, Secretario de Energía y Director General de BANOBRAS. Es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con estudios de Derecho en la UNAM. Asimismo, es Doctor en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

VALENTÍN DÍEZ MORODO

Actualmente es Miembro del Consejo de Administración de la Compañía, así como de las siguientes empresas: Miembro del Consejo Mundial de AB InBev y es Vicepresidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México y Grupo Aeroméxico. Adicionalmente es miembro del Consejo de destacadas empresas como: Grupo Financiero BANAMEX, Acciones y Valores BANAMEX, Grupo

Kuo, Grupo Dine, Grupo México, Mexichem, ProMéxico, Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Telefónica México y Zara México. Es Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y Presidente del Comité Bilateral México-España del mismo Organismo y Miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C., del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) y del Consejo Empresarial Hispano Mexicano (CEHIME) en Madrid, España. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y realizó cursos de postgrado en Mercadotecnia, Ventas y Administración de Personal en la Universidad de Michigan de Ann Arbor.

LUIS MIGUEL VILATELA RIBA

El señor Vilatela fue nombrado consejero independiente de la Compañía en sustitución del Sr. Emilio Lozoya Austin en Asamblea celebrada el 29 de abril de 2013. Fue Director General de HSBC Bank PLC, Sucursal en España siendo responsable de la operación de HSBC en España y Portugal. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de la Banca Empresarial en el Grupo Financiero HSBC México y antes como Director General HSBC Bank, México.

JOSÉ FRANCISCO SALEM ALFARO ⁽¹⁾

El señor Salem es Licenciado en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios de Posgrado en Servicios Bancarios y Bursátiles, en Fideicomiso, Inversiones Extranjeras y Derecho Fiscal. Es especialista en Derecho Mercantil y Derecho Corporativo por la Universidad Panamericana. Fue funcionario bancario en los departamentos fiduciarios de diversas instituciones bancarias mexicanas, socio del despacho Basham, Ringe y Correa, hasta el mes de diciembre de 2007 y actualmente es socio del despacho Matsui & Salem Abogados; fue vicepresidente y coordinador jurídico de la Comisión de Técnicas y Prácticas Bancarias del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio y actualmente es secretario del consejo de administración de diversas empresas privadas que no cotizan en Bolsa de Valores.

⁽¹⁾ Secretario no Consejero

Información Financiera

Discusión y análisis de los estados financieros	52
Informe de los auditores independientes	55
Estados consolidados de posición financiera	56
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	58
Estados consolidados de cambios en el capital contable	60
Estados consolidados de flujos de efectivo	62
Notas a los estados financieros consolidados	64

Discusión y análisis de los estados financieros

INGRESOS

En 2013 los ingresos totales se incrementaron 8% alcanzando los Ps.19,692.4 millones los cuales se comparan con los Ps.18,231.4 millones registrados en 2012.

Los ingresos por cuotas de peaje aumentaron 23% pasando de Ps.2,566.7 millones en 2012 a Ps.3,149.4 millones en 2013. Este incremento se debe principalmente al 11% de aumento en los ingresos por cuota de peaje del Circuito Exterior Mexiquense los cuales alcanzaron los Ps.2,105.4 millones, el aumento significativo en los ingresos por cuota de peaje de Viaducto Bicentenario los cuales alcanzaron los Ps.367.6 millones y el 6% de aumento en los ingresos de la Autopista Amozoc-Perote, mismos que totalizaron los Ps.428.1 millones en 2013. Al mismo tiempo, la Autopista Urbana Norte operó por primer año la totalidad de su recorrido de 10 km. generando Ps.248.3 millones de ingresos por cuotas de peaje.

Por su parte, los ingresos por construcción pasaron de Ps.7,610.5 millones en 2012 a Ps.3,660.1 millones en 2013 representando una disminución del 52% como consecuencia de la conclusión de las obras de todas las concesiones.

El Tráfico Equivalente Promedio Diario del Circuito Exterior Mexiquense en 2013 fue de 272,039 vehículos promedio diario representando un aumento del 0.9% al compararse contra los 269,523 vehículos registrados en 2012. Por su parte, la cuota promedio por vehículo para el 2013 aumentó 10.4% alcanzando los Ps.21.20, la cual se compara contra los Ps.19.20 registrada en 2012.

A finales del 2013, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("CONMEX") cerró una importante operación de refinanciamiento de su deuda, misma que al 30 de septiembre de 2013 sumaba los \$14,520 millones de pesos más aproximadamente \$1,785 millones de pesos por el rompimiento de ciertas operaciones de derivados que se tenían contratadas. Dicho refinanciamiento fue estructurado en cuatro operaciones:

1. Emisión de notas senior garantizadas y denominadas en UDIs por un monto principal de 1,633'624,000 UDIs con vencimiento en 2035 a una tasa de interés real fija de 5.95%;
2. Emisión de notas senior garantizadas cupón cero denominadas en UDIs por un monto principal de 2,087'278,000 UDIs con vencimiento en 2046, las cuales fueron colocadas a descuento considerado que las mismas no pagan cupón o intereses durante su vigencia, en las cuales Goldman Sachs & Co. fungió como Agente Colocador y Comprador Inicial;
3. Contrato de apertura de crédito por \$6,465'000,000 Pesos con Goldman Sachs Bank USA, en su carácter de Acreedor Inicial y Agente Administrativo con vencimiento en diciembre 2027 a una tasa de interés de TIE a 28 días más 210 puntos base para el período comprendido del 2014 al 2017 y 350 puntos base del 2018 al vencimiento y con amortizaciones mensuales programadas crecientes a partir del 2018; y
4. Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. ("OPI"), subsidiaria de OHL México, obtuvo un contrato de crédito por \$300 millones de dólares con Goldman Sachs International con vencimiento en diciembre del 2015 a una tasa de interés de Libor más 500 puntos base para el 2014 y Libor más 600 puntos base para el 2015 y con amortización al vencimiento.

Con esto se logró mejorar el perfil de la deuda de la concesionaria ya que la anterior deuda tenía una vida promedio de 5 años (vencimiento en 2024), mientras que la nueva deuda tiene una vida promedio de 23 años (vencimiento en 2046), alineando con esto la vida remanente de la concesión (vencimiento en 2051) con el nuevo perfil de deuda y liberando importantes flujos en los primeros años debido a los años de gracia que contempla la nueva deuda.

En lo que respecta al Viaducto Bicentenario, la intensidad media diaria de tráfico aumentó 15.7% al pasar de 25,702 vehículos en 2012 a 29,749 en 2013. Los aumentos en tráfico se deben principalmente a la apertura escalonada de las diferentes fases de la Autopista Urbana Norte lo cual ha permitido a los usuarios realizar recorridos más largos. Al cierre del 2013, el 47% de los usuarios del Viaducto Bicentenario continúan su trayecto por la Autopista Urbana Norte, permitiendo significativos ahorros en el tiempo de recorrido durante la hora pico del turno matutino. Por su parte la cuota promedio por IMD vehicular fue de Ps.14.14 en 2013, la cual se compara contra los Ps.11.02 registrados durante el 2012.

La Autopista Amozoc-Perote registró un aumento de 0.4% en el tráfico equivalente promedio diario al pasar de 28,795 vehículos en 2012 a 28,913 vehículos en 2013 mientras que la cuota promedio por vehículo equivalente aumentó 5.7% pasando de Ps.38.39 en 2012 a Ps.40.56 en 2013.

La Autopista Urbana Norte continuó con su favorable desempeño en 2013 registrando una intensidad media diaria de tráfico de 40,120 vehículos mientras que la cuota promedio por IMD vehicular para el mismo período fue de Ps.9.66.

En lo que respecta a los otros ingresos de operación, estos se incrementaron en Ps.4,786.9 millones, equivalentes al 60%, al pasar de Ps.7,999.0 millones en 2012 a Ps.12,785.9 millones en 2013, de los cuales Ps.8,086.7 millones corresponden a CONMEX, Ps.2,129.5 millones a Viaducto Bicentenario y Ps.2,569.6 millones a Autopista Urbana Norte. El aumento en este rubro se debe principalmente al proceso de refinanciación de CONMEX concluido a finales del 2013. En el 4T13, CONMEX reconoció Ps.4,621.5 millones por concepto de otros ingresos de operación, de los cuales Ps.2,320.1 millones corresponden a los gastos generados por dicha operación, mismos que incluyen el costo por rompimiento de derivados, amortización acelerada de los gastos de formalización de la deuda anterior, comisiones y otros gastos relacionados con el propio proceso de refinanciación. Estos otros ingresos de operación corresponden a la diferencia que existe entre la rentabilidad real obtenida, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor.

COSTOS Y GASTOS

El total de costos y gastos de operación disminuyó 41% al pasar de Ps.8,527.6 millones en 2012 a Ps.5,028.3 millones en 2013 principalmente por la disminución de Ps.3,341.6 millones en el rubro de costos de construcción, dada la conclusión de todas las obras, como se explicó en el apartado de ingresos de construcción.

RESULTADO DE OPERACIÓN

La utilidad de operación se incrementó en Ps.4,952.0 millones, equivalentes al 50.9%, al pasar de Ps.9,721.1 millones en 2012 a Ps.14,673.1 millones en 2013. Esta variación se debe principalmente al aumento de Ps.1,461.0 millones en los ingresos totales así como una disminución de Ps.3,499.3 millones en el total de costos y gastos.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

GASTOS POR INTERESES

Para el 2013 los gastos por intereses aumentaron Ps.2,729.9 millones alcanzando los Ps.5,521.0 millones. Este crecimiento es originado principalmente en CONMEX producto del proceso de refinanciación concluido a finales del 2013. Durante el 4T13, CONMEX registró Ps.2,671.5 millones los cuales incluyen: (i) Ps.1,785.7 millones de costo de rompimiento de swaps de la deuda anterior, (ii) Ps.359.6 millones relativos a la amortización acelerada de los gastos de formalización de la deuda anterior, y (iii) Ps.174.8 millones de otros gastos (comisiones, penalizaciones de pre-pago y efectos de actualización de la nueva deuda denominada en UDIS).

INGRESOS POR INTERESES

En 2013 los ingresos por intereses aumentaron 23%, al pasar de Ps.124.9 millones en 2012 a Ps.153.9 millones en 2013. Este aumento se debe a los mayores niveles de caja por la oferta primaria pública que se llevó a cabo en junio en la cual se obtuvieron recursos cercanos a los Ps.7 billones de pesos.

PARTICIPACIÓN EN LA UTILIDAD DE COMPAÑÍA ASOCIADA Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Este resultado corresponde a la participación de la sociedad en el 49% de la concesión en el Aeropuerto de Toluca y, a partir del 1º de enero del 2013, del 50% en la participación de las sociedades de la concesión de Supervía Poetas. La participación en la utilidad de la compañía asociada y negocios conjuntos en 2013 fue de Ps.657.5 millones frente a los Ps.75.2 millones registrados en el 2012.

En lo que respecta al Aeropuerto Internacional de Toluca, este continuó con su favorable desempeño por la entrada de nuevas aerolíneas en el año y el crecimiento operativo de las ya existentes. En el 2013 el total de pasajeros alcanzó los 1,088,180, 21.5% superior a los 895,341 registrados en el 2012, mientras que las operaciones comerciales aumentaron 37.1% llegando a las 13,033.

UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

En el 2013 la utilidad neta consolidada alcanzó los Ps.6,698.1 millones, representando un aumento del 29.7% sobre los Ps.5,165.2 millones registrados en el 2012.

INVERSIONES EN ACTIVOS

La inversión en activos fijos en 2013 alcanzó los Ps.2,954.6 millones, 52% menor a los Ps.6,118.2 millones invertidos en 2012. En la Autopista Urbana Norte se invirtieron Ps.2,134.4, monto que refleja el reconocimiento del avance de la obra y la conciliación de los costos de la misma con la compañía constructora al cierre del 2013. Por su parte, en el Viaducto Bicentenario se invirtieron Ps.502.3 millones el cual refleja la construcción del segundo cuerpo de Lomas Verdes a Toreo en su tramo de la Avenida 1º de mayo a Toreo, construcción que concluyó en el mes de febrero del 2014. La inversión en estos dos proyectos, representó el 89.2% de lo invertido en el 2013.

Índice de las notas a los estados financieros consolidados

Nota	Página
1 Actividades y operaciones sobresalientes	64
2 Bases de presentación	66
3 Resumen de las principales políticas contables	71
4 Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres	84
5 Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	85
6 Impuestos por recuperar	87
7 Otras cuentas por cobrar y otros activos	88
8 Inversión en concesiones	88
9 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	93
10 Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	95
11 Deuda a largo plazo	95
12 Provisión para mantenimiento mayor	100
13 Obligaciones por beneficios al retiro	101
14 Instrumentos financieros derivados	102
15 Capital contable	114
16 Transacciones y saldos con partes relacionadas	115
17 Transacciones y saldos con participación no controladora	117
18 Integración de costos y gastos por naturaleza	117
19 Impuestos a la utilidad	117
20 Costo financiero	123
21 Información por segmentos operativos	123
22 Hecho posterior al período sobre el que se informa	126
23 Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados	126

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de OHL México, S. A. B. de C. V.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de OHL México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“OHL” o la “Entidad”), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2013, 2012 (reformulados) y 1 de enero de 2012 (reformulados), y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, 2012 (reformulados) y 1 de enero de 2012 (reformulados), así como sus resultados y otros resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Sergio Vargas Vargas
Ciudad de México, México
13 de febrero de 2014

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 (reformulados) y 1 de enero del 2012 (reformulados)

(En miles de pesos)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Activos			
Activo circulante			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos (Nota 5)	\$ 3,642,112	\$ 1,137,491	\$ 3,174,250
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 16)	66,119	40,108	8,306
Impuestos por recuperar (Nota 6)	708,524	1,048,066	843,605
Otras cuentas por cobrar y otros activos (Nota 7)	150,943	221,554	197,726
Total de activo circulante	4,567,698	2,447,219	4,223,887
Activo a largo plazo			
Fondos en fideicomiso restringidos a largo plazo (Nota 5)	1,512,806	849,155	997,698
Inversión en concesiones, neto (Nota 8)	80,714,554	65,667,111	52,418,650
Anticipo a proveedores por obra	43,748	65,286	129,820
Mobiliario y equipo y otros, neto	45,180	51,014	62,973
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	33,574	32,068	156,533
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	3,609,209	2,774,293	2,301,728
Otros activos, neto	39,949	62,082	93,505
Total de activo a largo plazo	85,999,020	69,501,009	56,160,907
Total de activos	\$ 90,566,718	\$ 71,948,228	\$ 60,384,794

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Pasivos y capital contable			
Pasivo circulante			
Porción circulante de deuda a largo plazo (Nota 11)	\$ 522,276	\$ 301,143	\$ 710,872
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados (Nota 10)	816,191	772,332	963,447
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas (Nota 16)	766,630	2,858,726	1,845,513
Total de pasivo circulante	2,105,097	3,932,201	3,519,832
Pasivo a largo plazo			
Deuda a largo plazo (Nota 11)	30,901,131	26,690,107	22,807,943
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	154,583	2,504,373	1,791,438
Documentos por pagar a partes relacionadas a largo plazo (Nota 16)	-	537,500	425,000
Provisión para mantenimiento mayor (Nota 12)	331,742	208,119	47,142
Obligaciones por beneficios al retiro (Nota 13)	38,383	39,169	24,402
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 19)	8,964,190	5,215,151	3,585,148
Total de pasivo largo plazo	40,390,029	35,194,419	28,681,073
Total de pasivos	42,495,126	39,126,620	32,200,905
Capital contable (Nota 15)			
Capital social	15,334,502	13,215,192	13,215,192
Prima en colocación y recolocación de acciones	10,267,969	5,677,060	5,676,716
Resultados acumulados	22,446,292	15,630,201	10,471,114
Reserva a empleados por beneficios al retiro	(3,296)	(8,385)	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros	(105,864)	(1,804,449)	(1,297,696)
Participación controladora	47,939,603	32,709,619	28,065,326
Participación no controladora	131,989	111,989	118,563
Total de capital contable	48,071,592	32,821,608	28,183,889
Total de pasivos y capital contable	\$ 90,566,718	\$ 71,948,228	\$ 60,384,794

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados)
(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a
Operaciones continuas		
Ingresos:	\$ 3,149,403	\$ 2,566,696
Ingresos por cuotas de peaje	3,660,125	7,610,475
Ingresos por construcción	12,785,853	7,998,982
Otros ingresos de operación	97,004	55,273
Ingresos por servicios y otros	19,692,385	18,231,426
Costos y gastos:		
Costos de construcción	2,965,452	6,307,089
Costos y gastos de operación (Nota 18)	1,070,708	924,324
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	730,486	1,003,022
Gastos generales y de administración (Nota 18)	261,652	293,211
	5,028,298	8,527,646
Otros gastos (ingresos), neto	(9,061)	(17,338)
Gastos por intereses (Nota 20)	5,521,001	2,791,059
Ingresos por intereses (Nota 20)	(153,901)	(124,945)
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta (Nota 20)	43,961	(2,153)
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados (Nota 14 y 20)	(33,714)	137,821
	5,377,347	2,801,782
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	657,535	75,159
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	9,953,336	6,994,495
Impuestos a la utilidad (Nota 19)	3,255,188	1,829,290
Utilidad neta consolidada del año	\$ 6,698,148	\$ 5,165,205
Otros componentes de la utilidad integral, netos de impuestos a la utilidad:		
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro		
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	\$ 2,350,700	\$ (699,577)
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	(652,115)	192,824
	1,698,585	(506,753)
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	6,937	(11,646)
Efecto por impuestos diferidos de las pérdidas actuariales por planes de beneficios definitivos	(1,848)	3,261
	5,089	(8,385)
Utilidad integral consolidada	\$ 8,401,822	\$ 4,650,067

(Continúa)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a
Utilidad neta del período atribuible a:		
Participación controladora	\$ 6,674,450	\$ 5,157,911
Participación no controladora	23,698	7,294
	<u>\$ 6,698,148</u>	<u>\$ 5,165,205</u>
Utilidad integral del período atribuible a:		
Participación controladora	\$ 8,378,124	\$ 4,642,773
Participación no controladora	23,698	7,294
	<u>\$ 8,401,822</u>	<u>\$ 4,650,067</u>
Utilidad básica por acción ordinaria:		
Utilidad neta participación controladora	<u>\$ 4.0930</u>	<u>\$ 3.4552</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>1,630,706,383</u>	<u>1,492,788,102</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados)
(En miles de pesos)

	Capital social suscrito y pagado	Prima en	
		Colocación de acciones	Recolocación de acciones recompradas
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 13,215,192	\$ 5,676,711	\$ 5
Dividendos pagados a la participación no controladora (Nota 15)	-	-	-
Recompra y venta de acciones propias	-	-	344
Utilidad integral consolidada:	-	-	-
Utilidad neta consolidada del período	-	-	-
Reserva a empleados por beneficios al retiro	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria neto de impuestos	-	-	-
Utilidad integral consolidada del año	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 13,215,192	\$ 5,676,711	\$ 349
Aumento de capital social (Nota 15)	2,119,310	4,823,209	-
Comisiones y gastos de emisión de capital	-	(232,333)	-
Dividendos pagados a la participación no controladora (Nota 15)	-	-	-
Recompra y venta de acciones propias	-	-	33
Cancelación de ISR diferido por diferencias en CUFINES	-	-	-
Utilidad integral consolidada:	-	-	-
Utilidad neta consolidada del período	-	-	-
Reserva a empleados por beneficios al retiro	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria neto de impuestos	-	-	-
Utilidad integral consolidada del año	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 15,334,502	\$ 10,267,587	\$ 382

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Resultados acumulados	Reserva a empleados por beneficios al retiro	Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
\$ 10,471,114	\$ -	\$ (1,297,696)	\$ 28,065,326	\$ 118,563	\$ 28,183,889
-	-	-	-	(13,868)	(13,868)
1,176	-	-	1,520	-	1,520
5,157,911	-	-	5,157,911	7,294	5,165,205
-	(8,385)	-	(8,385)	-	(8,385)
-	-	(506,753)	(506,753)	-	(506,753)
5,157,911	(8,385)	(506,753)	4,642,773	7,294	4,650,067
\$ 15,630,201	\$ (8,385)	\$ (1,804,449)	\$ 32,709,619	\$ 111,989	\$ 32,821,608
-	-	-	6,942,519	-	6,942,519
-	-	-	(232,333)	-	(232,333)
-	-	-	-	(3,698)	(3,698)
-	-	-	33	-	33
141,641	-	-	141,641	-	141,641
6,674,450	-	-	6,674,450	23,698	6,698,148
-	5,089	-	5,089	-	5,089
-	-	1,698,585	1,698,585	-	1,698,585
6,674,450	5,089	1,698,585	8,378,124	23,698	8,401,822
\$ 22,446,292	\$ (3,296)	\$ (105,864)	\$ 47,939,603	\$ 131,989	\$ 48,071,592

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados)
(En miles de pesos)
(Método indirecto)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a
Actividades de operación:		
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,953,336	\$ 6,994,495
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Participación en las utilidades de asociadas y negocios conjuntos	(657,535)	(75,159)
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	730,486	1,003,022
Pérdida por venta de activos fijos, neta	1,610	698
Intereses devengados a favor en negocios conjuntos	(1,552)	-
Intereses a favor devengados con terceros	(2,578)	(4,529)
Utilidad de construcción con partes relacionadas	(690,508)	(1,288,898)
Otros ingresos de operación - rentabilidad garantizada	(12,785,853)	(7,998,982)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Fluctuación cambiaria devengada no realizada	38,037	(3,292)
Intereses devengados a cargo	5,521,001	2,791,059
Instrumentos financieros derivados devengados	(33,714)	137,821
	<u>2,072,730</u>	<u>1,556,235</u>
(Aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	(2,487,130)	1,044,181
Impuestos por recuperar	407,874	(150,016)
Otras cuentas por cobrar	70,038	(23,802)
Otros activos	18,583	19,352
Aumento (disminución):		
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	25,653	(187,853)
Provisión para mantenimiento mayor	123,623	160,977
Beneficios a empleados	6,151	3,121
Impuestos a la utilidad pagados	(7,835)	(7,611)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>229,687</u>	<u>2,414,584</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo y otros activos	(20,336)	(7,917)
Inversión en acciones en negocio conjunto	(207,000)	(403,025)
Dividendos cobrados en negocios conjuntos	24,000	-
Inversión en concesiones	(2,242,446)	(4,734,324)
Préstamos otorgados a negocios conjuntos	(25,000)	-
Intereses cobrados a terceros	3,151	4,502
Flujos netos de efectivo aplicados de actividades de inversión	<u>(2,467,631)</u>	<u>(5,140,764)</u>
	<u>(2,237,944)</u>	<u>(2,726,180)</u>

(Continúa)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	2,119,310	-
Dividendos pagados a la participación no controladora	(3,698)	(13,868)
Préstamos pagados a asociadas y negocios conjuntos	(222,911)	(37,500)
Intereses pagados a partes relacionadas	(52,589)	(4,360)
Intereses pagados a asociadas y negocios conjuntos	(29,888)	(36,460)
Prima en colocación y recolocación de acciones recompradas	4,823,242	344
Recompra de acciones	-	1,176
Comisiones y gastos de emisión de capital	(232,333)	-
Préstamos obtenidos de asociadas y negocios conjuntos	54,000	-
Financiamientos pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(28,536)	(19,094)
Financiamientos bancarios pagados	(14,985,433)	(615,374)
Financiamientos bancarios obtenidos	10,868,131	3,143,219
Intereses y comisiones pagados	(4,374,525)	(2,143,498)
Financiamientos recibidos de documentos por pagar	7,646,316	384,000
Recursos provenientes por la venta de instrumentos financieros	22,200	-
Gastos de colocación de deuda	(76,385)	-
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(120,685)	(117,707)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>5,406,216</u>	<u>540,878</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso a corto y largo plazo	3,168,272	(2,185,302)
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos al principio del período a corto y largo plazo	<u>1,986,646</u>	<u>4,171,948</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos al final del período a corto y largo plazo	<u>\$ 5,154,918</u>	<u>\$ 1,986,646</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados) y 1 de enero de 2012 (reformulados)

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Actividades y operaciones sobresalientes

ACTIVIDAD -

OHL México, S. A. B. de C. V. (“OHL México” o la “Entidad”), subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U. fue constituida en México el 31 de marzo de 2005. Tiene como actividad principal mantener inversión en acciones de empresas dedicadas al diseño, operación, construcción y explotación de proyectos de infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores.

La Entidad es una sociedad anónima bursátil, cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 222, piso 25, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F.

OPERACIONES SOBRESALIENTES -

Refinanciamiento de deuda

El 18 de diciembre de 2013, Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V. (“CONMEX”), realizó una emisión de Notas Senior como sigue:

- i) Notas Senior Garantizadas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS) (“Notas UDI”) por un monto total de 1,633,624,000 UDIS a la tasa de interés del 5.95%, con vencimiento el 15 de diciembre de 2035, amortizables semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre a partir del año 2028. Los intereses se acumularán a partir del 18 de diciembre de 2013, y,
- ii) Notas Senior Garantizadas cupón cero (“Notas Cupón Cero”) denominadas en UDIS por un monto total de 2,087,278,000 UDIS, con vencimiento el 15 de diciembre de 2046, amortizables semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre a partir del año 2035. Las Notas Cupón Cero se ofrecen con un descuento basado en su monto principal al vencimiento y no acumularán intereses, el descuento de la emisión es la diferencia entre el precio pactado en la emisión y el monto a valor presente a flujos descontados de dicho monto principal a la fecha de vencimiento, el descuento se determinó a partir del 18 de diciembre de 2013.

Las Notas se ofrecen dentro de los Estados Unidos de América a los compradores institucionales calificados de acuerdo a la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 y las modificaciones correspondientes (la “Ley de Valores”) y fuera de los Estados Unidos a las personas sin nacionalidad estadounidense en base a la Regla S de dicha Ley de Valores.

CONMEX tiene la opción de redimir una porción de o todas las Notas en cualquier momento por un precio de redención igual a los montos de rescate aplicables y descritos en la oferta.

Como parte de esta operación, CONMEX obtuvo una línea de crédito con Golman Sachs Bank USA, por la cantidad de \$6,645,000, pagadera en un plazo de 14 años con vencimiento en el año 2027.

Adicionalmente, Operadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C. V., (“OPI”) realizó un contrato de crédito con Golman Sachs International “Contrato de Préstamo de HoldCo” por el monto de 300,000,000 US; dichos fondos se utilizarán para; (i) realizar una aportación de capital o un préstamo entre partes relacionadas para que CONMEX pueda repagar una porción del financiamiento existente, (ii) cubrir los costos relacionados con la transacción, y (iii) en caso de que sea necesario, financiar el servicio de la deuda de la cuenta de reserva proporcionada bajo el acuerdo de fideicomiso de HoldCo para garantizar el pago. El Contrato de Préstamo de HoldCo terminará en diciembre de 2015.

CONMEX utilizará los fondos netos generados por la venta de las Notas y cualquier monto desembolsado bajo la Línea de Crédito y del Contrato de Préstamo de HoldCo que serán aportados por OPI para (i) repagar el Financiamiento Existente, (ii) pagar los costos generados por la cancelación de todos los Instrumentos Financieros que deberán terminarse como resultado del reembolso de financiamiento existente, así como los costos asociados con dichos pagos o cancelaciones, (iii) financiar ciertas cuentas de reserva, y (iv) ciertos costos y gastos relacionados con la emisión de las Notas, la ejecución de la línea de crédito a plazo y los desembolsos correspondientes (colectivamente, Transacción de Refinanciamiento).

Las fuentes y aplicaciones de los recursos obtenidos de la emisión de Notas Senior Garantizadas y de los créditos (CONMEX y OPI) se utilizaron para el pago de la deuda y gastos existentes de CONMEX como se muestra en la tabla siguiente:

Recursos obtenidos de la deuda	Importe
Crédito bancario OPI	\$ 3,780,681
Crédito bancario CONMEX	5,919,592
Notas senior garantizadas	6,604,870
Notas senior garantizadas cupón cero	1,000,000
Recursos provenientes por la venta de instrumentos financieros (CAPS)	22,200
	<u>\$ 17,327,343</u>
Aplicación de los recursos obtenidos de la deuda	Importe
Pagos principal	\$ 14,565,683
Pago de SWAPS	1,785,767
Pagos de intereses	80,324
Creación de reservas para el servicio a la deuda y CAPEX	729,485
Pagos de comisiones	117,221
Gastos de ruptura	8,136
IVA pagado	19,214
	<u>\$ 17,305,830</u>

Oferta pública y privada de acciones

Con fecha 20 de junio de 2013, la Entidad efectuó una oferta pública primaria de acciones en México y una oferta primaria privada en ciertos Mercados extranjeros, suscribiendo 241,155,461 acciones ordinarias serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal (incluyendo 31,455,060 acciones materia de la opción de sobreasignación) correspondientes a un importe \$2,134,875, representativas de la parte variable del capital social de la Entidad, que representan el 13.91% del capital suscrito y pagado de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2013, las acciones suscritas y pagadas de esta oferta pública fueron por un total de 239,397,167 que representan un importe de \$2,119,310 del capital suscrito y pagado de la Entidad (ver Nota 15).

Rescate de concesión

Con fecha 10 de mayo de 2012, Autovías Concesionadas OHL, S. A. DE C. V. (“AUTOVIAS”) tuvo conocimiento que el Gobierno del Estado de Puebla (“GEP”), en forma unilateral, publicó en su diario oficial del 9 de mayo de 2012, un acuerdo mediante el cual se rescata la concesión que le había sido otorgada.

En seguimiento a la sentencia dictada el pasado 7 de septiembre de 2012 entre AUTOVIAS y el GEP; las autoridades responsables, Secretarías de Finanzas y de Administración del GEP, promovieron Recurso de Revisión en contra de esta sentencia. Con fecha 14 de noviembre del 2012, el Primer Tribunal Colegiado de Puebla, dictó sentencia en el Recurso de Revisión promovido por los Secretarios de Finanzas y de Administración del GEP, así como por el Agente del Ministerio Público de la Federación. En dicha resolución se revocó la sentencia dictada por el Juez Segundo de Distrito en Saltillo, Coahuila, en el que se concedía el amparo a AUTOVIAS, por violación a la garantía de audiencia y se ordenó lo siguiente; i) reponer el procedimiento para el efecto únicamente de que la quejosa, AUTOVIAS, aclarara si señalaba o no como acto reclamado la inconstitucionalidad del artículo 47 bis de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el GEP, y de ser así, señalara a las Autoridades Responsables, ii) se señalara nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia constitucional; y iii) se dicte la sentencia que en derecho corresponda. En escrito de fecha 28 de noviembre del 2012, AUTOVIAS, amplió su demanda de amparo, señalando como acto reclamado la inconstitucionalidad del artículo 47 bis de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el GEP. El 5 de junio de 2013, se celebró la audiencia constitucional, y por acuerdo el 6 de junio de 2013, el Juez Tercero de Distrito ordenó se remitieran los autos nuevamente al Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, quien lo ha registrado con el número 271/2013.

Con fecha 2 de agosto de 2013, se notifica a la Entidad que se ha dictado una nueva sentencia respecto del juicio de amparo de AUTOVIAS. La sentencia dictada en el juicio de referencia, reitera el otorgamiento del amparo a AUTOVIAS, con lo cual se declara insubsistente el acuerdo que contiene la declaratoria de rescate emitido por las autoridades del GEP. Asimismo, se establece que previo a cualquier rescate, AUTOVIAS, tendrá derecho a defender sus intereses conforme a los derechos adquiridos a través de la concesión del Libramiento Norte de Puebla.

En contra de dicha resolución, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, interpuso recurso de revisión al igual que el C. Agente del Ministerio Público. Asimismo, AUTOVIAS interpuso igualmente, recurso de revisión, fundamentalmente por la negativa de declarar la inconstitucionalidad del artículo 47-bis de la Ley General de Bienes del Estado. Dichos recursos fueron radicados ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito del Estado de Puebla con el número de expediente 397/2013, quien en auto de fecha 30 de agosto del 2013, admitió a trámite los mismos.

Con fecha 12 de noviembre de 2013, se da por terminado de forma definitiva y se anuncia el fallo del procedimiento de amparo de AUTOVIAS y del recurso de revisión interpuesto por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, donde se establece lo siguiente:

- a) La justicia de la unión ampara y protege a AUTOVIAS, para el efecto de que las autoridades responsables, Secretarios de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, dejen insubsistente el acuerdo por el que declaran por causa de utilidad pública el rescate de la concesión del Libramiento Norte de Puebla.
- b) Que el Gobierno del Estado de Puebla, en su caso, emita otro acuerdo en el que reitere la declaratoria de rescate en sus mismos términos y que incluya con fundamento en el artículo 14 de la Ley General de Bienes del Estado, el pago de la indemnización y establezca las bases generales que servirán para fijarla atendiendo al monto de las inversiones realizadas.
- c) La justicia de la unión no ampara y ni protege a AUTOVIAS, respecto de los actos reclamados relativos a la inconstitucionalidad del artículo 47Bis de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Puebla.

Con fecha 27 de Noviembre de 2013, el juzgado competente confirmó que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla dejó insubsistente el acuerdo de rescate publicado el 9 de mayo de 2012 y que dicha autoridad se encontraba en vías de cumplimiento de la ejecutoria de la sentencia de amparo de fecha 12 de noviembre de 2013, solicitando una prórroga para dicho cumplimiento.

Para el efecto de dar cumplimiento a la sentencia de amparo, AUTOVIAS, y la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla celebraron un convenio de cumplimiento sustituto haciéndose del conocimiento del Juzgado Tercero de Distrito la celebración del mismo, y la Secretaría de dicho juzgado en fecha 17 de diciembre de 2013 desechó por improcedente la petición del Gobierno de Puebla para sancionar dicho convenio de cumplimiento sustituto, bajo el argumento de que el cumplimiento de la sentencia de amparo quedaba a discreción de una de las partes.

En contra de la determinación anterior, tanto la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, como AUTOVIAS, interpusieron recurso de queja, los cuales se encuentran pendientes de resolución.

Contrato de inversión

Con fecha 6 de marzo de 2012, la Entidad firmó un contrato de inversión con Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S. A. ("COFIDES"), en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de Euros, capital que desembolsará a medida que los fondos sean necesarios para el desarrollo de la concesión, representando un porcentaje aproximado del 11% del capital de Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V. ("AUNORTE"). Al 31 de diciembre de 2013, COFIDES ha realizado el total de aportaciones por \$425,445 históricos, (25 millones de Euros), los cuales fueron transferidos a AUNORTE y representaron el 10.86% de su capital social (Nota 11). Considerando las características de esta aportación y las obligaciones que adquirió la Entidad, estas aportaciones son clasificadas contablemente como un pasivo dentro de la deuda a largo plazo.

2. Bases de presentación

- a. Nuevas y modificadas. Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS's por sus siglas en inglés) que afectan saldos reportados y / o revelaciones en los estados financieros

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

IFRS 10, Estados Financieros Consolidados
 IFRS 11, Acuerdos Conjuntos
 IFRS 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
 IFRS 13, Medición del Valor Razonable
 Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros
 Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición
 IAS 19 (revisada en 2011), Beneficios a los Empleados
 IAS 27 (revisada en 2011), Estados Financieros Separados
 IAS 28 (revisada en 2011), Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos
 Modificaciones a las IFRS, Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1

Reformulación por adopción de norma contable

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Entidad consolidaba en forma proporcional el 50% de Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (“POETAS”), Coordinadora Vía Rápida Poniente, S. A. P. I. de C. V. (“PONIENTE”), Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (“PSVRP”) y Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (“OVRP”). A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad adopta la NIIF No.11 Negocios conjuntos, que reemplaza la IAS No. 31 Participación en negocios conjuntos. La NIIF No.11 trata sobre el reconocimiento de los acuerdos con inversiones conjuntas, las cuales se clasifican en operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse con el método de participación; para estos efectos, queda derogada la posibilidad de utilizar el método de consolidación proporcional.

A continuación se muestran los rubros modificados de los estados financieros consolidados al inicio del periodo más antiguo ajustado con la aplicación retrospectiva de la adopción de la NIIF antes descrita:

Estado de posición financiera	Saldos previamente reportados 31/12/2012	Efecto de reformulación	Saldos reformulados 31/12/2012
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	\$ 1,219,665	\$ (82,174)	\$ 1,137,491
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37,205	2,903	40,108
Impuestos por recuperar	1,165,928	(117,862)	1,048,066
Otras cuentas por cobrar y otros activos	222,146	(592)	221,554
Activo a largo plazo:			
Inversión en concesiones, neto	68,210,284	(2,543,173)	65,667,111
Anticipo a proveedores por obra	181,881	(116,595)	65,286
Mobiliario y equipo y otros, neto	54,985	(3,971)	51,014
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1,787,610	986,683	2,774,293
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	316,969	(15,826)	301,143
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	852,777	(80,445)	772,332
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	3,085,860	(227,134)	2,858,726
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo	28,198,653	(1,508,546)	26,690,107
Impuestos a la utilidad diferidos	5,257,981	(42,830)	5,215,151

Estado de posición financiera	Saldos previamente reportados 01/01/2012	Efecto de reformulación	Saldos reformulados 01/01/2012
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	\$ 3,198,450	\$ (24,200)	\$ 3,174,250
Impuestos por recuperar	976,105	(132,500)	843,605
Otras cuentas por cobrar y otros activos	197,921	(195)	197,726
Activo a largo plazo:			
Inversión en concesiones, neto	53,264,144	(845,494)	52,418,650
Anticipo a proveedores por obra	376,908	(247,088)	129,820
Mobiliario y equipo y otros, neto	67,519	(4,546)	62,973
Inversión en asociadas y negocios conjuntos	1,793,792	507,936	2,301,728
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	728,574	(17,702)	710,872
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	1,011,318	(47,871)	963,447
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	1,846,417	(904)	1,845,513
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo	23,474,599	(666,656)	22,807,943
Impuestos a la utilidad diferidos	3,598,102	(12,954)	3,585,148

Estado de resultados	Saldos previamente reportados 31/12/2012	Efecto de reformulación	Saldos reformulados 31/12/2012
Ingresos	\$ 20,082,890	\$ (1,851,464)	\$ 18,231,426
Costos y gastos	10,255,673	(1,728,027)	8,527,646
Costos financieros	2,810,064	(8,282)	2,801,782
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	(562)	75,721	75,159
Impuestos a la utilidad	1,868,753	(39,463)	1,829,290
Utilidad neta consolidada	5,165,205	-	5,165,205

Estado de flujos de efectivo	Saldos previamente reportados 31/12/2012	Efecto de reformulación	Saldos reformulados 31/12/2012
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,033,958	\$ (39,463)	\$ 6,994,495
Participación en las utilidades de compañía asociada y negocios conjuntos	562	(75,721)	(75,159)
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	1,003,916	(894)	1,003,022
Utilidad de construcción no realizada	(1,422,254)	133,356	(1,288,898)
Intereses devengado a cargo	2,732,245	58,814	2,791,059
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	1,272,689	(228,508)	1,044,181
Impuestos por recuperar	(135,378)	(14,638)	(150,016)
Otras cuentas por cobrar y gastos diferidos	(24,197)	395	(23,802)
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	(163,717)	(24,136)	(187,853)
Actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipo	(8,581)	664	(7,917)
Inversión en acciones en negocio conjunto		(403,025)	(403,025)
Inversión en concesiones	(6,230,940)	1,499,616	(4,734,324)
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos bancarios obtenidos	4,042,201	(898,982)	3,143,219
Intereses bancarios pagados	(2,148,852)	5,354	(2,143,498)

Impacto de la aplicación de la IFRS 12

IFRS 12 es una nueva norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y / o entidades estructuradas no consolidadas. En general, la aplicación de la IFRS 12 ha dado lugar a revelaciones más extensas en los estados financieros consolidados (ver Nota 9).

IFRS 13 medición a valor razonable

La Entidad aplicó la IFRS 13, por primera vez en el año en curso. La IFRS 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; los requerimientos de medición a valor razonable de la IFRS 13 se aplican tanto a instrumentos financieros como a instrumentos no financieros para los cuales otras IFRS's requieren o permiten mediciones a valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto por Transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la IFRS 2, "*Pagos basados en acciones*", operaciones de arrendamiento financiero que están dentro del alcance de la IAS 17, "*Arrendamientos*", y valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son a valor razonable (ej. valor neto realizable, para efectos de la valuación de los inventarios o el valor en uso para la evaluación de deterioro).

La IFRS 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal o el más ventajoso a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado. El valor razonable de acuerdo con la IFRS 13 es un precio de salida, independientemente de si ese precio es observable o puede estimarse directamente utilizando otra técnica de valuación. Asimismo, la IFRS 13 incluye requisitos amplios de revelación.

IFRS 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero de 2013. Adicionalmente, existen disposiciones de transición específicas para estas entidades que no necesitan aplicar los requisitos de revelación establecidos en la Norma, a la información comparativa proporcionada por periodos anteriores a la aplicación inicial de la Norma. La aplicación de la IFRS 13 no ha tenido impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a IAS 1 Presentación de las partidas de Otros Resultados Integrales

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 1, Presentación de las partidas de otros resultados integrales por primera vez en el año actual. Las modificaciones introducen una nueva terminología para el estado de resultado integral y estado de resultados. Las modificaciones a la IAS 1 son: el “estado de resultados integrales” cambia de nombre a “estado de resultados y otros resultados integrales” y el “estado de resultados” continúa con el nombre de “estado de resultados”. Las modificaciones a la IAS 1 retienen la opción de presentar resultados y otros resultados integrales en un solo estado financiero o bien en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la IAS 1 requieren que las partidas de otros resultados integrales se agrupen en dos categorías en la sección de otros resultados integrales: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere que el impuesto a la utilidad sobre las partidas de otros resultados integrales se asigne en las mismas y las modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otros resultados integrales, ya sea antes de impuestos o después de impuestos. La aplicación de las modificaciones a la IAS 1 no da lugar a ningún impacto en resultados, otros resultados integrales ni en el resultado integral total.

IAS 19 Beneficios a los empleados - (revisada en 2011)

En el año actual, la Entidad aplicó la IAS 19, Beneficios a los empleados - (revisada en 2011) y sus consecuentes modificaciones por primera vez.

Las modificaciones a la IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación de la relación laboral. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable de cambios en obligaciones de beneficios definidos y a los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el ‘enfoque del corredor’ permitido bajo la versión anterior de la IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicios anteriores. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otros resultados integrales para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de posición financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 se reemplazan con el importe del interés neto, el cual se calcula aplicando la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto. Estos cambios no han tenido un impacto en los importes en el estado de resultados y en los otros resultados integrales de años anteriores.

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

Modificaciones a la IAS 32, – Compensación de Activos y Pasivos Financieros¹

Modificaciones a la IFRS 10 e IFRS 12 e IAS 27, Entidades de inversión¹

IFRS 9, Instrumentos Financieros²

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, Entrada en vigor de IFRS 9 y Revelaciones de Transición³

¹ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite su aplicación anticipada

² Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, se permite su aplicación anticipada

³ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 no tiene impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad.

Modificaciones a la IFRS 10 e IFRS 12 e IAS 27, Entidades de inversión

Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren que la Entidad cumpla con la definición de una entidad de inversión para efectos de no consolidar sus subsidiarias sino valuarlas a valor razonable con cambios en resultados, tanto en los estados financieros consolidados como en los separados.

La administración de la Entidad no estima que las modificaciones a entidades de inversión tendrán algún efecto sobre los Estados financieros consolidados de la Entidad como entidad que no es una entidad de inversión.

Modificaciones a la IAS 32, Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la IAS 32 aclaran la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones aclaran el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de esta norma revisada sobre la compensación de activos y pasivos financieros, no tendrá ningún efecto en la presentación del estado consolidado de posición financiera.

3. Resumen de las principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el IASB.

b. Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros los cuales se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1, se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2, datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3, considera datos de entrada no observables.

c. Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados de la Entidad incluyen los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una compañía a fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todos los saldos y operaciones entre las entidades de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero de 2012, la participación accionaria en su capital social de las principales subsidiarias se muestra a continuación:

Subsidiarias	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta %
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C. V. y subsidiarias ("OPI") ⁽¹⁾	Tenedora de las acciones de CONMEX.	99.99
Grupo Autopistas Nacionales, S. A. ("GANA")	Concesión de la autopista Amozoc- Perote.	69.18
Viaducto Bicentenario, S. A. de C. V. ("VIADUCTO BICENTENARIO")	Concesión del Viaducto Elevado en los tramos de Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Tepetzotlán.	99.99
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C.V. ("AUTOVIAS")	Concesión del libramiento Norte de la Ciudad de Puebla.	99.99
OHL Toluca, S. A. de C. V. ("OHL TOLUCA")	Posee inversión en la concesión del Aeropuerto de Toluca.	99.99
Construcciones Amozoc Perote, S. A. de C. V. ("CAPSA")	Constructora.	69.18
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C. V. ("OPCOM")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	99.99
Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V. ("AUNORTE") ⁽²⁾	Concesión de la Vía Periferia Elevada.	99.99
Latina México, S. A. de C. V. ("LATINA")	Constructora.	99.99
Seconmex Administración, S.A. de C.V. ("SECONMEX")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	98.00

⁽¹⁾ La subsidiaria de OPI y su porcentaje de participación directa e indirectamente son:

Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("CONMEX")	Concesión del Circuito Exterior Mexiquense.	99.99
---	---	-------

⁽²⁾ En las mismas fechas de las aportaciones, del 11 de diciembre, 11 de octubre, 30 de julio, 27 de junio y 27 de abril de 2012, 20 de febrero de 2013 y 12 de junio de 2013, COFIDES endosó los títulos emitidos con motivo del aumento de capital en AUNORTE al Fideicomiso, número 1117 con Banco Invex, S. A. del cual la Entidad forma parte como fideicomitente y fideicomisario en tercer lugar.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se identifican de manera separada respecto a las inversiones que la Entidad tiene en ellas. Las participaciones no controladoras pueden ser inicialmente valuadas ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional de las participaciones no controladoras sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida. La elección de la base de valuación se hace de manera individual por cada operación. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras representa el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras posteriores del estado de variaciones en el capital contable. El resultado integral se atribuye a las participaciones no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas.

- i. **Subsidiarias** - Son las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho de voto. La existencia y efectos de los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario, para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Entidad.

- ii. **Asociadas** - Son las entidades sobre las que la Entidad ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria de entre 20% y 50% de los derechos a voto. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo histórico y posteriormente a través del método de participación.
- iii. **Participación en negocios conjuntos** - Es un acuerdo contractual mediante el cual la Entidad y otras partes asumen una actividad económica sujeta a control conjunto, las decisiones estratégicas de políticas financieras y operativas relacionadas con las actividades del negocio conjunto, requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que involucran el establecimiento de una entidad por separado en la que cada participante posea una participación, se identifican como entidades controladas conjuntamente. Adicionalmente los negocios conjuntos conforme a la NIIF No. 11 se deben contabilizar utilizando el método de participación.

1. Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

d. Inversión en concesiones

La Entidad reconoce contablemente las inversiones realizadas en proyectos de infraestructuras de acuerdo con la Interpretación No. 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”).

En este sentido la inversión en concesiones reconoce, tanto los activos registrados por los derechos de explotación de concesiones administrativas, como los activos financieros asociados a acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente por la entidad concedente.

La IFRIC 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

La IFRIC 12 establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo por el operador.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en la cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El costo por interés devengado durante el período de construcción se capitaliza. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance, bajo este método, el ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión, resultando en el registro de ingresos y costos atribuibles a la proporción de trabajo terminado al cierre de cada año. Para la construcción de las vías que tiene concesionadas, la Entidad y sus subsidiarias, en general, subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados, las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras, por lo que no reconoce en sus estados de utilidad integral un margen de utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Entidad de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión. Por aquellas obras que son realizadas directamente por la Entidad se reconocen márgenes de utilidad en su construcción.

El activo intangible, se amortiza de acuerdo al método de unidades de uso, mediante la aplicación de factores de costo al aforo vehicular ocurrido. El factor de costo se determina en base al valor neto de la inversión actualizada, entre el aforo vehicular esperado de acuerdo con los años de concesión otorgados según corresponda en cada concesión.

El activo financiero se registra inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúa a su costo amortizado por medio del método de interés efectivo a la fecha de los estados financieros en base al rendimiento determinado para cada uno de los contratos de concesión.

A efectos de brindar información respecto de las inversiones totales, la Entidad presenta en el renglón de inversiones en concesiones la totalidad de las inversiones en activos concesionados con independencia de que fueran considerados como activos intangibles, activos financieros o una combinación de ambos.

La mayoría de los contratos de concesión de la Entidad incorporan cláusulas para garantizar la recuperabilidad de la inversión y obtener una rentabilidad (Nota 8). La rentabilidad garantizada se considera el límite de reconocimiento de ingresos aun cuando la rentabilidad real pueda ser superior a la garantizada. Debido a esto y para facilitar la comprensión de los estados financieros consolidados la Entidad presenta separadamente en la cuenta de resultados los ingresos por peajes de los ingresos por rentabilidad garantizada.

Rentabilidad garantizada

A algunas concesiones de la Entidad le otorgan el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones (“rentabilidad real”), contra la rentabilidad real garantizada (“rentabilidad garantizada o tasa interna de retorno fija”), cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el estado de posición financiera como activo financiero y en el estado de utilidad integral como otros ingresos de operación, conforme dicho derecho se devenga. La utilidad registrada mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal (gasto por Impuesto Sobre la Renta “ISR”), teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferidos a largo plazo.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entran en operación las concesiones o sus diversas fases según corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las Concesionarias CONMEX, VIADUCTO BICENTENARIO y AUNORTE para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la Administración de la Entidad y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”) y Dirección de Obras Concesionadas del Gobierno del Distrito Federal (“GDF”), respectivamente, han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la “Inversión total pendiente de recuperar”, y es aprobado por el propio SAASCAEM, GDF y representantes legales de la Entidad.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de la Entidad, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal establecido en cada concesión, y en caso de no presentarse los flujos estimados de vehículos que den dicha rentabilidad, el Título de Concesión permite alcanzarla mediante las prórrogas del plazo de vigencia que se requieran para ello. Algunos títulos de concesión limitan su determinación considerando el capital de riesgo que representan los recursos propios de financiación invertidos por la concesionaria en el proyecto y otros considerando los recursos totales que incluyen los recursos propios y financiamientos externos obtenidos por la concesionaria para la construcción del proyecto. Adicionalmente, dependiendo de las ubicaciones geográficas, existen limitaciones en los plazos de extensión de los períodos de explotación los cuales limitan su extensión en un período máximo adicional al período otorgado, respectivamente.

El valor del activo financiero correspondiente a la rentabilidad garantizada por recuperar será disminuido contra resultados en los ejercicios en los cuales la rentabilidad real exceda a la rentabilidad garantizada, representando los cobros del activo financiero.

e. Anticipos a proveedores por obra

Corresponden a erogaciones efectuadas para trabajos que se recibirán en el futuro por concepto de inversión en obra, cuya característica básica es el que esta no le transfiere aun a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir.

f. Subvenciones oficiales y ayudas gubernamentales

No se reconocen hasta que exista una seguridad razonable de que la Entidad cumplirá con las condiciones correspondientes de la IAS 20, “Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales” y que las subvenciones se recibirán.

Las aportaciones recibidas del gobierno se presentan disminuyendo el valor por el que se ha contabilizado el activo correspondiente, es decir el activo intangible por concesión.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos a lo largo de los periodos necesarios para enfrentarlos con la amortización del activo intangible por concesión con que se compensa, sobre una base sistemática.

g. Mobiliario y equipo y otros activos

Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

	Porcentaje anual %
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de señalización	10
Equipo de energía eléctrica	10
Gastos de instalación en locales arrendados	10

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

h. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificados o calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

i. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo o de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, el valor en libros se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

j. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente costos incurridos por proyectos de telepeaje y otros. Los costos erogados en estos activos, que den origen a beneficios económicos futuros y que cumplan con ciertos requisitos para su reconocimiento, se capitalizan y se amortizan de acuerdo a su vida útil. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

k. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente ya sea legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

l. Provisiones para mantenimiento mayor

La Entidad crea la provisión de mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función a la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al gobierno en condiciones óptimas para su operación.

m. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional.

n. Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos y gastos de operación en el estado de utilidad integral.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

o. Obligaciones por beneficios al retiro

El pasivo por primas de antigüedad por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de intereses nominales.

La Entidad reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de las obligaciones. Por beneficios al retiro en otros resultados integrales, y todos los gastos relacionados con los planes de los beneficios al retiro en los gastos de personal en resultados.

p. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y hasta el 31 de diciembre de 2013, a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU").

A partir del 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, para preparar sus declaraciones de ISR sobre una base consolidada, la cual incluye el impuesto proporcional de las utilidades o pérdidas fiscales de sus subsidiarias.

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido, sin embargo la Entidad no tenía reconocido ningún diferido de IETU por lo que no tienen efecto por cancelación.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

q. Fondo de recompra y venta de acciones propias

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado de situación financiera en el renglón de utilidades acumuladas y se valúan a su costo de adquisición.

En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en recolocación de acciones recompradas.

r. Reconocimiento de ingreso por cuotas de peajes y por servicios

Los ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios de operación, con base en el aforo vehicular. Como parte de los cobros de peaje que se realizan en las concesiones de GANA y CONMEX, se cobran peajes propiedad de Caminos y Puentes Federales ("CAPUFE"), por estos peajes, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendieron a \$354,321 y \$403,410, respectivamente, OPCOM cobra una comisión por la gestión de los mismos, entre 2.59% y 3.5%, equivalente a \$10,197 y \$10,031, respectivamente, que se incluyen en ingresos por servicios y otros dentro del estado consolidado de resultados integrales. Los ingresos por cuotas de peaje propiedad de CAPUFE no se incluyen como ingresos por la Entidad en sus estados de utilidad integral consolidados adjuntos.

Se reconocen los ingresos por servicios al momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El servicio se ha prestado y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

s. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

t. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

u. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados' (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones 'conservadas al vencimiento', activos financieros 'disponibles para su venta' (AFS, por sus siglas en inglés) y 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su remediación en resultados. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados integrales.

3. Inversiones conservadas al vencimiento

Inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento que la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones conservadas hasta su vencimiento se valoran a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

4. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del período que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

5. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

6. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

7. Bajas de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

v. Pasivos financieros e instrumentos de capital

1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

3. Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (obligaciones convertibles) emitidos por la Entidad se clasifican por separado como pasivos financieros y capital de acuerdo con los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de capital. Una opción de conversión que será liquidada por una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de capital de la Entidad es un instrumento de capital.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se calcula utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos similares no convertibles. Este importe se registra como un pasivo en una base de costo amortizado utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Los costos de transacción relativos a la emisión de las obligaciones negociables convertibles se asignan a los componentes de pasivo y de capital en proporción a la distribución de los montos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de capital se reconocen directamente en el capital. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el importe en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles utilizando el método de interés efectivo.

4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

5. Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en el estado de resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 14.

6. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

7. Pasivos por contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre porque un deudor específico incumple su obligación de pagos a su vencimiento, de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera se valúan inicialmente a su valor razonable y, si no es designado como FVTPL, posteriormente, se valúan al mayor de:

- El importe determinado de acuerdo con la IAS 37; y
- El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

8. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

w. Instrumentos financieros derivados

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata "SWAP" y/o "CAP", y para reducir su exposición a riesgos en tipo de cambio contrata "FORWARD" que convierten su perfil de pago de intereses, y/o tipo de cambio, de variables a fijos. La negociación con instrumentos financieros se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con Instrumentos Financieros.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los instrumentos financieros son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los instrumentos financieros designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados. En las operaciones de cobertura con opciones compradas "CAP", que establecen un techo a la tasa variable de la deuda, se considera como la parte efectiva de la cobertura al valor intrínseco de las opciones o importe que excede el techo fijado, la Entidad, para efectos de medición de efectividad, optó por excluir el valor del dinero en el tiempo (valor extrínseco) de las opciones, cuya fluctuación en valuación se reconoce en resultados.

La Entidad suspende la contabilidad de cobertura cuando el instrumento financiero ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de cobertura en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevarán de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Todos los instrumentos financieros, aunque son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designan como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos instrumentos financieros se reconoce en el estado de resultados integrales.

x) Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros consolidados:

- La administración ha determinado no reconocer en sus subsidiarias concesionarias un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción. Dado que el monto de dichos ingresos y costos es sustancialmente igual y no hay impacto en la utilidad de la Entidad.
- La administración ha determinado reconocer un activo por rentabilidad garantizada en algunas concesiones ya que conforme a los títulos de concesión, tiene el derecho de recibir mediante una fórmula preestablecida en dichos títulos la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor, dicho reconocimiento lo hace porque se considera que será recuperable.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido.
- La Entidad realiza valuaciones de sus Instrumentos Financieros que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 14 describe las técnicas y métodos de valuación de los Instrumentos Financieros.
- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos por inversión en concesión (los cuales se describen en la Nota 3) al final de cada periodo de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento mayor de las vías concesionadas, que afecta los resultados de los periodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento mayor.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y fondos restringidos incluye efectivo, bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera consolidado como sigue:

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 118,322	\$ 130,759	\$ 245,098
Equivalentes de efectivo (inversiones a la vista)	2,873,001	507,390	2,371,496
Efectivo restringido ⁽⁶⁾	91,752	59,698	22,057
Fondos en fideicomiso restringidos ^{(1) (2) (3)(4)(5)}	2,071,843	1,288,799	1,533,297
	5,154,918	1,986,646	4,171,948
Menos porción a largo plazo de fondos en fideicomiso restringidos	(1,512,806)	(849,155)	(997,698)
Porción circulante de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	\$ 3,642,112	\$ 1,137,491	\$ 3,174,250

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 (reformulados) y 1 de enero de 2012 (reformulados), estas inversiones incluyen los recursos para fondos de reserva, de mantenimiento y fondo concentrador integrantes del patrimonio fideicomitido de los siguientes fideicomisos:

1) CONMEX:

Fideicomiso de administración número 429 y fondo para liberación de derecho de vía, éste último corresponde al patrimonio fideicomitido del fideicomiso de administración número 406, ambos fideicomisos fueron celebrados con Banco Invex, S. A.

Los saldos de los fideicomisos, se integran como sigue:

	2013	2012	1 de enero de 2012
Fondo de reserva para el servicio de la deuda	\$ 516,388	\$ 646,556	\$ 714,602
Fondo para mantenimiento mayor	21,129	70,539	109,824
Fondo concentrador (Invex 429)	851,158	16,383	156,612
Fondo para liberación de derecho de vía	7,950	7,562	7,460
Total de fondos en fideicomisos	1,396,625	741,040	988,498
Fideicomiso CPac (Concesionaria Pac, S.A. de C.V.)	9,200	9,200	9,200
Total de fondos en fideicomisos a largo plazo	\$ 1,405,825	\$ 750,240	\$ 997,698

El fideicomiso irrevocable número 429 establecido el día 7 de octubre de 2004, que CONMEX celebró en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, con Banco Invex, S. A., como institución fiduciaria y BBVA Bancomer, S. A., Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) como fideicomisarios en primer lugar, mismo que tenía por objeto fiduciario principal el de administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la concesión, así como de los demás recursos de la vía concesionada, fue modificado y actualizado para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de financiamiento del 18 de diciembre de 2013 (Nota 11), y establecer nuevas condiciones para que el fideicomiso garantice el pago y las cuentas de proyecto correspondientes. Bajo el acuerdo de fideicomiso para garantizar el pago, el Fiduciario controla la propiedad y los derechos que componen los Bienes del fideicomiso y que servirán como la única fuente de pago de las Notas (Nota 11).

En cuanto sea práctico o a más tardar doce (12) días hábiles después de la fecha de cierre, la Emisora solicitará que el fiduciario establezca y mantenga una cuenta de reserva para el servicio de la deuda en función del ratio de cobertura para el servicio de deuda (RCSD) para el beneficio de los acreditantes bajo los términos de la línea de crédito a plazo, los titulares de las Notas, cualquier Endeudamiento derivado del refinanciamiento y cualquier deuda senior adicional. Sin embargo, esta cuenta no estará disponible para garantizar las obligaciones de cobertura o las obligaciones derivadas de la terminación de coberturas de la Emisora. El RCSD será financiada trimestralmente de manera anticipada por un monto equivalente al monto de los intereses y pagos requeridos para las Notas UDI, las Notas Cupón Cero y la línea de crédito a plazo durante los próximos doce (12) meses (el "Requerimiento de la Reserva para el Servicio de la Deuda"). Si el Requerimiento de la Reserva para el Servicio de la Deuda no se financia completamente, el efectivo disponible después de cubrir el servicio de la deuda conforme a la Línea de Crédito a Plazo y las Notas será depositado en la RCSD para satisfacer el Requerimiento de la Reserva para el Servicio de la Deuda conforme a la Cascada de Pagos.

2) VIADUCTO BICENTENARIO:

Fideicomiso de administración número 915, celebrado con Banco Invex, S. A. y los recursos para administrar y pagar el costo de Liberación del Derecho de Vía del fideicomiso 11032265, este último fue celebrado con Scotiabank Inverlat.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	2013	2012	1 de enero de 2012
Banco Invex Fideicomiso para el servicio de la deuda	\$ 47,722	\$ 29,275	\$ 147,072
Fondo para liberación de derecho de vía	26	26	26
Total fondos en fideicomisos	<u>\$ 47,748</u>	<u>\$ 29,301</u>	<u>\$ 147,098</u>

3) GANA:

Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número 2001293, con Banco Santander (México), S. A., que tiene por objeto administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la concesión, así como los demás recursos relacionados con la Vía Concesionada y el Libramiento Perote, hasta su liquidación y extinción.

Fideicomiso de administración número F/300861, con HSBC, S. A., que tiene por objeto la administración, establecimiento del programa de una o varias emisiones por un monto máximo de \$1,700 millones o su equivalente en unidades de inversión y recibir cualquier cantidad derivada del derecho de cobro y aplicarlo al pago de la emisión.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	2013	2012	1 de enero de 2012
Fondo de operación	\$ 102,360	\$ 144,227	\$ 91,580
Fondo de mantenimiento	111,991	105,823	126,435
Fondos de fideicomiso HSBC	111,338	104,725	97,559
Fondo concentrador	4,054	8,404	5,341
Fondo de liberación de derecho de vía	8	8	8
Total fondos en fideicomiso	329,751	363,187	320,923
Fondos de fideicomiso HSBC a largo plazo	106,981	98,915	-
Total del fondos en fideicomiso a corto plazo	<u>\$ 222,770</u>	<u>\$ 264,272</u>	<u>\$ 320,923</u>

4) AUTOVIAS:

Fideicomiso de administración con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, que tiene por objeto el pago del costo de Liberación de Derecho de Vía, el saldo del fideicomiso se integra como sigue:

	2013	2012	1 de enero de 2012
Fondo de liberación de derecho de vía	\$ 48,434	\$ 47,129	\$ 45,599

5) AUNORTE:

Fideicomiso irrevocable de pago F/834 con IXE Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero, división fiduciaria, que tiene por objeto cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto.

Fideicomiso irrevocable de pago garantía, administración y fuente de pago No. 1177 con Banco INVEX, S. A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, que tiene por objeto cubrir las gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	2013	2012	1 de enero de 2012
Fondo Concentrador INVEX	\$ 38,755	\$ 79,444	\$ 1,670
Fondo de reserva INVEX	198,875	-	-
Fondo de fideicomiso IXE	2,455	19,498	20,309
Total fondos en fideicomiso	\$ 240,085	\$ 98,942	\$ 21,979

6) OPCOM:

Efectivo recibido por concepto de prepagos por parte de los usuarios para la utilización de las vías concesionadas, que será pagado por OPCOM a las concesionarias cuando los usuarios utilicen dichas vías.

6. Impuestos por recuperar

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Impuesto al Valor Agregado	\$ 579,149	\$ 910,786	\$ 677,674
Impuesto a los Depósitos en Efectivo	45,491	52,782	80,517
Impuesto Sobre la Renta	78,253	76,106	40,845
IETU por recuperar y otros	5,631	8,392	44,569
	\$ 708,524	\$ 1,048,066	\$ 843,605

7. Otras cuentas por cobrar y otros activos

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Deudores diversos	\$ 16,184	\$ 34,077	\$ 11,523
Pagos anticipados	81,347	55,660	26,983
Cuentas por cobrar por servicios de peaje (Telepass)	27,891	22,773	24,549
Depósitos en garantía	6,069	8,859	8,448
Obra ejecutada por aprobar sobre proyectos en proceso	2,909	56,268	28,978
Documentos por cobrar	57	10,719	94,641
Otros	16,486	33,198	2,604
	<u>\$ 150,943</u>	<u>\$ 221,554</u>	<u>\$ 197,726</u>

8. Inversión en concesiones

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Inversión en infraestructura:			
Obra civil terminada	\$ 43,310,206	\$ 39,841,248	\$ 33,223,680
Obra en proceso	2,719,512	3,269,844	4,186,251
Contraprestación inicial	750,000	750,000	750,000
Costo de préstamos capitalizados	3,179,866	3,142,720	2,739,055
Otros activos de inversión	310,462	310,462	237,747
	<u>50,270,046</u>	<u>47,314,274</u>	<u>41,136,733</u>
Aportaciones recibidas del fideicomiso de inversión en infraestructura ("FINFRA")	(1,159,412)	(1,159,412)	(1,159,412)
Amortización acumulada	(2,744,988)	(2,050,806)	(1,122,744)
	<u>46,365,646</u>	<u>44,104,056</u>	<u>38,854,577</u>
Total de inversión en infraestructura	46,365,646	44,104,056	38,854,577
Rentabilidad garantizada (1)	34,348,908	21,563,055	13,564,073
	<u>80,714,554</u>	<u>65,667,111</u>	<u>52,418,650</u>

	Costo de adquisición	Inversión en infraestructura	Costo de préstamos capitalizados	Total
Saldo al 01/01/2012 (Reformulados)	\$ 38,397,678	\$ 38,397,678	\$ 2,739,055	\$ 41,136,733
Adquisiciones	5,773,876	5,773,876	403,665	6,177,541
Saldo al 31/12/2012 (Reformulados)	44,171,554	44,171,554	3,142,720	47,314,274
Adquisiciones	2,918,626	2,918,626	37,146	2,955,772
Saldo al 31/12/2013	<u>\$ 47,090,180</u>	<u>\$ 47,090,180</u>	<u>\$ 3,179,866</u>	<u>\$ 50,270,046</u>

Amortización acumulada	Inversión en infraestructura
Saldo al 01/01/2012 (Reformulados)	\$ (1,122,744)
Costo por amortización	(928,062)
Saldo al 31/12/2012 (Reformulados)	(2,050,806)
Costo por amortización	(694,182)
Saldo al 31/12/2013	\$ (2,744,988)

⁽¹⁾ Representa la diferencia entre la rentabilidad garantizada a la que se tiene derecho en las concesiones (CONMEX, VIADUCTO BICENTENARIO y AUNORTE) y la rentabilidad real de las mismas de acuerdo al procedimiento establecido en la Nota 3.d.

A continuación se presenta una descripción de las concesiones de las subsidiarias de la Entidad:

I. CONMEX - Sistema Carretero del Oriente del Estado de México

Con fecha 25 de febrero de 2003, GEM, en su carácter de concedente, otorgó una concesión a CONMEX (“Concesionario”) para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (“El Sistema Carretero o Vía Concesionada”) que comprende los siguientes cuatro tramos o fases de la carretera:

- I. Fase I, integrada por la autopista de peaje ubicada entre la Autopista México-Querétaro y la Autopista Peñón-Textcoco, con longitud de 52 km. La construcción de esta fase inició en el cuarto trimestre de 2003 e inició operaciones comerciales en noviembre de 2005.
- II. Fase II, es la continuación al sur de la Fase I, con longitud de 38 km. y está integrada por tres tramos carreteros de peaje:
 - Sección 1, que es la continuación de la Fase I hacia el sur y enlaza dicho tramo en la Autopista Peñón -Textcoco y con longitud de 7 km, hasta la carretera Bordo-Xochiaca, para darle servicio a la región de Nezahualcóyotl. Este tramo entró en operación en diciembre de 2009;
 - Sección 2A, que comprende el tramo “Entronque Lago Nabor Carrillo a la Carretera Federal Los Reyes-Textcoco, con longitud de 11 km. Este tramo entró en operación desde el día 29 de abril de 2011, conjuntamente con la Sección 2B.
 - Sección 2B, que comprende el tramo de la Autopista Los Reyes-Textcoco a la Carretera Federal México-Puebla, con longitud de 20 km. Este tramo entró en operación desde el día 29 de abril de 2011, conjuntamente con la Sección 2A.
- III. Fase III, que enlaza la Fase I en Tultepec con la Autopista México-Querétaro y la Autopista Chamapa - Lechería, está integrada por dos tramos carreteros de peaje y constituye el enlace de la región norte del área metropolitana de la Ciudad de México con la región noroeste:
 - Sección 1, que enlaza la Autopista Chamapa - Lechería con la Vialidad Mexiquense, con longitud de 9.4 km. Este tramo entró en operación en octubre de 2010.
 - Sección 2, que enlaza la Vialidad Mexiquense con la Fase I (Crucero Tultepec), con longitud de 10.6 km. Este tramo entró en operación en abril de 2011.
- IV. Fase IV, que enlaza la Autopista México-Puebla con los límites del estado de Morelos. La Compañía aún no ha comenzado a construir este tramo, lo que hará, según se establece en el Título de Concesión, cuando se alcancen los niveles de servicio previstos para la Autopista Federal 115 México-Cuautla y se estime que el aforo proyectado garantice la rentabilidad establecida en el título.

La vigencia original de la Concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años, en su quinta modificación al título de concesión con fecha 14 de diciembre de 2012, se extendió el plazo de vigencia de la Concesión hasta el año 2051.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de México, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un periodo máximo adicional al periodo originalmente otorgado. El título concesional establece que el mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios, la concesionaria puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que la concesionaria se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el título concesional. Esta concesión otorga a la concesionaria el derecho a recibir mediante fórmula preestablecida en el título de concesión; (determinada considerando el capital de riesgo que representa los recursos propios de financiación invertidos por la concesionaria en el proyecto) la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realiza conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

II. VIADUCTO BICENTENARIO - Viaducto Elevado

Con fecha 21 de abril de 2008, el GEM, por conducto del SAASCAEM, en su carácter de concedente, otorgó concesión a VIADUCTO BICENTENARIO (“Concesionario”) para la construcción, explotación, operación conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado en los tramos: Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Valle Dorado en Tlalnepantla (Km. 23+000 de la Autopista México-Querétaro) y del Km. 23+000 al Km. 44+000 de la Autopista México-Querétaro, en Tepetzotlán (“Vía Concesionada”).

El Viaducto Bicentenario se divide en tres fases:

- I. Fase I, integrada por 21.8 kilómetros del Toreo de Cuatro Caminos a Tepalcapa (una vía reversible con dirección sur a norte durante las tardes y norte a sur por las mañanas), que fue puesta en operación de la siguiente forma:
 - Tramo que va de El Toreo a Lomas Verdes con una distancia de aproximadamente 4 kilómetros y puesta en operación el 21 de septiembre de 2009.
 - Tramo que va de Lomas Verdes a Lago de Guadalupe con una distancia de aproximadamente 11 kilómetros y puesta en operación el 2 de septiembre de 2010.
 - Tramo que va de Lago de Guadalupe a Tepalcapa con una distancia de aproximadamente 6 kilómetros y puesta en operación el 23 de noviembre de 2010.
- II. Fase II, que duplica la Fase I con tres carriles adicionales en la dirección norte a sur a fin de eliminar la necesidad de hacer reversible la Fase I, esta fase enlaza la salida “Tepalcapa” con la salida “Toreo Cuatro Caminos”, con longitud de 21.8 kilómetros.
- III. Fase III extiende la Fase I y la Fase II y conecta la salida Tepalcapa con la salida “Tepetzotlán”, con una longitud de 10 kilómetros. La Compañía aún no ha comenzado a construir este tramo.

El 7 de marzo de 2013, se dio inicio a la construcción de los carriles de retorno del Viaducto Bicentenario en Periférico Norte con una distancia de 3.41 kilómetros que van del enlace Lomas Verdes a Cuatro Caminos en Periférico Norte (fase II), siendo la primera etapa el tramo que va de la Avenida Primero de Mayo al Toreo con una longitud de aproximadamente 900 metros. La obligación de construir la fase III surgirá una vez que se alcancen los niveles de tráfico previstos en la Concesión.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de México, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un período máximo adicional al período originalmente otorgado. El título concesional establece que el mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios, la concesionaria puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan, siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que la concesionaria se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el título concesional. Esta concesión otorga a la concesionaria el derecho a recibir mediante fórmula prestablecida en el título de concesión; (determinada considerando el capital de riesgo que representa los recursos propios de financiación invertidos por la concesionaria en el proyecto), la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realiza conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

III. GANA - Carretera de altas especificaciones Amozoc-Perote

Con fecha 24 de noviembre de 2003, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT"), en su carácter de concedente, otorgó concesión a GANA ("Concesionario") para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal de 104.9 kilómetros de longitud, con origen en el entronque Amozoc III, ubicado en el kilómetro 137+455 de la autopista de cuota México-Orizaba y con terminación en el entronque Perote III, localizado en el kilómetro 104+971 de la carretera Amozoc-Perote, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz ("Sistema Carretero o Vía Concesionada") y operar, conservar, explotar y mantener el libramiento de Perote.

La autopista Amozoc-Perote se divide en tres secciones:

- Sección I, que enlaza el Entronque Amozoc III y el Entronque Cuapiaxtla, con longitud de 39.74 km. Este tramo entró en operación en enero de 2007.
- Sección II, que enlaza el Entronque Cuapiaxtla y el Entronque Oriental-Libres, con longitud de 21.72 km. Este tramo entró en operación en octubre de 2008.
- Sección III, que enlaza el Entronque Oriental y el Entronque Perote III, con longitud de 43.51 km. Este tramo entró en operación en abril de 2008.

El Libramiento Perote tiene una longitud de 17.6 kilómetros, con origen en el kilómetro 94+000 de la carretera federal Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa y terminación en el kilómetro 111+581 de la misma carretera, en el estado de Veracruz. El Libramiento Perote entró en operación en junio de 2004.

En octubre de 2008 se concluyó la construcción de la totalidad de la Vía Concesionada.

La vigencia de la Concesión es por 30 años para el entronque Amozoc III y con terminación en el entronque Perote III y de 20 años para el libramiento de Perote de la carretera federal de Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa.

Subvenciones gubernamentales - Como parte del título de concesión que el FINFRA constituido por el Gobierno Federal en BANOBRAS realizará una aportación inicial para ser utilizada en la construcción de la Vía Concesionada, para lo cual, el 14 de octubre de 2005, GANA celebró convenio de aportaciones relacionado con el sistema carretero de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, que comprende el tramo Amozoc-Perote; con Banco Invex, S. A., Institución Fiduciaria en el fideicomiso de administración Núm. 392; y con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución Fiduciaria en el fideicomiso FINFRA, con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción de la Vía Concesionada para el pago de estimaciones de obra, por un importe total de \$1,116,700 (con inflación a septiembre de 2005).

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero de 2012, se han dispuesto fondos para obra por la cantidad de \$1,159,412. En caso de que el ingreso neto de la vía concesionada resulte mayor al proyectado y como consecuencia GANA obtenga la Tasa Interna de Retorno ("TIR") establecida para el capital de riesgo antes de que concluya el plazo de vigencia de la concesión, los excedentes económicos que se generen serán compartidos entre GANA y el FINFRA conforme a la metodología de cálculo señalada en el propio título de concesión. La Entidad no ha reconocido un pasivo por este concepto al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero 2012, dado que aún no se ha obtenido la TIR de proyecto, por lo tanto GANA no está obligada a compartir excedentes económicos con el FINFRA.

Capital de riesgo - El 22 de noviembre de 2010, la SCT con oficio Núm. 3.4.105.665 de la Dirección General de Desarrollo Carretero aprobó los protocolos para la valuación en UDIS del capital de riesgo y la aplicación de la TIR de la propuesta y de la recuperación del capital de riesgo y sus rendimientos. Al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el capital de riesgo autorizado y rendimiento del mismo es de \$2, 887,688 (570,832,425 UDIS), \$2,600,659 (533,509,757 UDIS), y \$2,126,521 (453,288,846 UDIS), respectivamente. Dicho importe será actualizado mensualmente conforme a lo establecido en el Título de Concesión y los procedimientos autorizados por la SCT.

IV. AUTOVIAS - Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla

Con fecha 7 de marzo de 2008, el GEP, otorgó concesión a AUTOVIAS (“Concesionario”) para la elaboración del proyecto, construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla, con una longitud de 31.5 kilómetros, con origen en el poblado de San Miguel Xoxtla y San Francisco Ocotlán encontrando con la Autopista México Puebla y terminando en el Poblado de Amozoc de Mota entroncando con la Autopista Puebla Orizaba (“Vía Concesionada”).

El 18 de junio de 2009, se celebró el primer convenio modificatorio, modificando la cláusula tercera, ampliando la vigencia de la concesión será por el término necesario para que la concesionaria recupere su inversión total más el rendimiento convenido en la cláusula novena, asimismo modifican la cláusula décima en la cual la concesionaria aportará a un fideicomiso hasta la cantidad de \$550,000 para la liberación de derecho de vía.

El 8 de diciembre de 2010, se celebró un segundo convenio modificatorio, modificando la cláusula primera, cambiando la longitud del libramiento de 31.5 a 34.9 kilómetros, el Estado se obliga a reconocer a la Concesionaria la inversión que se genere por la modificación en términos de la cláusula vigésima, asimismo en congruencia con lo mencionado en la cláusula vigésima, las tarifas máximas iniciales para la operación estarán expresadas en pesos del primero de enero de dos mil ocho sin incluir el impuesto al valor agregado.

La vigencia de la concesión es por 30 años.

AUTOVIAS tiene derecho a recuperar su inversión total en el proyecto más una tasa interna de retorno real anual del 10% sobre la inversión total, neta de impuestos. Si al vencimiento de la Concesión AUTOVIAS no ha recuperado la inversión total más la tasa interna de retorno real convenida, el GEP deberá prorrogar la vigencia de la Concesión por el tiempo necesario para obtener la tasa de retorno real convenida. El GEP no tiene discreción para evitar esta obligación, salvo por causas de revocación de la concesión imputables a AUTOVIAS o renuncia al derecho por parte de AUTOVIAS ya que, aún en el caso de rescate de la concesión, el GEP estaría obligado a pagar la inversión y tasa interna de retorno pendientes de recuperar (más no a prorrogar el plazo de la concesión).

V. AUNORTE - Vía Periferia Elevada

Con fecha 16 de julio de 2010, el GDF, otorgó concesión a AUNORTE para la construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación y administración del bien de dominio público identificado como la Vía Periferia Elevada en la parte superior del Periférico Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial San Antonio finalizado en el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal, sobre Boulevard Manuel Ávila Camacho a la altura de Calzada Parque de Chapultepec (“Vía Concesionada”) de 9.8 kilómetros.

La autopista AUNORTE cuenta con los siguientes Tramos mismos que se encuentran en operación:

- Con fecha 3 de noviembre de 2011 abrió el primer tramo de la Autopista Urbana Norte conocido como Tramo 0, el cual conecta al Distrito Federal con el Estado de México.
- Con fecha 14 de diciembre de 2011 abrió la fase I del Tramo I de la Autopista Urbana Norte en el Distrito Federal. Dicho tramo va desde Ingenieros Militares a la lateral de periférico en el Distrito Federal a la altura de Ejercito Nacional.
- Con fecha 2 de abril de 2012 abrió una nueva sección dentro del Tramo 1 de la Autopista Urbana Norte. Dicha sección se conecta con las 2 abiertas anteriormente, permitiendo una conexión continua desde el Viaducto elevado hasta palmas e incluye el enlace ubicado en la avenida del conscripto.

- Con fecha 29 de octubre de 2012 se abrió al público la Fase III de la Autopista Urbana Norte, tramo que comprende de San Antonio a Alencastre en ambos sentidos.
- Con fecha 3 de diciembre de 2012 se puso en operación, la Fase II de la Autopista Urbana Norte, tramo que comprende de Avenida de las Palmas a Alencastre en ambos sentidos (tramo que incluye el túnel en la fuente de Petróleos).

La vigencia de la concesión es por 30 años.

Asimismo el título de concesión establece que si durante la vigencia de este, la concesionaria no recupere su inversión total más la TIR, el GDF está obligado a; i) prorrogar la vigencia de la concesión por el tiempo que sea necesario para que la concesionaria recupere la inversión total más la TIR o bien, ii) aportar los recursos necesarios para que la concesionaria pueda recuperar la inversión total y la TIR garantizada pendiente en la fecha de terminación de la concesión. La Ley del régimen patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal establece que la prórroga de un título de concesión será por el tiempo que fue originalmente otorgada.

El título de concesión establece un mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto equivalente al 20% y otorga a la concesionaria el derecho a recibir mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión (determinada considerando que el capital de riesgo, que en el caso de esta concesión, representa los recursos totales invertidos por la concesionaria en el proyecto, incluyendo los recursos propios y recursos externos de financiamiento), la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación (rentabilidad real) contra la rentabilidad real garantizada cuando esta última resulte mayor. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real se realizó conforme la operación de la concesión y cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos.

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados), el saldo de la inversión en acciones de asociada y negocios conjuntos se integra como sigue:

Entidades	Actividades	Diciembre 31, 2013		
		Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. ("AMAIT") (1)	Administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,752,123	\$ (29,866)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C. V. ("POETAS") (2) (4)	Concesión del Viaducto con inicio en la Av. Centenario y terminación en la Av. Luis Cabrera.	50.00	1,791,494	722,575
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S. A. P. I. de C. V. ("PONIENTE") (3)	Constructora.	50.00	60,493	(39,554)
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S. A. P. I. de C. V. ("PSVRP")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	1,124	430
Operadora Vía Rápida Poetas, S. A. P. I. de C.V. ("OVRP")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00	3,975	3,950
			<u>\$ 3,609,209</u>	<u>\$ 657,535</u>

Las inversiones anteriores se reconocen utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.

- 1) AMAIT se constituyó el 19 de diciembre de 2003 como una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de México, siendo su actividad principal administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos" ubicado en la Ciudad de Toluca (el "Aeropuerto") así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de dicho aeropuerto, para lo cual en septiembre de 2005, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") otorgó a AMAIT la concesión para administrar, operar y explotar y en su caso construir el Aeropuerto por un plazo de 50 años.

La inversión en AMAIT incluye el activo intangible que al 31 de diciembre de 2013 es de \$264,147 menos su amortización acumulada de \$33,721.

- 2) Con fecha 6 de abril de 2010, el GDF, otorgó concesión a POETAS para la construcción del proyecto de infraestructura enfocado al uso, aprovechamiento, explotación y administración del bien de dominio público, identificado como la vía de comunicación urbana de peaje, con una longitud de 5 kilómetros, con origen en entronque con la avenida Centenario en la Delegación Álvaro Obregón, y terminando en el entronque con la avenida Luis Cabrera, en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal; y los entronques con las avenidas Luis Cabrera, Las Torres, Las Águilas y Centenario ("Vía Concesionada"). La vigencia de la Concesión es por 30 años.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 la Entidad realizó aportaciones de capital por \$207,000, en POETAS, mismos que apporto Copri Infraestructura S. A. P. I. de C.V. (tenedor del restante 50% de las acciones de POETAS); por lo que su participación continúa siendo del 50%.

- 3) Durante el 2013, la Entidad recibió dividendos por \$24,000 de Poniente.

- 4) A partir del 2013 POETAS empieza a reconocer otros ingresos de operación (rentabilidad garantizada); al 31 de diciembre de 2013 ha reconocido \$2,339,815, originando un incremento en la participación de resultados de la Entidad sobre este negocio conjunto.

Entidades	Actividades	Diciembre 31, 2012 (Reformulado)		
		Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. ("AMAIT") ⁽¹⁾	Administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,787,610	\$ (562)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C. V. ("POETAS") ⁽²⁾	Concesión del Viaducto con inicio en la Av. Centenario y terminación en la Av. Luis Cabrera.	50.00	861,918	(16,107)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C. V. ("PONIENTE")	Constructora.	50.00	124,047	91,383
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. ("PSVRP")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	693	445
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("OVRP")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00	25	-
			<u>\$ 2,774,293</u>	<u>\$ 75,159</u>

- 1) La inversión en AMAIT incluye el activo intangible que al 31 de diciembre de 2012 es de \$264,147 menos su amortización acumulada de \$28,100.
- 2) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, la Entidad realizó aportaciones de capital por \$403,000, en POETAS, mismos que apporto Copri Infraestructura S. A. P. I. de C.V. (tenedor del restante 50% de las acciones de POETAS); por lo que su participación continúa siendo del 50%.

10. Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Proveedores y acreedores	\$ 651,118	\$ 570,210	\$ 864,550
Impuestos por pagar	133,793	174,710	63,098
Gastos acumulados	30,014	26,178	34,532
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,266	1,234	1,267
	<u>\$ 816,191</u>	<u>\$ 772,332</u>	<u>\$ 963,447</u>

11. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
CONMEX			
(1) Notas senior garantizadas por la cantidad de \$8,264,064 (8,250,669 histórico) o su equivalente en UDIS (1,633,624,000 UDIS), con vencimiento en 2035, la tasa de interés que devenga es fija del 5.95%. La colocación se realizó con un descuento a valor presente de \$1,645,798 equivalentes a (325,866,383 UDIS). El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2013 es de 1,633,624,000.	\$ 6,618,266	\$ -	\$ -
(1) Notas senior garantizadas cupón cero por la cantidad de \$10,558,978 (10,541,862 histórico) o su equivalente en UDIS (2,087,278,000 UDIS) con vencimiento en 2046. La colocación se realizó con un descuento a valor presente de \$9,541,862 equivalentes a (1,889,279,026 UDIS) considerando que no pagaran cupón o intereses durante su vigencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2013 es de 2,087,278.000.	1,017,116	-	-
Con fecha 18 de diciembre de 2013 CONMEX celebró un contrato de crédito con Goldman Sachs Bank USA, por \$6,465,000. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 14 años (con vencimiento en 2027) devengando intereses sobre el saldo insoluto del crédito en una primer etapa en base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a 91 días más 2.10 puntos porcentuales (del 18/12/2013 al 15/11/2017) y una segunda etapa con base en la tasa TIIE a 91 días más 3.5% puntos porcentuales (del 16/11/2017 al 15/12/2017). Dicho crédito se realizó con un descuento de \$545,408.	5,919,592	-	-
Con fecha 23 de septiembre de 2009, CONMEX obtuvo un refinanciamiento de su deuda, por lo que celebró un contrato de crédito simple con BBVA Bancomer, S. A., BANOBRAS, BANORTE. y Banco Santander, S. A., por \$12,500,000 (valor nominal) mediante préstamo sindicado el cual fue dividido en Tramo "A" \$6,000,000 y Tramo "B" \$6,500,000.			

(Continúa)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
<p>El pago del crédito tramo “A” deberá realizarse en un plazo de 15 años a partir del 30 de septiembre de 2010 mediante 29 exhibiciones. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales en un rango de 2.75% a 4.5% que varían durante la vigencia del financiamiento. Al 31 de diciembre este crédito fue liquidado anticipadamente.</p>	\$ -	\$ 5,820,000	\$ 5,940,000
<p>El pago del tramo “B” deberá realizarse en 15 años a partir del 30 de septiembre del 2011 en 27 exhibiciones. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento en un rango de 2.75% a 4.5%. Al 31 de diciembre este crédito fue liquidado anticipadamente.</p>	-	6,324,500	6,467,500
<p>Con fecha 14 de diciembre de 2010, CONMEX celebró con BANOBRAS en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 1936, denominado FONADIN, un contrato de apertura de crédito simple subordinado por importe máximo de \$2,000,000 estructurado en un único tramo.</p> <p>La tasa de interés que devenga es la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento en un rango de 2.75% a 4.5%.</p>			
<p>El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 incluye intereses capitalizados por \$310,175 y \$40,061, respectivamente considerado en el clausulado del contrato. Al 31 de diciembre este crédito fue liquidado anticipadamente.</p>	-	2,310,175	2,040,061
<p>OPI</p> <p>(1) Con fecha 18 de diciembre de 2013, OPI celebro un contrato de crédito con Goldman Sachs International, por 300,000,000 USD equivalentes a \$3,909,450 (histórico \$3,897,609). Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 2 años mediante un solo pago a la fecha de su vencimiento (12 de diciembre de 2015), y devengara intereses con base en la tasa libor un mes, más 5 puntos porcentuales en el primer año y más 6 puntos porcentuales en el segundo año. Dicho crédito se realizó con un descuento de 9,000,000 USD.</p>	3,794,633	-	-
<p>VIADUCTO BICENTENARIO</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO celebró contratos de apertura de crédito simple (los Contratos) con BANOBRAS y FONADIN.</p> <p>BANOBRAS (crédito preferente A)</p> <p>La cantidad de \$2,000,000 del crédito se destinarán al pago de la contraprestación inicial al GEM, el pago de las inversiones realizadas y por realizar en relación con la construcción del proyecto. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones y devenga intereses al 8.2550% más puntos bases anuales (2.75% a 4.5%).</p>	2,000,000	2,000,000	2,000,000
<p>FONADIN (crédito subordinado)</p> <p>El importe máximo del crédito otorgado a VIADUCTO BICENTENARIO asciende a \$1,500,000. La amortización de dicha línea de crédito iniciará a partir del mes de marzo de 2014, conforme a la cláusula sexta del contrato de crédito.</p>			

(Continúa)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
<p>La cantidad de \$1,200,000 del crédito se destinará a cubrir parcialmente el pago de principal e intereses de los Créditos Preferentes, el pago de los costos del contrato derivado, el pago de las comisiones del crédito subordinado, la capitalización de los intereses del crédito subordinado devengados y no pagados y los gastos de estructuración del presente contrato, incluyendo sin limitar, los honorarios y gastos de los asesores de FONADIN. La cantidad de \$300,000 del crédito se destinará al pago de los costos de la obra, estudios, permisos, escalatorias, equipo de control, así como otros gastos asociados a la construcción del proyecto.</p>			
<p>Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones, y devengando intereses con base en la TIIE a 91 días más ciertos puntos porcentuales (en un rango de 2.75% a 4.5%) adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.</p>	\$ 1,500,000	\$ 1,499,076	\$ 1,147,380
<p>Con fecha 16 de marzo de 2010, VIADUCTO BICENTENARIO celebró un contrato de crédito simple con Banco Inbursa, S. A. (Inbursa), por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$2,000,000. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones tomando el saldo insoluto del crédito dispuesto a la fecha de los pagos, y devengando intereses con base en la tasa TIIE a 91 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales (en un rango de 2.75% a 4.5%), que varían durante la vigencia del financiamiento.</p>	2,000,000	2,000,000	2,000,000
<p>AUNORTE</p> <p>Con fecha 11 de agosto de 2011, AUNORTE celebró un contrato de apertura de crédito simple con BBVA Bancomer, S.A. y BANOBRAS el cual le otorgaron una línea de crédito de hasta \$5,300,000.</p>			
<p>Una vez finalizado el período de gracia (comprende entre el último día de disposición y el 31 de diciembre de 2013) la acreditada debe pagar la línea de crédito (suma principal insoluta) mediante 58 amortizaciones trimestrales consecutivas, a partir del 15 de marzo 2014 y hasta 15 de septiembre de 2028, y devengado intereses con base en la TIIE a 91 días, más el margen financiero (en un rango de 2.75 % a 4.00%) que varían durante la vigencia del financiamiento.</p>	5,300,000	4,912,139	2,314,086
<p>Con fecha 11 de agosto de 2011, AUNORTE celebró contratos de apertura de crédito simple en el que participan como acreditante BANOBRAS en su carácter de institución fiduciaria en el fideicomiso número "1936" denominado FONADIN y en carácter de banco agente BBVA Bancomer, S.A., este crédito se divide en dos tramos, (i) el tramo "A" por un importe máximo de \$690,000 y (ii) el tramo "B", hasta por un importe máximo de \$1,450,000. El plazo del crédito será hasta 20 años contados a partir de la primera disposición, y devengando intereses con base en la TIIE a 91 días, más 1.75% puntos base más el margen financiero (en un rango de 2.75 % a 4.00%) que varían durante la vigencia del financiamiento.</p>	799,829	689,316	356,359

(Continúa)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
AUTOVIAS			
Con fecha 17 de diciembre de 2010, AUTOVÍAS, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Scotiabank Inverlat, S.A. como acreditante e ING Bank (México), S.A., por el cual se le otorgó a Autovías una línea de crédito de hasta \$650,000.			
Esta línea de crédito deberá pagarse a más tardar a los doce meses transcurridos a partir del 17 de diciembre de 2010 (fecha de firma del contrato) tomando el saldo insoluto del crédito dispuesto a la fecha de los pagos y devengando intereses con base en la TIIE a 28 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del crédito.			
Con fecha 9 de diciembre de 2011, se firmó una extensión del crédito puente por un período adicional de 6 meses con vencimiento el 17 de junio de 2012. Con fecha 15 de mayo de 2012 se liquidó el total de crédito.	\$ -	\$ -	\$ 347,374
GANÁ			
Con fecha 19 de abril del 2011, GANA colocó Certificados Bursátiles Fiduciarios ("Certificados Bursátiles") en el mercado mexicano de deuda por la cantidad de \$1,700 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (370,225,400 UDIS) con una vigencia máxima de 20 años con una tasa de interés del 6.64%, denominada en unidades de inversión. Los recursos provenientes de los Certificados Bursátiles fueron utilizados por GANA para re-financiar la deuda existente en relación a su concesión de la carretera de peaje de la Autopista Amozoc-Perote y el Libramiento de Perote, principalmente. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es de (359, 118,638 UDIS), (364, 857,132 UDIS) y (368, 837,055 UDIS) respectivamente.	1,816,685	1,778,542	1,730,331
(2)(3) OHL México			
Con fecha 6 de marzo de 2012, OHL México firmó un contrato de inversión con COFIDES en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de euros, capital que desembolsará a medida que los fondos sean necesarios para el desarrollo de la concesión, representando un porcentaje aproximado del 11% del capital de AUNORTE.			
OHL México deberá abonar como precio el importe equivalente a la inversión desembolsada por COFIDES, más una tasa de interés del 13% anual. El plazo del pago es de 5 años a partir de la fecha de la primera aportación (con fecha 27 de abril de 2012 se realizó la primera aportación). Al 31 de diciembre de 2013 COFIDES ha realizado el total de aportaciones por un total de \$425,445 históricos, (25 millones de Euros).	449,294	381,650	-
Con fecha 7 de agosto de 2012 OHL México, obtuvo la apertura de un crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de \$95 millones de pesos con el Banco del Bajío, S. A., con vigencia de 6 años a partir de la firma del contrato. Los intereses se calcularán sobre saldos insolutos de las disposiciones de efectivo, calculados y pagados mensualmente, con una tasa de interés TIIE a 28 días más 2.00 puntos porcentuales a partir de la primera disposición. Con fecha 27 de marzo de 2013 y 1 de abril de 2013 se realizaron las disposiciones por \$50,000 y \$45,000 respectivamente.	95,000	-	-

(Continúa)

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Con fecha 10 de abril de 2013 OHL México obtuvo un crédito simple hasta por la cantidad de \$400,000 millones de pesos con BANORTE.			
El plazo del crédito será hasta 2 años contados a partir de la firma del contrato, y devengando intereses con base en la TIIE a 28 días, más 2.75% puntos porcentuales (en un rango de 2.75% a 3.00%) que varían durante la vigencia del financiamiento. Con fecha 15 de mayo, 17 de junio y 26 de junio de 2013, se realizaron las disposiciones por \$100,000, \$100,000 y \$200,000, respectivamente.	400,000	\$ -	\$ -
Intereses y comisiones por deuda bancaria y certificados bursátiles.	231,139	119,210	175,795
Gastos de formalización de deuda - neto	(518,147)	(843,358)	(1,000,071)
	<u>\$ 31,423,407</u>	<u>\$ 26,991,250</u>	<u>\$ 23,518,815</u>
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(418,407)	(297,474)	(629,045)
Porción circulante intereses y comisiones por deuda a largo plazo y certificados bursátiles	(149,327)	(94,391)	(175,795)
Porción circulante de gastos de formalización de deuda	45,458	90,722	93,968
	<u>\$ 30,901,131</u>	<u>\$ 26,690,107</u>	<u>\$ 22,807,943</u>

(Concluye)

⁽¹⁾ La Emisora tendrá el derecho y la opción de redimir una porción o todas las series de Notas pendientes por pagar en cualquier momento, por un precio de redención igual al Monto de Rescate del Cupón Cero o al Monto de Rescate de la Nota UDI, según aplica, más los intereses acumulados y por pagar en el caso de las Notas UDI y, en ambos casos, los Montos Adicionales, si existen, relacionados con el monto principal en la fecha de la redención o reembolso. Redención Opcional con 12 Montos de Rescate.

Las Notas estarán sujetas a una redención obligatoria que será pagada (sobre una base prorrateada con la Línea de Crédito a Plazo, los certificados bursátiles emitidos para recomprar las Notas Cupón Cero no vendidas y mantenidas por el Comprador Inicial después de la Fecha de Cierre y los Acuerdos de Cobertura, aparte de los que se detallan en la “Descripción de las Notas – Cuenta para Acumular el Exceso de los Flujos de Efectivo”).

No obstante lo anterior, en cualquier momento durante y a partir del año 2016, la Emisora podrá realizar Pagos Restringidos por un monto de hasta MXN\$400,000,000 por año mientras (i) la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda sea mayor a una relación de 1.75 a 1.00 y menor o igual a una relación de 2.00 a 1.00 en el último día de cada Trimestre Fiscal durante los cuatro Periodos de Pruebas Trimestrales consecutivos más recientes antes de realizar dicho Pago Restringido, y (ii) la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda Proforma sea mayor a una relación de 1.75 a 1.00 y menor o igual a una relación de 2.00 a 1.00 al final del Trimestre Fiscal que terminó más recientemente antes de realizar dicho Pago Restringido (como los pagos de dividendos limitados u otras distribuciones de capital, el “Monto del PR Limitado”).

Las Notas están garantizadas principalmente por; i) los derechos de cobro de las cuotas de peaje del “Circuito Exterior Mexiquense, dicha vía se encuentra concesionada a CONMEX, ii) los derechos conexos del Circuito Exterior Mexiquense, y iii) el 100% de las acciones representativas de su capital social.

El crédito OPI se encuentra garantizado principalmente sobre el 100% de su capital social.

⁽²⁾ Con fecha 8 de mayo y 13 de junio de 2013 la Entidad obtuvo un préstamo con Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero por un importe de \$50 y \$50 millones de pesos, respectivamente, con fecha de vencimiento 6 de agosto y 11 de septiembre de 2013, pagando a la fecha de liquidación una tasa anual de 6.83% y 6.79%, mismo que se dispusieron en su totalidad y fueron liquidados en su fecha de vencimiento.

⁽³⁾ Con fecha 20 de noviembre de 2012, OHL México obtuvo un crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de \$85 millones de pesos con BANORTE. El plazo del crédito será hasta 2 años contados a partir de la firma del contrato, concluyendo el 19 de noviembre de 2014, y devengando intereses con base en la TIIE a 28 días, más 2.30% puntos porcentuales (en un rango de 2.30 % a 2.50%) que varían durante la vigencia del financiamiento, con fecha 26 de junio de 2013 se hizo la disposición. Con fecha 23 de diciembre de 2013 se liquidó este crédito.

Los créditos a largo plazo contratados por algunas subsidiarias incluyen ciertas cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos, limitaciones en el reparto de dividendos, así como mantener ciertas razones financieras. Al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, estas restricciones fueron cumplidas.

a) Las tasas y tipos de cambio, vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

	2013	2012	2011	13/02/2014
TIIE a 28 días	3.7950%	4.8475%	4.8035%	3.7915 %
TIIE a 91 días	3.8045%	4.8700%	4.8153%	3.8040%
UDI	5.058731	4.874624	4.691316	5.123123
EURO	18.0079	17.0889	18.0454	18.2142
DOLAR	13.0843	12.9658	13.9476	13.3320

b) Los vencimientos del capital e intereses de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2013, son como sigue:

Año de vencimiento	Importe
2015	\$ 4,611,985
2016	424,013
2017	982,748
2018	1,045,016
2019	1,270,783
Años posteriores	34,887,160
Total del pasivo a largo plazo	\$ 43,221,705

c) Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero de 2012, la Entidad tiene líneas de crédito, cuyos montos aún no dispuestos ascienden a \$1,340,171, \$2,412,420 (reformulados) y \$5,707,240 (reformulados), respectivamente.

12. Provisión para mantenimiento mayor

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión que tiene la Entidad a largo plazo es por concepto de mantenimiento mayor de las vías concesionadas, la cual se integran como sigue:

	CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANÁ	AUNORTE	Total
Saldo al 01/01/2012	\$ 26,692	\$ 10,404	\$ 10,046	\$ -	\$ 47,142
Adiciones	209,245	47,063	43,140	-	299,448
Aplicaciones	(100,910)	-	(37,561)	-	(138,471)
Saldo al 31/12/2012	135,027	57,467	15,625	-	208,119
Adiciones	246,448	59,231	51,600	47,080	404,359
Aplicaciones	(215,171)	-	(65,565)	-	(280,736)
Saldo al 31/12/2013	\$ 166,304	\$ 116,698	\$ 1,660	\$ 47,080	\$ 331,742

13. Obligaciones por beneficios al retiro

La Compañía reconoce obligaciones por beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad.

Estas obligaciones cubren también primas de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajando con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	Valuación al		
	2013 %	2012 %	2011 %
Tasa de descuento	8.75	6.75	7.75
Tasa de inflación a largo plazo	3.50	3.50	3.50
Tasa esperada de incremento salarial	4.50	4.50	4.50

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

	2013		2012	
	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,242	\$ 623	\$ 2,866	\$ 461
Intereses sobre la obligación	2,404	128	1,728	91
	<u>\$ 6,646</u>	<u>\$ 751</u>	<u>\$ 4,594</u>	<u>\$ 552</u>

El gasto del año se incluye en el gasto de los beneficios a empleados en el estado de resultados integral.

El importe incluido en el estado de posición financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	2013		2012		1 de enero de 2012	
	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad	Beneficios por retiro	Prima de antigüedad
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 36,270</u>	<u>\$ 2,113</u>	<u>\$ 37,199</u>	<u>\$ 1,970</u>	<u>\$ 23,177</u>	<u>\$ 1,225</u>

Otras revelaciones que requieren las IFRS se consideran poco importantes.

14. Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros derivados

Sociedad	Tipo de instrumento, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines (negociación/ posición larga o corta)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
ACTIVO				
OHL MÉXICO	FORWARD	seguro de cambio	11 -jul-12	03-may-17
OHL MÉXICO	FORWARD	seguro de cambio	20-ene-13	03-may-17
CONMEX	CAP	tasa de interés	31 -mar-11	15-dic-13
CONMEX	CAP	tasa de interés	31 -mar-11	15-dic-13
CONMEX	CAP	tasa de interés	31 -mar-11	15-dic-13
VIADUCTO	CAP	tasa de interés	15-dic-09	15-dic-16
VIADUCTO	CAP	tasa de interés	15-dic-09	15-dic-16
VIADUCTO	CAP	tasa de interés	15-dic-09	15-dic-16
AUNORTE	CAP	tasa de interés	17-jun-13	15-sep-20

Instrumentos financieros derivados

Sociedad	Tipo de instrumento, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines (negociación/ posición larga o corta)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
(PASIVO)				
OHL MÉXICO	FORWARD	seguro de cambio	20-jun-12	03-may-17
OHL MÉXICO	FORWARD	seguro de cambio	11 -jul-12	03-may-17
OHL MÉXICO	SWAP	tasa de interés	15-may-13	31 -oct-15
OHL MÉXICO	SWAP	tasa de interés	01 -jul-13	03-nov-15
CONMEX	SWAP	tasa de interés	01-dic-08	15-dic-13
CONMEX	SWAP	tasa de interés	29-dic-06	15-dic-13
CONMEX	SWAP	tasa de interés	07-ago-09	15-dic-13
CONMEX	SWAP	tasa de interés	07-ago-09	15-dic-13
CONMEX	SWAP	tasa de interés	07-ago-09	15-dic-13
CONMEX	SWAP	tasa de interés	07-ago-09	15-dic-13
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26

Monto nocional/valor nominal			Valor razonable activo		
2013	2012	1 de enero de 2012	2013	2012	1 de enero de 2012
\$ 108,859	\$ 108,859	\$ -	\$ 2,356	\$ -	\$ -
99,602	-	-	1,591	-	-
-	989,000	995,000	-	5,939	29,765
-	494,500	497,500	-	2,970	14,884
-	494,500	497,500	-	2,970	14,883
1,000,000	1,000,000	1,000,000	193	475	12,179
950,000	950,000	890,000	197	475	12,006
1,000,000	1,000,000	1,000,000	193	475	12,179
748,556	728,505	728,505	29,044	18,764	60,637
			<u>\$ 33,574</u>	<u>\$ 32,068</u>	<u>\$ 156,533</u>

Monto nocional/valor nominal			Valor razonable pasivo		
2013	2012	1 de enero de 2012	2013	2012	1 de enero de 2012
\$ 112,761	\$ 112,761	\$ -	\$ (3,349)	\$ (9,481)	\$ -
108,859	108,859	-	-	(3,877)	-
100,000	-	-	(339)	-	-
300,000	-	-	(3,463)	-	-
-	2,454,054	2,393,171	-	(841,990)	(627,360)
-	2,237,946	2,358,829	-	(407,270)	(443,832)
-	969,722	983,060	-	(160,134)	(130,598)
-	1,177,800	1,194,000	-	(194,494)	(158,747)
-	942,240	955,200	-	(155,596)	(126,881)
-	2,014,038	2,041,740	-	(332,587)	(271,870)
2,000,000	1,802,806	216,784	(77,942)	(203,378)	(19,870)
2,000,000	1,802,806	216,784	(69,490)	(195,566)	(12,280)
			<u>\$ (154,583)</u>	<u>\$ (2,504,373)</u>	<u>\$ (1,791,438)</u>

a. Administración del riesgo de capital

La capacidad de la Entidad para comenzar operaciones en sus actuales y nuevas concesiones depende de que logre invertir capital y obtener financiamiento, según se requiere en términos de sus concesiones.

Los incrementos en los costos de construcción o los retrasos, incluyendo retrasos en la liberación de derechos de vía, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para cumplir con los calendarios previstos en sus concesiones y tener un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La Entidad está expuesta a los riesgos relacionados con la construcción, operación y mantenimiento de sus proyectos.

La administración de la Entidad revisa la estructura de capital. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

- Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Deuda ⁽ⁱ⁾	\$ 31,423,407	\$ 26,991,250	\$ 23,518,815
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos restringidos	(5,154,918)	(1,986,646)	(4,171,948)
Deuda neta	\$ 26,268,489	\$ 25,004,604	\$ 19,346,867
Total capital contable ⁽ⁱⁱ⁾	\$ 48,071,592	\$ 32,821,608	\$ 28,183,889
Índice de deuda neta a capital contable	54.64%	76.18%	68.64%

⁽ⁱ⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados), como se describe en las Notas 11 y 14.

⁽ⁱⁱ⁾ El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

b. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.

c. Categorías de instrumentos financieros

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Activos financieros			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos restringidos	\$ 5,154,918	\$ 1,986,646	\$ 4,171,948
Préstamos y cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	66,119	40,108	8,306
Rentabilidad garantizada	34,348,908	21,563,055	13,564,073
Otras cuentas por cobrar	63,527	157,035	162,295
Instrumentos financieros derivados	33,574	32,068	156,533
Pasivos financieros			
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Deuda a corto plazo	\$ 522,276	\$ 301,143	\$ 710,872
Deuda a largo plazo	30,901,131	26,690,107	22,807,943
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	651,118	570,210	864,550
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	766,630	3,396,226	2,270,513
Instrumentos financieros derivados	154,583	2,504,373	1,791,438

Los activos y pasivos de la Entidad están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen riesgos financieros de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

d. Objetivos de la administración del riesgo financiero

El área de finanzas de la Entidad realiza y supervisa los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de precios, riesgo en las tasas de interés y riesgos cambiarios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

La política de control interno de la Entidad establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Entidad una vez concluido el análisis mencionado.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan Instrumentos Financieros para cubrir ciertas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos). Los Instrumentos Financieros que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Entidad en sus proyectos.

e. Riesgo de mercado

Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de precio, de tasas de interés y cambiarios.

Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad.

Administración del riesgo de precios

La Entidad está expuesta a riesgos de precios, principalmente por los costos de mantenimiento de las autopistas que están vinculados a los precios internacionales del petróleo.

Por otro lado, los peajes que cobra la Entidad están regulados y se ajustan en base en el INPC en México.

La Entidad considera que su exposición a riesgo de precio es poco significativa, debido a que en el caso de no ser recuperada la inversión con las tasas establecidas, es muy factible el que se pueda renegociar tanto el plazo de la concesión como las tarifas.

Administración del riesgo cambiario

La Entidad está expuesta a riesgo cambiario derivado de la colocación de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano de deuda en el 2011 por la cantidad de \$1,700 millones o su equivalente en UDIs (370,225,400 UDIs) de GANA, al 31 de diciembre de 2013 el saldo es por la cantidad de \$1,816 millones o su equivalente en UDIs (359,118,638 UDIs).

Con fecha 18 de diciembre de 2013 CONMEX realizó la colocación de notas senior garantizadas y denominadas en UDIs por la cantidad de \$18,792 millones o su equivalente en UDIs (3,720,902,000 UDIs), al 31 de diciembre de 2013 el saldo es por la cantidad de \$18,823 millones que equivalen las 3,720,902,000 UDIs a esa misma fecha.

Con fecha 6 de marzo de 2012, OHL México firmó un contrato de inversión con COFIDES en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de euros, al 31 de diciembre de 2013 el saldo es por la cantidad de \$449 millones.

Con fecha 18 de diciembre de 2013 OPI celebró un contrato de crédito con Goldman Sachs International, por 300,000,000 USD equivalentes a \$3,909 millones (histórico \$3,897 millones).

Estas deudas representan la exposición máxima a riesgo cambiario. Para las demás deudas, la Entidad contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. La Administración considera que las posiciones en UDIs, Euros y USD, no exponen a la Entidad, a riesgo cambiario significativo para su posición financiera, desempeño o flujos. Debido a que los incrementos en las tarifas de las concesiones, principal fuente de pago de los financiamientos, mantienen una fuerte relación con la inflación y en consecuencia con el valor de la UDI.

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y decremento del 10% en UDI, Euros y USD. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en el valor de UDI, Euros y USD. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición monetaria al 31 de diciembre de 2013. Cuando el peso se aprecia en 10% contra la UDI, Euros y USD, resultaría en un incremento en los resultados y en el capital contable. Cuando el peso se deprecia en 10% contra la UDI, Euros y USD, resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable.

	2013
Resultados y capital contable	\$ 2,499,847

Este efecto, representaría un incremento/decremento del 37% en la utilidad del período anual de 2013.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo cambiario durante el período debido a variaciones en la posición neta denominada en UDIS, EUR y USD.

Operaciones vigentes de cobertura de tipo de cambio.

Instrumento de tipo de cambio (FORWARD).

OHL México

Como se menciona en la Nota 11, el 6 de marzo de 2012 OHL México firmó un contrato de inversión con COFIDES en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de euros. Para reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio OHL México contrato instrumentos financieros forward para cada disposición.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de FORWARD del tipo de cambio que OHL México tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente EURO 31/12/2013	Techo	Vencimiento	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
FORWARD	BANKIA	\$ 108,859	18.0079	19.7925	03/05/2017	\$ 2,356	\$ (3,877)	\$ -
FORWARD	BANKIA	112,761	18.0079	21.0150	03/05/2017	(3,349)	(9,481)	-
FORWARD	BANKIA	99,602	18.0079	19.9205	03/05/2017	1,591	-	-
		<u>\$ 321,222</u>				<u>\$ 598</u>	<u>\$ (13,358)</u>	<u>\$ -</u>

Administración del riesgo de tasas de interés

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que sus subsidiarias obtienen préstamos a tasas de interés variables.

La exposición a tasas de interés surge principalmente por las deudas a largo plazo que están contratada a tasas variables (TIIE).

Los contratos relativos a la deuda actual de las subsidiarias de la Entidad podrían imponer restricciones a la capacidad de esta última para operar.

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Entidad utiliza Instrumentos Financieros de intercambio SWAP, así como opciones CAP, para fijar tasas variables o establecer un techo y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso.

- Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

La utilidad del período que terminó el 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre de 2012 disminuiría/aumentaría \$123,913 y \$185,176, respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

Operaciones vigentes de cobertura de tasa de interés.

Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los Instrumentos Financieros contratados por la Entidad a través de sus subsidiarias.

a) Instrumentos Financieros, SWAP de tasa de interés.

CONMEX

En diciembre de 2013 CONMEX pago anticipadamente la totalidad de la deuda bancaria que estaba cubierta por los siguientes Instrumentos Financieros, liquidando anticipadamente también los derivados que tenía contratados, cuyo antecedente era:

CONMEX obtuvo un financiamiento, el cual establecía el pago de intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base según la etapa en la que se encuentre el proyecto financiado.

CONMEX contrató un intercambio de tasas de interés "SWAP", con la finalidad de cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario (Tramo A y Tramo B).

CONMEX paga intereses acumulados con base en las tasas de interés fijas que se señalan a continuación y recibe importes calculados con base en la TIIE a 28 días.

CONMEX designó sus SWAP's como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad y otros requisitos establecidos en la normatividad. Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 al reconocimiento del pasivo ascendió a \$2,092,071 y \$1,759,288, respectivamente; con un efecto en la utilidad integral de \$332,784 y \$244,612, respectivamente, el impuesto diferido acumulado es por \$585,780 y \$495,657, respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP's de tasas de interés que CONMEX tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 28 31/12/2013	Tasa fija	Fecha de liquidación anticipada	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ -	3.7950%	10.74%	31/12/2013	\$ -	\$ (407,270)	\$ (443,832)
IRS 2	BBVA BANCOMER	-	3.7950%	9.94%	31/12/2013	-	(841,990)	(627,360)
IRS 3	VIARIOS	-	3.7950%	8.86%	31/12/2013	-	(842,811)	(688,096)
		<u>\$ -</u>				<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,092,071)</u>	<u>\$ (1,759,288)</u>

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 11, con fecha 11 de agosto de 2011 AUNORTE obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 91 días más margen financiero (2.75 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el tercer aniversario, este margen aumentara cada tres años hasta el vencimiento del contrato), contratando un intercambio de tasas de interés "SWAP", con la finalidad de cumplir la obligación de cubrir el 80% de los intereses a tasa variable del crédito simple.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 1 de enero de 2012 es reconocido un pasivo de \$147,432 \$398,944 y \$32,150, respectivamente, con un efecto a la utilidad integral de \$(251,512), \$366,794 y \$32,150, respectivamente, el impuesto diferido acumulado es por \$44,230, \$111,704 y \$9,002, respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP's de tasas de interés que AUNORTE tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nacional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2013	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ 2,000,000	3.8045%	7.39%	15/09/2026	\$ (77,942)	\$ (203,378)	\$ (19,870)
IRS 2	BANOBAS	2,000,000	3.8045%	7.34%	15/09/2026	(69,490)	(195,566)	(12,280)
		<u>\$ 4,000,000</u>				<u>\$ (147,432)</u>	<u>\$ (398,944)</u>	<u>\$ (32,150)</u>

OHL MÉXICO

Como se menciona en la Nota 11, con fecha 10 de abril de 2013 OHL México obtuvo un financiamiento con Banorte, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 28 días más margen financiero (2.75% a 3.00%), contratando un intercambio de tasas de interés SWAP, con la finalidad de cumplir la obligación de cubrir el 100% de los intereses a tasa variable del crédito simple.

Al 31 de diciembre de 2013 se reconoció un pasivo de \$3,802, con un efecto a la utilidad integral de \$(3,802), el impuesto diferido acumulado es por \$1,141. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que OHL México tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nacional (Vigente)	Subyacente TIIE a 28 31/12/2013	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
IRS 1	BANORTE	\$ 100,000	3.7950%	4.45%	31/10/2015	\$ (339)	\$ -	\$ -
IRS 2	BANORTE	300,000	3.7950%	4.91%	31/10/2015	(3,463)	-	-
		<u>\$ 400,000</u>				<u>\$ (3,802)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

b) Instrumentos Financieros, opciones CAP de tasa de interés.

En el mes de diciembre de 2013, CONMEX vendió las opciones CAP las cuales tenían el siguiente antecedente:

El 14 de diciembre de 2010, CONMEX celebró un contrato de apertura de crédito simple subordinado hasta por la cantidad de \$2,000,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base. Para cubrir la exposición de CONMEX a las fluctuaciones de las tasas de interés, en la misma fecha de la celebración del contrato de deuda, CONMEX contrato Instrumentos Financieros CAP, opciones compradas que establecen un techo a nivel de 9% para cubrir el 100% de dicha deuda. Para obtener este CAP, CONMEX pago la cantidad de \$82,085. CONMEX designó los CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujos de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad basada en el valor intrínseco de las opciones y otros requisitos establecidos en la normatividad contable. En el plazo transcurrido de las opciones la tasa TIIE a 28 días ha permanecido por debajo del techo establecido al 9%, por lo que las opciones no han arrojado valor intrínseco y su fluctuación en valuación se ha reconocido en el estado de resultados integrales.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que CONMEX tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 28 31/12/2013	Techo	Fecha de liquidación anticipada	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
CAP	BANORTE	\$ -	3.7950%	9.00%	31/12/2013	\$ -	\$ 5,939	\$ 29,765
CAP	BBVA BANCOMER	-	3.7950%	9.00%	31/12/2013	-	2,970	14,883
CAP	BBVA BANCOMER	-	3.7950%	9.00%	31/12/2013	-	2,970	14,884
		<u>\$ -</u>				<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,879</u>	<u>\$ 59,532</u>

VIADUCTO BICENTENARIO

En diciembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento que obtuvo contrató opciones CAP, para cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario obtenido. Para obtener este CAP, VIADUCTO BICENTENARIO pago la cantidad de \$98,800. Al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, VIADUCTO BICENTENARIO pago intereses calculados con base en la TIIE a 91 días, estipulada en el pasivo, no ha recibido flujos de las opciones contratadas debido a que el strike fijado en 10.60% no ha sido rebasado. VIADUCTO BICENTENARIO designo el CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad basada en el valor intrínseco de las opciones y otros requisitos establecidos en la normatividad contable.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que VIADUCTO BICENTENARIO tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2013	Techo	Vencimiento	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
CAP	BBVA BANCOMER	\$ 1,000,000	3.8045%	10.60%	15/12/2016	\$ 193	\$ 475	\$ 12,179
CAP	BBVA BANCOMER	950,000	3.8045%	10.60%	15/12/2016	197	475	12,006
CAP	SANTANDER	1,000,000	3.8045%	10.60%	15/12/2016	193	475	12,179
		<u>\$ 2,950,000</u>				<u>\$ 583</u>	<u>\$ 1,425</u>	<u>\$ 36,364</u>

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 11, en septiembre de 2011, AUNORTE contrató opciones CAP, para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento que obtuvo, y cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario obtenido. Para obtener este CAP, AUNORTE pagó una prima por la cantidad de \$68,500. Al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, AUNORTE pago intereses acumulados con base en la tasa TIIE a 91 días, la que no ha rebasado el techo fijado del 9%, por lo que las opciones no han alcanzado un valor intrínseco y no ha habido flujo de recuperación. AUNORTE designo el CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad en base a su valor intrínseco y otros requisitos establecidos en la normatividad contable.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que AUNORTE tiene contratados a la fecha.

IF	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2013	Techo	Vencimiento	Valor razonable		
						2013	2012	1 de enero de 2012
CAP	BBVA BANCOMER	\$ 748,556	3.8045%	9.00%	15/09/2020	\$ 29,044	\$ 18,764	\$ 60,637

AUTOVIAS

Como se menciona en la Nota 11, AUTOVIAS celebró contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$650,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales. Para cubrir la exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés AUTOVIAS contrató opciones CAP, para cumplir con la obligación de cubrir el 65% de la deuda, que establecía un techo aproximado de 6.00%. Para obtener estos CAP pagó primas por la cantidad de \$191,000. El 15 de mayo de 2012 fecha que se liquidó la deuda, y el último CAP venció el 18 de junio de 2012.

f. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una calificación de riesgo equivalente al grado de inversión o superior. Esta información la suministran agencias calificadoras independientes y, de no estar disponible, la Entidad utiliza otra información financiera pública disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 asciende aproximadamente a \$130 mostrados en el inciso C que describen los principales activos financieros sujetos a riesgo de crédito.

g. Administración del riesgo de liquidez

La Entidad administra el riesgo de liquidez estableciendo un marco apropiado para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales. La Nota 11 especifica los detalles de los financiamientos contratados por la Entidad, así como su vencimiento. La Entidad mantiene reservas en fideicomisos con base en sus obligaciones contractuales cuyos fondos están destinados al pago de deuda, mantenimiento y obras de ampliación de autopistas entre otros.

La siguiente tabla detalla el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros actuales no derivados con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago:

	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	\$ 2,152,340	\$ 12,813,973	\$ 23,939,971	\$ 38,606,284
Documento por pagar por certificados bursátiles fiduciarios	670,298	2,985,017	56,663,665	60,318,980
Documento por pagar por contrato inversión	-	831,451	-	831,451
Cuentas por pagar a partes relacionadas	379,130	-	-	379,130
Documento por pagar a partes relacionadas	409,339	-	-	409,339
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	651,118	-	-	651,118
Total	\$ 4,262,225	\$ 16,630,441	\$ 80,603,636	\$ 101,196,302

h. Valor razonable de los instrumentos financieros

- Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

	2013		2012 (Reformulados) Nota 2a		1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a	
	Valor en Libros	Valor razonables	Valor en Libros	Valor razonables	Valor en Libros	Valor razonables
Activos financieros:						
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomisos restringidos	\$ 5,154,918	\$ 5,154,918	\$ 1,986,646	\$ 1,986,646	\$ 4,171,948	\$ 4,171,948
Préstamos y cuentas por cobrar:						
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	66,119	66,119	40,108	40,108	8,306	8,306
Otras cuentas por cobrar	63,527	63,527	157,035	157,035	162,295	162,295
Rentabilidad garantizada	34,348,908	34,348,908	21,563,055	21,563,055	13,564,073	13,564,073
Pasivos Financieros:						
Pasivos Financieros a costo amortizado:						
Préstamos bancarios y documentos por pagar	31,423,407	31,423,407	26,991,250	26,991,250	23,518,815	23,518,815
Documentos por pagar a partes relacionadas	-	-	537,500	537,500	425,000	425,000
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	766,630	766,630	2,858,726	2,858,726	1,845,513	1,845,513
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	651,118	651,118	570,210	570,210	864,550	864,550

- Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de posición financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Instrumentos Financieros (CAP)	\$ -	\$ 29,627	\$ -	\$ 29,627
Activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Instrumentos Financieros (FORWARD)	\$ -	\$ 3,947	\$ -	\$ 3,947
Instrumentos Financieros (FORWARD)	-	(3,349)	-	(3,349)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a la utilidad integral				
Instrumentos Financieros (SWAP)	\$ -	\$ (151,234)	\$ -	\$ (151,234)

Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como las de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en la estructura temporal de las tasas de interés de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia.

El valor razonable del SWAP de tasa de interés se determina descontado los flujos de efectivos futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

Las opciones europeas CAP se evalúan por medio del modelo Black-Scholes que miden la probabilidad de que el Strike sea rebasado con base en insumos de mercado.

15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2013		31 de diciembre y 1 de enero de 2012	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo	5,648	\$ 50	5,648	\$ 50
Capital variable	1,732,179,621	15,334,452	1,492,782,454	13,215,142
Total	1,732,185,269	\$ 15,334,502	1,492,788,102	\$ 13,215,192

- a. Como resultado de la colocación pública de acciones de fecha 20 de junio de 2013, el número de acciones de la Entidad quedo en un total de 1,732,185,269 acciones nominativas, ordinarias, sin expresión de valor nominal, siendo 1,732,179,621 en su parte variable y 5,648 en su parte fija.

Con fecha 17 de junio de 2013, la Entidad celebró una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas mediante la cual se aprobó, entre otros asuntos, (II) Propuesta, y en su caso, aprobación respecto a; (i) la actualización de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y (ii) la realización de una oferta pública primaria de acciones de la Sociedad en México y una oferta privada primaria de acciones simultánea en los Estados Unidos de América y en otros lugares del extranjero bajo la regla 144A y la regulación S de la Ley de valores de 1933 de los Estados Unidos de América, así como bajo la legislación o normatividad aplicable en los países en que la oferta sea realizada.

Con fecha 20 de junio de 2013, la Entidad efectuó una oferta pública primaria de acciones en México y una oferta primaria, privada en ciertos Mercados extranjeros, suscribiendo 241,155,461 acciones ordinarias serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal (incluyendo 31,455,060 acciones materia de la opción de sobreasignación) correspondientes a un importe \$2,134,875, representativas de la parte variable del capital social de la Entidad, que representan el 13.91% del capital suscrito y pagado de la Entidad.

Con fecha 21 de junio de 2013, en términos del artículo 50 fracción III inciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, la Entidad informó al público inversionista que ha fijado el precio para; (i) su oferta primaria pública en México, consistente en 93,630,394 acciones ordinarias, y (ii) su oferta primaria privada simultánea en ciertos mercados extranjeros, consistente en 116,070,007 acciones ordinarias, en \$29.00 pesos por acción. El cierre de ambas ofertas ocurrió el 20 de junio de 2013.

Con fecha 3 de julio de 2013, en términos del artículo 50 fracción III inciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, la Entidad hace del conocimiento del público inversionista que a esta fecha los colocadores de la oferta pública primaria de acciones de México (la "Oferta de México") y los compradores iniciales de la oferta privada de suscripción y pago de acciones en los Estados Unidos de América y en otros mercados del extranjero (la "Oferta Internacional"), han ejercido y liquidado parcialmente las opciones de sobreasignación otorgadas bajo dichas ofertas, por lo que, (i) se han colocado 13,259,488 acciones adicionales en relación con la opción de sobreasignación otorgada como parte de la oferta de México, y (ii) se han colocado 16,437,278 acciones adicionales en relación con la opción de sobreasignación otorgada como parte de la Oferta Internacional.

Al 31 de diciembre de 2013, las acciones suscritas y pagadas de esta oferta pública fueron 239,397,167 que representan un importe de \$2,119,310 del capital suscrito y pagado de la Entidad.

- b. Con fecha 18 de abril de 2013, la Entidad decreto dividendos a la parte no controladora por \$3,698, mismos que fueron pagados el 3 de mayo de 2013.
- c. Durante el ejercicio 2013, la Entidad efectuó la recompra de 479,339 acciones, a un costo promedio de \$28.91 y se recolocó 479,339 acciones a un precio promedio de \$28.98. Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no tiene acciones recompradas en su poder.
- d. En asamblea de accionistas celebrada el 30 de abril de 2012, se ratificó un monto máximo para recompra de acciones propias de la Entidad hasta por la cantidad de \$550 millones de pesos, por el periodo correspondiente al ejercicio 2012. Durante el ejercicio la Entidad efectuó la recompra de 1,411,947 acciones, a un costo promedio de \$21.96 y se recolocó 1,466,947 acciones a un precio promedio de \$21.94. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad no tenía acciones recompradas en su poder.

16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados), fueron como sigue:

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a
Servicios de construcción recibidos, incluye capitalizados	\$ 1,409,287	\$ 3,687,016
Servicios de construcción otorgados	8,500	(30,000)
Servicios recibidos	76,067	42,204
Servicios otorgados	(57,908)	(1,217)
Venta de equipo	20,000	-
Otros gastos	135	196
Otros ingresos	(18,032)	(14,534)
Intereses devengados a favor	(1,552)	(571)
Intereses devengados a cargo	109,463	129,927
Pagos de financiamiento	(200,000)	(37,500)
Financiamiento recibido	50,000	-
Préstamos otorgados	25,000	20,663
Préstamos recibidos	4,000	30,784
Préstamos pagados	(22,911)	-
Intereses pagados	(212,372)	(40,820)

b. Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
Por cobrar:			
Poetas	\$ 53,207	\$ 10,758	\$ -
OVRP	7,944	15,502	-
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal México)	2,329	10,798	6,000
OHL Industrial de México, S. A. de C. V.	1,004	445	571
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal España)	769	834	769
Huaribe, S. A. de C. V.	588	295	606
OHL Concesiones Colombia S.A.S.	236	-	-
Huaribe Servicios, S. A. de C. V.	42	42	-
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	1,160	-
OHL Medio Ambiente Inima de México, S. A. de C. V. ⁽²⁾	-	-	360
OHL, S.A.U.	-	274	-
	<u>66,119</u>	<u>40,108</u>	<u>8,306</u>
Por pagar:			
Constructora de Proyectos Viales de México, S. A. de C. V. ("CPVM")	320,044	2,842,010	1,680,698
OHL Concesiones, S. A. U.	58,311	14,256	14,198
Poniente	775	1,952	-
OHL Infrastructure, Inc.	-	508	408
Sociedad Paseo San Francisco, S. A. de C. V.	-	-	127
Huaribe, S. A. de C. V.	-	-	82
	<u>379,130</u>	<u>2,858,726</u>	<u>1,695,513</u>
Documento por pagar:			
AMAIT ⁽¹⁾	<u>387,500</u>	<u>-</u>	<u>150,000</u>
Cuentas y documentos por pagar	<u>\$ 766,630</u>	<u>\$ 2,858,726</u>	<u>\$ 1,845,513</u>
Por pagar a largo plazo:			
AMAIT ⁽¹⁾	<u>\$ -</u>	<u>\$ 537,500</u>	<u>\$ 425,000</u>

⁽¹⁾ El 29 de octubre de 2010, la Entidad celebró un contrato de crédito con su parte relacionada AMAIT hasta por la cantidad de \$750,000 pagaderos al 30 de septiembre de 2015, devengando intereses a una tasa TIIE más uno punto setenta y siete puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2013 se habían realizado pagos por \$362,500. El 15 de junio de 2012 se celebró un convenio modificatorio a dicho contrato, donde se establece que el pago por \$387,500 se realizará el 30 de septiembre de 2015. Con fecha 9 de diciembre de 2013 en sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se acuerda modificar la mecánica de pagos contenida en el contrato mencionado, el cual establece un calendario de amortizaciones trimestrales, a un esquema de amortizaciones basadas en necesidades reales de inversión que solicite la Dirección General al Consejo.

⁽²⁾ A partir de mayo de 2012, OHL Medio Ambiente Inima de México, S. A. de C. V. dejó de ser parte relacionada.

c. La compensación total de los directivos relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño y prestaciones en efectivo y otros beneficios la cual ascendió durante el ejercicio 2013 y 2012 a \$33 y \$38 millones de pesos, respectivamente.

17. Transacciones y saldos con participación no controladora

- a. Las transacciones con la participación no controladora efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2013	2012	1 de enero de 2012
Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple			
Financiamiento pagado	\$ -	\$ -	\$ 216,173
Intereses devengados a cargo	-	-	13,265

18. Integración de costos y gastos por naturaleza

- a. Costos y gastos de operación

	2013	2012 (Reformulado) Nota 2a
Servicios de operación	\$ 458,849	\$ 283,160
Mantenimiento mayor	351,149	265,776
Gastos de administración y otros	176,583	298,320
Seguros y fianzas	83,012	75,985
PTU	1,115	1,083
	<u>\$ 1,070,708</u>	<u>\$ 924,324</u>

- b. Gastos generales y administración

	2013	2012 (Reformulado) Nota 2a
Servicios contratados	\$ 80,744	\$ 74,672
Gastos de proyectos	65,795	118,191
Honorarios	76,823	67,454
Otros gastos	28,470	24,087
Arrendamientos	9,820	8,807
	<u>\$ 261,652</u>	<u>\$ 293,211</u>

19. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014, continuará al 30% para 2014 y años posteriores. La Entidad causó ISR en forma consolidada hasta 2013 con sus subsidiarias mexicanas. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado, mediante algunos de los mecanismos establecidos en la propia Ley, para el impuesto que resulte por la desconsolidación del Grupo.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Hasta el año 2013, el impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014, y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

Derivado de la Reforma Fiscal anterior, la Entidad se verá afectada por lo que respecta a los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal y a partir del ejercicio de 2015 tendrá que enterar los impuestos que emanan del sexto ejercicio inmediato anterior. La Administración de la Entidad interpuso una demanda de amparo el pasado 11 de febrero de 2010, en contra de las reformas al régimen de consolidación en virtud de que las considera inconstitucionales y que pueden llegar a generar distorsiones desfavorables e incluso duplicidad en los montos de los impuestos que se lleguen a diferir por virtud del régimen de consolidación fiscal; en este sentido, el 23 de marzo de 2011 el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, resolvió sobreseer el juicio en comento considerando que la Entidad no acredita el interés jurídico que le asiste para impugnar las normas que reclama considerando que aún no han transcurrido seis años a partir de que empezó a consolidar fiscalmente. No obstante, el pasado 7 de abril de 2011, se presentó el recurso de revisión contra la sentencia de primera instancia, mismo que ha sido atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la fecha de este informe se encuentra pendiente de resolución.

La Entidad reconoció al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en sus estados financieros un gasto por impuestos a la utilidad diferido por consolidación fiscal de \$275,221 y \$477,030, respectivamente. Conforme a las disposiciones fiscales vigentes, este ISR diferido acumulado será exigible de la siguiente manera:

	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
2015	\$ 29,563	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,563
2016	29,563	14,407	-	-	-	43,969
2017	23,650	14,407	40,329	-	-	78,386
2018	17,738	11,524	40,329	108,701	-	178,292
2019	17,738	8,644	32,263	108,701	51,750	219,096
2020	-	8,644	24,197	86,961	51,750	171,552
2021	-	-	24,197	65,220	41,400	130,818
2022	-	-	-	65,220	31,050	96,270
2023	-	-	-	-	31,050	31,050
	<u>\$ 118,252</u>	<u>\$ 57,626</u>	<u>\$ 161,315</u>	<u>\$ 434,803</u>	<u>\$ 207,000</u>	<u>\$ 978,996</u>

No obstante el registro del pasivo correspondiente, derivado de la interposición de la demanda de amparo, la posible publicación de reglas que eliminen distorsiones e incluso de las transacciones presentes o futuras de las empresas que conforman el grupo, se considera que al momento de exigibilidad del impuesto diferido las circunstancias pueden cambiar disminuyendo el compromiso de pago o evitar que este se materialice. En caso de que llegada la fecha de exigibilidad del citado ISR diferido y de realizarse su pago, se generará en ese momento a la Entidad un crédito fiscal recuperable equivalente al impuesto pagado.

Al derogarse el Régimen de Consolidación, se establece una opción para que grupos de sociedades puedan determinar el impuesto sobre la renta de manera conjunta, este esquema es similar al régimen de consolidación que se deroga, permitiendo ciertos beneficios en el pago de impuestos, cuando en un grupo existen sociedades con utilidades y pérdidas en un mismo ejercicio.

A través de este esquema, las sociedades que componen el grupo estarán en posibilidad de diferir en forma individual parte del impuesto determinado, el cual deberá ser enterado en la misma fecha en que se deba presentar la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél a que concluya el plazo de tres ejercicios.

Se establecen ciertos requisitos para tributar bajo este nuevo régimen, dentro de los que destaca el que para incluir a una sociedad en la determinación del impuesto, se debe poseer más del 80% de sus acciones, a diferencia del régimen de consolidación que establecía un mínimo del 51% de la tenencia.

Actualmente, se está evaluando en la Entidad la conveniencia de tributar bajo este nuevo esquema.

- a. Los impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulados) se integran como sigue:

	2013	2012 (Reformulado) Nota 2a
ISR diferido	\$ 2,961,495	\$ 1,349,060
Causado en el año por participación fiscal no consolidable	4,113	1,459
ISR diferido por consolidación fiscal:		
ISR diferido por pérdidas fiscales de subsidiarias	1,782,401	907,285
ISR diferido por pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	(1,507,180)	(430,255)
IETU causado por subsidiaria	14,359	1,741
	<u>\$ 3,255,188</u>	<u>\$ 1,829,290</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 (reformulados) y 1 de enero de 2012 (reformulados) los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2013	2012 (Reformulados) Nota 2a	1 de enero de 2012 (Reformulados) Nota 2a
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 3,541,440	\$ 2,208,173	\$ 1,502,020
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	3,012,831	1,505,648	1,075,395
Instrumentos Financieros	45,369	697,484	504,660
Anticipos de clientes	6,058	21,981	75,249
Cuentas por pagar a proveedores, subcontratistas, gastos acumulados y obligaciones por beneficios al retiro	780,773	546,873	418,318
Otros	-	1,852	1,491
	<u>7,386,471</u>	<u>4,982,011</u>	<u>3,577,133</u>
ISR diferido pasivo:			
Efecto de las pérdidas fiscales consolidadas de las compañías subsidiarias	3,991,827	2,209,426	1,302,141
FINFRA	26,048	48,694	-
Obra ejecutada no estimada	86,745	74,309	81,609
Inversión en concesión	12,201,669	7,673,871	5,606,943
ISR diferido por diferencia de CUFINES	-	141,641	141,641
Otros activos	44,372	49,221	29,947
	<u>16,350,661</u>	<u>10,197,162</u>	<u>7,162,281</u>
Total pasivo, neto	<u>\$ 8,964,190</u>	<u>\$ 5,215,151</u>	<u>\$ 3,585,148</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013 %	2012 %
Tasa legal	30.00	30.00
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente efectos de la inflación, neto	3.40	1.81
Efecto por cambio de tasas	1.28	(5.34)
Participación en la utilidad de asociada	(1.98)	(0.32)
Tasa efectiva	<u>32.70</u>	<u>26.15</u>

De acuerdo a la regla I.3.3.2.4. de la resolución miscelánea, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el Gobierno Federal, Entidad Federativa o Municipio, podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Entidad, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas individuales pendientes de amortizar ascienden a \$11,804,800 por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido en cantidad de \$3,541,440. Al 31 de diciembre de 2013 el monto neto del impuesto sobre la renta diferido consolidado por efecto de las pérdidas fiscales asciende a la cantidad de \$978,996.

Al 31 de diciembre de 2013, se tienen pérdidas fiscales consolidadas pendientes de recuperar por las cuales ya se ha reconocido el activo por ISR diferido consolidado, el monto de las pérdidas es:

Año de origen	Pérdidas consolidadas
2009	\$ 601,200
2010	1,305,874
2011	1,951,518
2012	2,116,699
2013	<u>4,067,478</u>
	<u>\$ 10,042,769</u>

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

d. Saldos de impuestos diferidos

2013	Saldo inicial (Reformulados) Nota 2a	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Reconocido directamente en el capital contable	Saldo final
ISR diferido activo:					
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 2,208,173	\$ 1,333,267	\$ -	\$ -	\$ 3,541,440
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	1,505,648	1,507,183	-	-	3,012,831
Instrumentos Financieros	697,484	-	(652,115)	-	45,369
Anticipos de clientes	21,981	(15,923)	-	-	6,058
Gastos acumulados y obligaciones laborales	546,873	235,748	(1,848)	-	780,773
Otros	1,852	(1,852)	-	-	-
ISR diferido pasivo:					
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	2,209,426	1,782,401	-	-	3,991,827
FINFRA	48,694	(22,646)	-	-	26,048
Obra ejecutada no estimada	74,309	12,436	-	-	86,745
Inversión en concesión	7,673,871	4,527,798	-	-	12,201,669
ISR diferido por diferencia de CUFINES	141,641	-	-	(141,641)	-
Otros activos	49,221	(4,849)	-	-	44,372
Total pasivo, Neto	\$ 5,215,151	\$ 3,236,717	\$ 653,963	\$ 141,641	\$ 8,964,190

2012	Saldo inicial (Reformulados) Nota 2a	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final (Reformulados) Nota 2a
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 1,502,020	\$ 706,153	\$ -	\$ 2,208,173
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	1,075,395	430,253	-	1,505,648
Instrumentos Financieros	504,660	-	192,824	697,484
Anticipos de clientes	75,249	(53,268)	-	21,981
Gastos acumulados y obligaciones laborales	418,318	125,294	3,261	546,873
Otros	1,491	361	-	1,852
ISR diferido pasivo:				
Efecto de las pérdidas fiscales consolidadas de las compañías subsidiarias	1,302,141	907,285	-	2,209,426
FINFRA	-	48,694	-	48,694
Obra ejecutada no estimada	81,609	(7,300)	-	74,309
Inversión en concesión	5,606,943	2,066,928	-	7,673,871
ISR diferido por diferencia de CUFINES	141,641	-	-	141,641
Otros activos	29,947	19,274	-	49,221
Total pasivo, Neto	\$ 3,585,148	\$ 1,826,088	\$ (196,085)	\$ 5,215,151

20. Costo financiero

El resultado integral de financiamiento se detalla a continuación:

	2013	2013 Capitalizado	Resultados
Gastos por interés	\$ 5,558,147	\$ 37,146	\$ 5,521,001
Ingreso por intereses	(153,901)	-	(153,901)
Pérdida cambiaria	43,961	-	43,961
Efectos de la valuación de instrumentos financieros derivados	(33,714)	-	(33,714)
Total	<u>\$ 5,414,493</u>	<u>\$ 37,146</u>	<u>\$ 5,377,347</u>

	2013	2012 (Reformulados) Capitalizado	Resultados
Gastos por interés	\$ 3,194,724	\$ 403,665	\$ 2,791,059
Ingreso por intereses	(124,945)	-	(124,945)
Pérdida cambiaria	(2,153)	-	(2,153)
Efectos de la valuación de instrumentos financieros derivados	(137,821)	-	137,821
Total	<u>\$ 3,205,447</u>	<u>\$ 403,665</u>	<u>\$ 2,801,782</u>

El RIF incurrido durante el período de construcción de los tramos carreteros se capitaliza. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se capitalizó el RIF por \$37,146 y \$403,665, respectivamente.

21. Información por segmentos operativos

La Entidad administra y evalúa su operación a través de cinco segmentos operativos, que corresponden a sus concesiones, y estas representan las divisiones estratégicas de la Entidad. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos servicios, y son administradas por separado por un Director General quien es el encargado de tomar las decisiones operativas y revisa los informes de administración internos.

A continuación se muestra la información financiera condensada de los segmentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Reformulados):

	CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO
Ingresos por construcción	\$ 335,562	\$ 524,138
Ingreso por cuota de peaje	2,105,360	367,619
Otros ingresos de operación	8,086,731	2,129,480
Ingresos por servicios y otros	-	-
	10,527,653	3,021,237
Utilidad de operación	9,298,865	2,041,722
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	287,280	267,772
UAFIDA	9,586,145	2,309,494
Costos financieros	3,952,323	563,245
Participación en la utilidad de compañía asociada y negocios conjuntos	-	-
Impuestos a la utilidad	1,797,602	507,022
Inversión en concesiones, neto	46,565,774	16,691,946
Total del activo	48,350,764	16,902,532
Deuda a largo plazo y porción circulante	13,514,400	5,406,199
Total del pasivo	29,340,058	7,079,286
	CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO
Ingresos por construcción	\$ 1,121,494	\$ 279,732
Ingreso por cuota de peaje	1,894,824	247,954
Otros ingresos de operación	4,836,359	1,765,643
Ingresos por servicios y otros	-	-
	7,852,677	2,293,329
Utilidad de operación	5,560,577	1,820,216
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	653,142	155,514
UAFIDA	6,213,719	1,975,730
Costos financieros	1,811,425	583,300
Participación en la utilidad de compañía asociada y negocios conjuntos	-	-
Impuestos a la utilidad	832,295	264,929
Inversión en concesiones, neto	38,471,368	14,329,622
Total del activo	39,791,357	14,580,512
Deuda a largo plazo y porción circulante	14,098,692	5,389,845
Total del pasivo	25,528,163	7,213,300

GANAN	AUNORTE	AUTOVIAS	Otros y eliminaciones	Total consolidado
\$ -	\$ 2,777,735	\$ 31,190	\$ (8,500)	\$ 3,660,125
428,085	248,339	-	-	3,149,403
-	2,569,642	-	-	12,785,853
-	-	-	97,004	97,004
428,085	5,595,716	31,190	88,504	19,692,385
216,698	3,104,288	3,890	7,685	14,673,148
46,513	101,571	-	27,350	730,486
263,211	3,205,859	3,890	35,035	15,403,634
173,474	584,297	-	104,008	5,377,347
-	-	-	657,535	657,535
(30,021)	586,078	-	394,507	3,255,188
1,630,476	15,089,402	736,956	-	80,714,554
2,247,287	15,734,626	819,845	6,511,664	90,566,718
1,803,716	5,868,124	-	4,830,968	31,423,407
1,845,039	8,615,910	66,080	(4,451,247)	42,495,126
2012 (Reformulado)				
GANAN	AUNORTE	AUTOVIAS	Otros y eliminaciones	Total consolidado
\$ 11,792	\$ 5,880,064	\$ 225,917	\$ 91,476	\$ 7,610,475
404,636	19,282	-	-	2,566,696
-	1,396,980	-	-	7,998,982
-	-	-	55,273	55,273
416,428	7,296,326	225,917	146,749	18,231,426
203,786	2,223,131	5,940	(92,532)	9,721,118
51,606	110,904	-	31,856	1,003,022
255,392	2,334,035	5,940	(60,676)	10,724,140
171,229	182,020	-	53,808	2,801,782
-	-	-	75,159	75,159
-	304,512	-	427,554	1,829,290
1,671,883	10,484,581	709,657	-	65,667,111
2,203,172	11,064,586	803,508	3,505,093	71,948,228
1,766,302	5,329,941	-	406,470	26,991,250
1,870,975	7,073,537	75,268	(2,634,623)	39,126,620

22. Hecho posterior al período sobre el que se informa

Con fecha 24 de enero de 2014, OPI para reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio respecto al contrato de crédito que celebó con Goldman Sachs International por 300,000,000 USD (ver Nota 11), contrato instrumentos financieros forward para cubrir el 100% de la deuda. Al 31 de enero de 2014 el valor razonable de estos instrumentos financieros era de \$17,633.

El contrato de crédito bancario de CONMEX establece que tiene la obligación a contratar coberturas que lo protejan de la fluctuación de tasa de interés, con un agente de reconocida reputación y solvencia. El porcentaje de cobertura debe ser al menos de 75% y debe estar cubierta hasta dos años antes del vencimiento del crédito. Para realizar la contratación el acreditado cuenta con un plazo no mayor a 6 meses posteriores a la fecha de cierre de la financiación.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 13 de febrero de 2014, por el Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

Glosario

AMAIT: Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.

ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, un organismo descentralizado del Gobierno Federal

Autovías: Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Libramiento Norte de Puebla

Comex: Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Circuito Exterior Mexiquense

COP: Centro de Operaciones de Peaje

CRM: Customer Relationship Management

FARAC: Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas

Fonadin: Fondo Nacional de Infraestructura

GANNA: Grupo Autopistas Nacionales, S.A., titular de la Concesión para la Autopista Puebla-Perote

IMD: Intensidad Media Diaria vehicular, es la medida de tráfico en algunas de las concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista

ITS: Infrastructure Technology Services

OCR: Optical Character Recognition

OPCOM: Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

PIB: Producto Interno Bruto

TAG: Receptor/emisor (“transponder”) utilizado para el cobro electrónico de peajes instalado en el vehículo

Tráfico Equivalente Diario Promedio: Resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días

VEB: Viaducto Elevado Bicentenario o Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Viaducto Bicentenario, de 32.2 km conocido como Viaducto Bicentenario en el Estado de México

POETAS: Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.

Directorio México



128

INFORME ANUAL

OFICINAS CENTRALES

OHL MÉXICO, S.A.B. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

Fax: +52 55 52 03 36 92

www.ohlmexico.com.mx

SOCIEDADES CONCESIONARIAS

CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

Fax: +52 55 52 03 36 92

conmex@conmex.com.mx

www.ohlmexico.com.mx

GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 57 27

Fax: +52 55 52 03 36 92

www.ohlmexico.com.mx

AUTOVÍAS CONCESIONADAS OHL, S.A. DE C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

Fax: +52 55 52 03 36 92

www.ohlmexico.com.mx

VIADUCTO BICENTENARIO, S.A. DE C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

Fax: +52 55 52 03 36 92

contacto@ohlconcesionesmexico.com.mx

www.viaductobicentenario.com.mx

CONTROLADORA VÍA RÁPIDA POETAS, S.A. de C.V.

Avenida Santa Fe No. 495 piso 8

Col. Cruz Manca. CP 05349

México, DF. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 4160-6850

www.supervia.com.mx



Viaducto Bicentenario

AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92
www.ohlmexico.com.mx

ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
San Pedro Totoltepec
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca
Toluca, Edo. de México, 50226 – MÉXICO
Teléfono: +52 72 22 73 15 44
Fax: +52 72 22 73 03 81
www.vuelatoluca.com

EMPRESAS DE SERVICIOS

OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A.
de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92

LATINA MÉXICO, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
Fax: +52 55 52 03 36 92





Relación con Inversionistas



OFICINAS CENTRALES

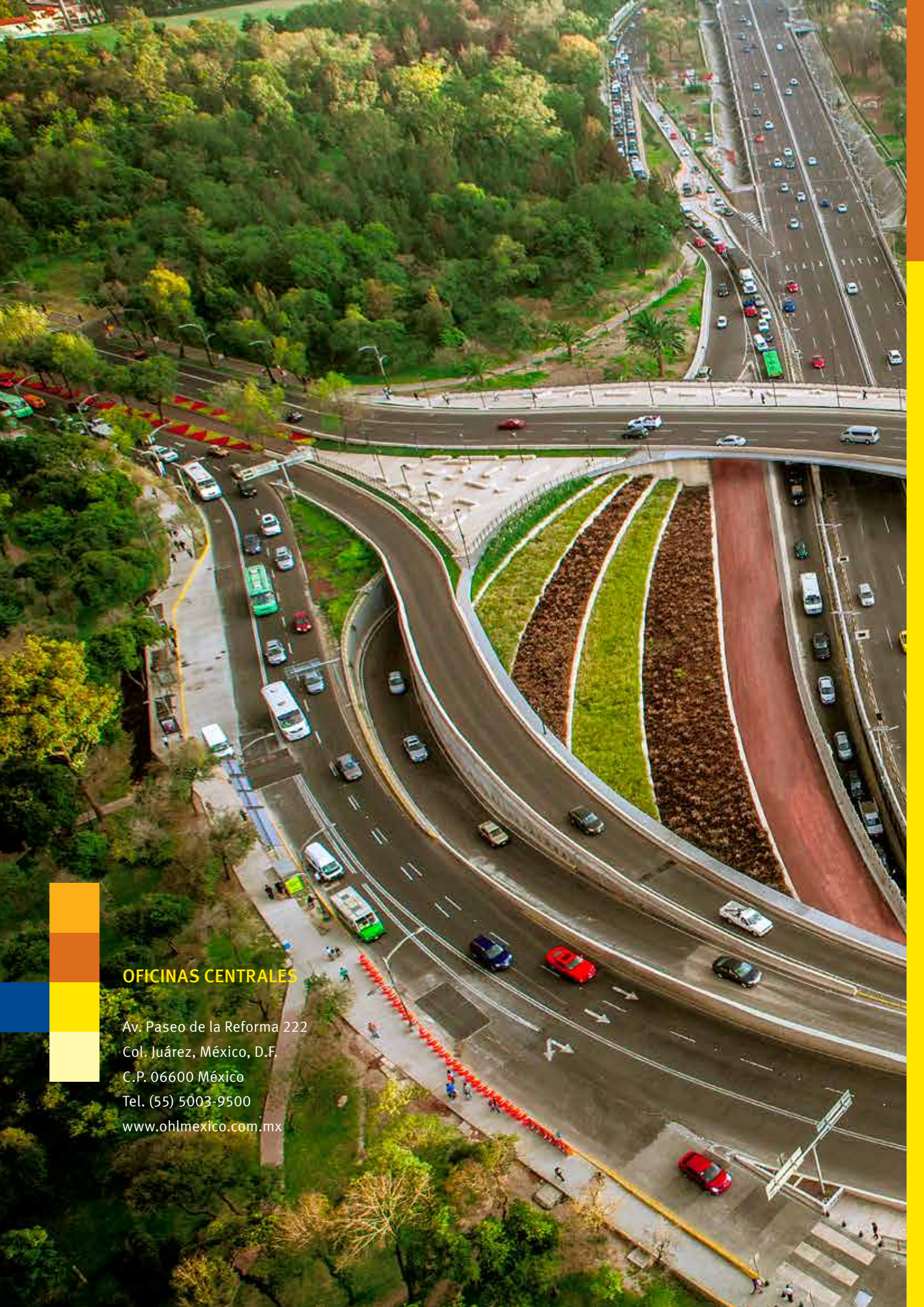
MÉXICO

Alberto Guajardo
Av. Paseo de la Reforma 222
Col. Juárez, México, D.F.
C.P. 06600 México
Tel. (55) 5003-9500
www.ohlmexico.com.mx

NUEVA YORK

Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications
Tel. (212) 406-3692
ohlmexico@i-advize.com





OFICINAS CENTRALES

Av. Paseo de la Reforma 222
Col. Juárez, México, D.F.
C.P. 06600 México
Tel. (55) 5003-9500
www.ohlMexico.com.mx

